AÑO TERCERO. — Núm. 793 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 2 de mayo de

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de $ 0.05 el ejemplar.

2 DE MAYO DE 1918

LA LEY ELECTORAL

Solamente cuando la pasión ofusca el criterio y cuando se tiene la triste convicción del propio descrédito, puede juzgarse a la ley electoral vigente, en peligro del falseamiento bajo el actual gobierno. "La Nación", cátedra derruída, desde donde retóricos y sofistas predican al desierto, lo afirma. Tan temeraria conducta puede practicarse en un diario por las razones que dejamos apuntadas.

Las repetidas pruebas comiciales operadas desde la inauguración del gobierno radical han demostrado con una elocuencia incontestable que la ley Sáenz Peña — conquista suprema del radicalismo partidista —se ha afianzado definitivamente. Con ella hemos triunfado en aquellas provincias donde la potencia formidable del partido era una consagración histórica; hemos sido vencidos en casos excepcionales y bajo el imperio de una irreprochable corrección en Entre Ríos y Corrientes. Derrotados en tales condiciones hemos acatado — pueblo y gobierno — con respeto el fallo popular. Y allá donde nuestro triunfo se produjo, el adversario vencido no tuvo otro remedio que inclinarse ante la derrota. La pureza de nuestros triunfos rechazaban hasta la sombra remota de una sospecha.

En cambio, quedan aún provincias donde la ley electoral — así fuera la perfección misma — peligra y fracasa, y resulta impotente para producir los frutos que la lucha política espera de ella. Caso reciente, el de Salta. La divergencia producida en la comisión de poderes entre los diputados radicales, da pauta a "La Nación" para urdir una trama de embusteras deducciones. La disidencia radical en la apreciación del origen de los diplomas discutidos estriba, no en cuestiones de formas, sino en cosas esenciales. El origen de la elección es impuro; adolece de vicios más irritantes que los conocidos en las históricas patrañas políticas del régimen, puesto que ellos han podido burlar las mismas previsiones de la ley. Hacen han tendido todas las apreciaciones expuestas por el impugnador, dentro de la comisión y en la sesión última. A evitar que la ley pueda ser manipulada como un instrumento apto para decorar formas de comicios inmorales en su esencia. Y si no bastara la argumentación sentada por la impugnación de los diplomas salteños, ahí está el informe del comisionado a Salta que venimos publicando.

He ahí una brillante exposición de hechos y de conceptos jurídicos en cuya robusta contextura se trasunta el grave mal de la situación salteña.

Ahí residen los peligros para la ley; en el viejo mal que durante un cuarto de siglo viene provocando reacciones a veces violentas en el pueblo.

"La Nación" no puede concretar un hecho que no abone en el gobierno radical el decidido propósito de que esa ley impere, intacta e invulnerable, en todos los pueblos de la república, como tampoco podría convencer a nadie de que en Salta, en Santiago o en San Juan haya producido ninguno de los efectos saludables que con ella se persigue.

Irritación de "La Prensa"

Ayer lo preveíamos. "La Prensa" no podía mirar con calma, que su discutido crédito noticioso sufriera un nuevo contraste, y hoy se presenta indignada porque el diputado del Valle leyera párrafos del informe del doctor Ferreyra en la discusión de los diplomas de Salta, y su indignación sube de tono al considerar que hemos empezado a publicar ese informe y que continuamos haciéndolo.

Pero como no quiere dejar traslucir su despecho, se indigna también por cuenta del congreso.

Es absolutamente falso que nadie, en la cámara de diputados, haya mostrado asombro, porque se hiciera conocer parte del informe del comisionado, y es una insidia la que comete "La Prensa" cuando hace cargos al poder ejecutivo por que no enviara dicho informe a la cámara. Si ésta se lo hubiese solicitado, lo habría hecho, y para afirmar lo que decimos nos bastará recordar que la comisión de poderes se ocupó del asunto y resolvió no recabar ese informe, creyéndose habilitada para resolver su actitud con los documentos que poseía.

Esto mismo lo manifestó el diputado del Valle en la cámara, sin que se produjese contradicción al respecto.

"La Prensa", para hacerse interesante, hace el papel de defensor de pobres o de ausentes, y recurre, como siempre, a armas vedadas.

SESION EN DIPUTADOS

La cámara de diputados deberá reanudar esta tarde su sesión preparatoria para seguir discutiendo las elecciones de la provincia de Santa Fe. Como se sabe, el despacho de la comisión de poderes es por unanimidad favorable a ellas.

La impugnación relativa a la situación política de esa provincia hecha por el señor Carrasco, será rectificada por el diputado Jorge Raúl Rodríguez, quien tiene concedida la palabra a tal objeto.

Quedan por tratarse los diplomas de Tucumán, que no ofrecen ninguna dificultad.

En cuanto a las elecciones de Santiago del Estero, serán postergadas en su consideración hasta las sesiones ordinarias, como lo aconseja el dictamen de la propia comisión de poderes, suscripto por todos sus miembros.

Con esto la cámara estará en condiciones de constituirse, nombrando sus autoridades definitivas.

INEXACTITUDES

Asegura "La Nación" que ayer conversaron extensamente el ministro de marina, señor Alvarez de Toledo, el embajador Naón y el comandante Ballvé, sobre un supuesto viaje del acorazado Morero a Estados Unidos y en el que iría nuestro embajador, realizándose así un homenaje de la Argentina a Estados Unidos.

Tal conversación no se ha realizado. Es una invención. — "La Prensa" también da la misma información que su compañera de aventuras "La Nación" y agrega como cosecha propia, las siguientes inexactitudes.

Dice que se han iniciado por el gobierno negociaciones para la compra del transatlántico holandés "Hollandia". No es cierto. Este buque está actualmente cargando harina y maíz y se prepara a salir por cuenta de sus agentes.

Tampoco es cierto que el general Ricchieri y otras personas se preparen a partir en el "Moreno".

Y.... ¿a qué seguir? Ya el público se irá apercibiendo que los grandes diarios han abandonado toda circunspección y que día a día, les sirven cosas indigestas y ridículas invenciones.

Como en la Edad Media

LAS DEUDAS DEL GOBIERNO CATAMARQUEÑO

A los que sostienen aún que el gobierno de Catamarca está organizado democráticamente, recomendamos la lectura de la siguiente información, que hace evocar los tiempos medioevales, cuando los señores de horca y cuchillo solían tomar dinero en préstamo de los judíos del contorno, para liquidar luego la cuenta aherrojando al acreedor, cuando no se lo degollaba.

He aquí la información, transmitida telegráficamente por nuestro corresponsal en Catamarca:

CATAMARCA, mayo 2 — En la semana pasada, cuando los vigilantes y los soldados de guardia cárceles se declararon en huelga, por falta de pago de sus haberes, el comerciante turco Manuel del Azar, prestó al poder ejecutivo de la provincia más de mil pesos para salvar la situación, comprometiéndose solemnemente el gobierno a devolver al acreedor su dinero el 30 de marzo último.

Como pasara el día 30, sin obtener el pago, el turco Azar fué ayer al domicilio particular del vicegobernador en ejercicio del poder ejecutivo, señor Castro, sin poder obtener su dinero. Momentos después, agentes de policía, conducían preso al desdichado turco, acusado de lenguaje poco protocolar con el encargado del ejecutivo.

Cinco horas después fué puesto en libertad, pero sin poder recuperar su dinero.

Gobernación de Entre Ríos

LA JIRA DE LOS CANDIDATOS

GUALEGUAY, mayo 2. — La despedida de los candidatos Marcó y Mihura por los correligionarios de Gualeguaychú ofreció los caracteres de una entusiasta demostración.

Los candidatos fueron ovacionados repetidamente. A las once la comitiva llegó a Gualeguay donde también fué recibida entre aclamaciones populares.

Esta noche se celebrará una asamblea en el teatro Italia, acto que promete alcanzar grandiosas proporciones.

Hablarán los candidatos a la gobernación, el senador Melo, el doctor Hernández y el señor Juan Victor Guillot.

Mañana seguirán viaje hasta Victoria, prosiguiendo la jira por toda la provincia que está obteniendo en todos los lugares visitados un éxito triunfal.

Misión inglesa a la argentina

SU PROXIMA LLEGADA

Por los telegramas de hoy, sábese que el gobierno inglés ha resuelto el envío al Brasil, Uruguay y la Argentina de una misión especial que presidida por el prestigioso diplomático sir Maurice de Buncen se embarcará dentro de breves días con destino a estos países.

Pertenece sir Maurice de Bunsen al grupo prominente de internacionalistas británicos, que como representantes de esa nación han realizado una eficiente labor en el extranjero. Y su sola designación revela la importancia del cometido que le será confiado por su gobierno.

Alto comisionado financiero en los Estados Unidos

Designación del doctor Naón

Por el ministerio de relaciones exteriores apareció esta tarde un decreto del ejecutivo nacional designando al doctor Rómulo S. Naón, actual embajador argentino en Wáshington alto comisionado financiero de la república en los Estados Unidos de Norte América.

El decreto a que hacemos referencia dice así:

Considerando:

Que las condiciones excepcionales creadas por la guerra europea han afectado fundamentalmente el sistema de relaciones económicas y comerciales del mundo, determinando la necesidad de una adaptación que se avenga con las exigencias y conveniencias del momento;

Que no obstante el considerable acrecentamiento de nuestras relaciones económicas y comerciales con los Estados Unidos de América, la guerra ha planteado problemas financieros y de intercambio comercial cuya solución interesa al bienestar económico del país;

3o. Que dada la variedad de los intereses que será necesario satisfacer para responder a las exigencias del momento actual y la naturaleza de las gestiones a practicarse, se hace indispensable constituir en los Estados Unidos de América una misión especial que al mismo tiempo que atienda a las reclamaciones de la situación creada, gestione la solución de las dificultades que se suscitan, especialmente en lo que se relaciona con las importaciones de artículos indispensables a la labor nacional, fomento de nuestras exportaciones, medios de transporte y cambio internacional etc.

El poder ejecutivo de la nación decreta: Nómbrase al señor embajador en Wáshington, doctor Rómulo S. Naón, para desempeñar las funciones de alto comisionado financiero en los Estados Unidos de América.

Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese. (Fdo.) Yrigoyen. — H. Pueyrredón.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió diversos expedientes de los distintos ministerios y varias órdenes de pago.

Recibió algunas visitas y conferenció con sus secretarios sobre asuntos de sus respectivas carteras.

Recepción del nuevo ministro de Suiza

Mañana a las 4 de la tarde será recibido en audiencia oficial por el presidente de la república el nuevo plenipotenciario de Suiza, doctor Arturo Pury.

El acto de la recepción se llevará a efecto con el ceremonial que prescribe el ritual diplomático.

SALTA

EL INFORME DEL COMISIONADO

LA SUBVERSION DEL REGIMEN REPUBLICANO

ORGANIZACION VICIOSA DEL PODER JUDICIAL

PROCEDIMIENTOS IRREGULARES

Continuamos hoy la publicación del informe del comisionado nacional en Salta, doctor Ferreyra, con la parte que corresponde al poder judicial.

A medida que se ahonda el estudio de la situación salteña, resulta la deformidad de su vida política e institucional bajo la oligarquía que la intervención va a suprimir.

La justicia con que procede el doctor Irigoyen, no puede discutirse.

He aquí el informe del secretario del comisionado, doctor Sánchez Zelada, sobre el funcionamiento del poder judicial:

Salta, marzo 21 de 1918.

A S. E. el señor comisionado nacional, doctor Avelino P. Ferreira.

S|D.

Tengo el honor de elevar a V. E. el informe que se ha dignado confiarme, sobre el estudio del poder judicial de esta provincia.

Poder judicial—

El afianzamiento de la justicia constituye uno de los fines primordiales en todas las constituciones de los países más adelantados, e implica necesariamente la existencia de un poder especial con atribuciones propias, que funcione en una esfera de acción independiente a la de otros poderes, a los que le sirve de valla moderada para conservar en el más alto grado las libertades públicas.

La independencia en el poder judicial ha sido expresamente garantizada por diversos preceptos de nuestra organización política, y cada una de las constituciones provinciales no ha hecho más que ratificar tan elevado principio, estableciendo con la mayor amplitud en el título de las declaraciones, derechos y garantías, el amparo más completo para la vida, libertad, reputación y seguridad de todos sus habitantes.

No obstante el enorme progreso alcanzado en nuestras instituciones públicas, fácilmente se puede comprobar que la separación de los poderes no es completa, y que cada uno conserva atribuciones propias de los otros, siendo en general el más perjudicado el poder judicial, continuamente amenazado por una subordinación de hecho a las protestas ejecutivas y legislativas de los estados provinciales.

En presencia de los antecedentes que ligeramente he relacionado, como necesaria introducción al estudio de la administración de justicia en esta provincia, debo detenerme en el examen de sus diversas manifestaciones, con el propósito de llegar a la más justa y equitativa conclusión.

Origen—

La constitución de la provincia de Salta reformada por la constitución constituyente en el año 1916, revela en forma bien manifiesta una absoluta dependencia del poder judicial al poder ejecutivo, al que se encuentra subordinado a igual manera que al legislativo. Esta situación se explica, no solamente porque los miembros de la magistratura son designados por el P. E. con acuerdo del senado—art. 156 y 157—por un período determinado de seis años, quedando su reelección sujeta a las mismas condiciones — arts. 158 y 159; — sino también porque gozan de una remuneración bastante reducida que cobran irregularmente, disminuída aun en un diez por ciento como descuento (voluntario) deducido por la ley de presupuesto general de la provincia. Reconociendo los jueces de paz el mismo origen en cuanto a su designación, resulta evidente que en su totalidad el poder judicial se encuentra absolutamente subordinado a la voluntad del poder ejecutivo.

Reducido el poder judicial en su composición a una independencia tan ilusoria, solamente se le ha concedido como una garantía de su elevado ministerio, un conjunto de requisitos que deben llenar los candidatos a magistrados, con el propósito de rodearlos aunque sea en apariencia de mayor autoridad y prestigio. No obstante los preceptos constitucionales que determinan el cumplimiento de tales requisitos, el poder ejecutivo los ha violado en repetidas ocasiones, designando magistrados en abierta oposición a lo prescripto en los arts. 161 y 162 de la constitución provincial. En ese sentido fueron nombrados los doctores Martín Gómez Rincón, Umberto Cánepa, Juan Carlos Serry, Juan Arias Uriburu y otros, sin haber ejercido dos años de abogacía o desempeñado durante el mismo tiempo algún empleo judicial.

No es posible concebir un concepto exacto de las funciones desempeñadas por el poder judicial, cuando aparece desde su verdadero origen tutelado por otro poder que le sirve de norma para su organización y al que se encuentra supeditado por expresas disposiciones de la constitución.

Funcionamiento—

Examinado el origen del poder judicial, me permitiré hacer un análisis de su funcionamiento, a fin de concretar las numerosas quejas denunciadas por las partes litigantes y profesionales que concurren a los estrados tribunalicios en demanda de una justa y equitativa solución que ampare el libre ejercicio de sus derechos y de sus obligaciones.

Corresponde al superior tribunal, el hecho de haber observado una de las prácticas más viciosas que se hayan realizado en la administración de justicia, consistente en dejar indefinidamente la obligación de redactar por escrito y firmar los fallos en el tiempo que determina el artículo 26 del código de procedimientos en lo civil y comercial.

En efecto, consta en el juicio seguido a Pablo Reynoso por homicidio a Emilia Juárez, que la sentencia dictada con fecha cinco del mes de diciembre del año mil novecientos diez y seis, fs. 31 vta., fué firmada con excesivo retardo, de conformidad a las diligencias que obran a fs. 33 vta. y que expresan: "El nueve de marzo de mil novecientos diez y ocho notifiqué la sentencia que precede al señor defensor oficial por haber sido firmada en la fecha. Conste", existiendo las firmas del funcionario citado y la del ugier señor Benjamín Méndez. En el mismo día se notificó al señor fiscal general esta sentencia, y al procesado Pablo Reynoso.

Idéntico procedimiento se practicó en la causa seguida a Francisco Aramayo por homicidio a Pascual Vallejo, cuya sentencia no obstante haber sido dictada con fecha veintinueve de marzo de mil novecientos diez y seis, fs. 94, se firmó con mucha posterioridad, según consta por las diligencias hechas a fs. 5 vta. que dice: "En once de marzo de mil novecientos diez y ocho notifiqué al doctor Carlos Arias la sentencia anterior por haberse firmado recien en la fecha. — Carlos Arias. — Benjamín Méndez. En el mismo día se notificó al señor fiscal general doctor Gómez Rincón, la sentencia anterior. Méndez.

Mucho más grave puede considerarse aún, el caso sucedido en el juicio iniciado contra Rudecindo Riarte, a raíz de los hechos ocurridos en Rivadavia el 21 de noviembre del año 1912, causa fallada el día dos de junio de mil novecientos quince, fs. 106, cuyo voto fué redactado y firmado recien el seis seis de marzo de mil novecientos diez y ocho, de acuerdo a las diligencias de notificación practicadas a fs. 106 vta. y 107 a los señores defensor oficial, fiscal general y a la parte acusada. Esta sentencia se encuentra sin la firma de uno de los miembros del superior tribunal, doctor Angel M. Ovejero, debido a que su fallecimiento se produjo en el año mil novecientos diez y seis, fecha en que se encontraba todavía sin redactarse el fallo de fs. 106.

Esta irregularidad se repite con caracteres más significativos en el juicio seguido a Carlos Hondel, por calumnias a Angel Vinagran, que fué fallado el día tres de junio del año mil novecientos quince fs. 72 vta. habiendo quedado sin redactarse la sentencia hasta la fecha.

Semejante anomalía responde al hecho de que el doctor Ovejero, miembro del tribunal que fundó oralmente su voto en la época de la sentencia, falleció al año siguiente, sin haberlo escrito.

Debo citar, por último, como un caso típico de las flagrantes violaciones cometidas contra la ley de procedimientos, el proceso iniciado al presidente de la Unión Cívica Radical de Rivadavia, don Justo A. Carrizo, a quien se libró su prisión preventiva el día 23 de marzo de 1914, habiéndose proseguido el trámite de esta causa con el mas absoluto desconocimiento de las leyes procesales, lo que no impidió que el procesado fuera condenado en primera instancia a sufrir la pena de seis años y medio penitenciaría, fallo que en grado de apelación, fué revocado con fecha 19 de agosto de 1916, absolviéndose al señor Carrizo de culpa y pena, sin que este proceso afectara su buen nombre y honor, a pesar de haber permanecido mas de dos años bajo prisión preventiva. El miembro del superior tribunal, Dr. Carlos Aranda, que fundó su voto en dicha causa, hizo un polijo análisis de las irregularidades cometidas en el proceso, lo que me permite transcribir algunos de sus párrafos, porque considero que de su lectura se refleja con caracteres propios, el verdadero estado de la justicia que se administra en esta provincia. Dice: "Indudablemente la instrucción del sumario base de este proceso, adolece de irregularidades y de vicios, vicios e irregularidades que se notan en todos los sumarios por delitos cometidos en la jurisdicción provincial." Entre nosotros y debido en parte a las dificultades de comunicaciones, el recargo de trabajo en el juzgado de instrucción, y en parte acaso de una errónea aplicación de la ley, los sumarios se instruyen por la autoridad policial, limitándose el juez de instrucción a hacer rectificar algunas de las diligencias practicadas por la policía.

Los casos que he relacionado como antecedentes indispensables para comprender el hondo mal que ha viciado desde su origen la administración de justicia, no requiere la acumulación de otras irregularidades para comprobar tal concepto, mucho más si se tiene presente la limitada independencia que le han fijado los preceptos de la constitución provincial con relación a los demás poderes.

Finalmente, debo hacer resaltar el injustificable retardo que se nota en la mayoría de los expedientes en estado de sentencia, las que son dictadas en completa oposición al tiempo determinado por el artículo 273 del Código de Procedimientos, ocasionando en esta forma una verdadera incertidumbre a las partes litigantes y con su paralización los más graves perjuicios en las personas y en los bienes, de los que ocurren en demanda y amparo de una recta y pronta justicia.

Esta situación obedece en gran parte, a la circunstancia de que muchos jueces distraen sus actividades en negocios y ocupaciones completamente ajenas a las funciones que desempeñan, restando muchas veces la importancia y majestad inherentes al elevado cargo que invisten por tratarse de cuestiones notoriamente reñidas con la libertad de acción que corresponde al poder judicial del cual forman parte.

Puedo afirmar entonces, en presencia de los antecedntes que me he permitido exponer, que la administración de justicia en esta provincia, se encuentra en su origen y funcionamiento viciada por numerosas y graves irregularidades, que debilitan la confianza necesaria para poder ocurrir a ella, convencidos de que los derechos de todos los habitantes han de encontrar amparo y las garantías que les prometen las leyes y que expresamente los acuerda la constitución.

Quiera V. E. tener en esta forma por cumplido el informe que se sirviera encomendarme, sobre el estudio del poder judicial en la provincia de Salta. — (Firmado): Pedro Sánchez Zelada".

INSPECCION GENERAL DE PRISIONES

RENUNCIA DEL SEÑOR LUPO

Publicamos a continuación la renuncia elevada a la intervención nacional por el señor Remigio Lupo, del cargo de inspector general de prisiones de la provincia de Buenos Aires, puesto que ha sabido desempeñar con singular dedicación y competencia en el tiempo que ha estado al frente de esa importante repartición pública.

"La Plata, abril 30 de 1918. — Señor interventor nacional en la provincia de Buenos Aires, doctor José Luis Cantilo. — Elevo a V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de inspector general de prisiones que vengo desempeñando por designación del señor interventor.

"Al solicitar que ella me sea aceptada, quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento por la confianza y eficaz apoyo que en todo momento me han acordado V. E. y sus dignos ministros para facilitar el desempeño de mis funciones.

Puedo asegurar a V. E. que conservaré siempre la íntima y para mí honrosa satisfacción de haber prestado mi modesto concurso a la patriótica obra de esta intervención, cuya gestión en pro de la cultura y adelanto de la provincia así como también por el afianzamiento de su moral política y administrativa, podrá servir, si se sabe aprovechar las lecciones que de ella emergen, de modelo y guía para los gobiernos que están llamados a regir sus destinos. Saludo al señor interventor con mi consideración más distinguida. — Remigio Lupo".

"La Plata, abril 30 de 1918. — Señor don Remigio Lupo. — Tengo el agrado de dirigirme a usted haciéndole saber que el señor interventor nacional, por decreto de la fecha, ha aceptado la renuncia que presentó del cargo de inspector general de prisiones.

Al mismo tiempo me es grato dar a usted las gracias por los importantes y eficaces servicios prestados a la intervención nacional, en el desempeño de sus funciones.

Saludo a usted con toda mi consideración. José O. Cas[illegible]

PROPAGANDA POLITICA

METODOS CONSERVADORES

El telegrama que publicamos a continuación informa que los conservadores han comenzado a hacer su propaganda política con los medios acostumbrados.

PARANA, mayo 2. — En una reunión partidaria celebrada el día 28 de abril por la Concentración en María Grande, de la campaña de Paraná, con asistencia del candidato a vicegobernador doctor Antonio Medina, se jugaba a la taba y se bebía en abundancia. Como consecuencia de ellos, dos ciudadanos se pelearon a cuchillo, resultando herido de un hachazo en la cabeza uno de ellos.

El sargento Ceballos fué exonerado por haber permitido la jugada y tratar después de encubrir el delito.

El secretario de policía salió a instruir el sumario.

La junta electoral radical recibió informes de Villaguay de que los partidarios de la Concentración compran votos y además se preparan para hacer votar varias veces a los mismos en distintas localidades.

REPARTO DE VIVERES A LOS POBRES

Propósitos de la municipalidad

En ocasión a la fiesta del 25 de mayo, la municipalidad, como en años anteriores, proyecta un importante reparto de víveres y vestuario, entre las clases menesterosas de la capital.

Además de la acción, que en ese sentido hará la intendencia, se cuenta desde ahora con el concurso espontáneo de varias casas y fábricas que han ofrecido importantes partidas de artículos alimenticios y vestuarios, ayudando así a los patrióticos propósitos de la municipalidad. A efectos de poder realizar ese reparto de víveres y ropas en forma equitativa y ordenada, la intendencia piensa habilitar seis o siete grandes locales especiales, situados en igual número de puntos estratégicos de la metrópoli, que permita la fácil concurrencia de los concurrentes.

Aún no se han fijado los sitios, pero se puede anticipar que se buscarán locales que faciliten el acceso del público, evitando las enormes aglomeraciones de otros años, que daban lugar a que el reparto no se hiciera en forma.

Se repartirán vales especiales, con indicación de los artículos a recibir [illegible] hora de la distribución.

Las donaciones con que el comercio quiera adherirse a esta obra proyectada por la municipalidad, debe hacerse a la intendencia antes del 24 del corriente, a efecto de que ella pueda ordenar una distribución equitativa en los distintos barrios.

No ha de faltarle a esta simpática iniciativa el caluroso concurso de nuestro comercio, siempre generoso en actos de esta naturaleza, llamados a aliviar aunque sea momentáneamente la miseria agena.

LA PLATA

REUNION DEL SENADO

Los sucesos de Zárate

LA PLATA, mayo 2 — A las 2.30 p. m. se reunió el senado provincial bajo la presidencia del señor Monteverde.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el senador Márquez mocionó para que se nombrara una comisión investigadora de los sucesos de Zárate.

El señor Debenetti pidió cuál había de ser la misión de esa comisión.

El señor Verduga, después de hacer breves consideraciones sobre esos sucesos se adhirió a la moción del senador Márquez.

También se adhirió el senador Massoni, quien dijo que tenía sumo interés en que se pusiera en claro la verdad de lo ocurrido en Zárate.

Continúa la sesión.

PUERTO DEL ROSARIO

UNIFICACION DE SUS TARIFAS

Vista la conveniencia de modificar las tarifas aprobadas por decreto de 3 de mayo de 1911, para las operaciones que se efectuan por el puerto del Rosario y teniendo en cuenta que, tratándose de puertos similares, no existe razón alguna para que rijan tarifas diferentes a las del puerto de esta capital, por servicios análogos, además de que la unificación de tarifas evitará las reclamaciones y las diversas interpretaciones, el Poder Ejecutivo de la nación ha dado un decreto al que pertenecen los siguientes artículos:

Artículo 1.o En el puerto del Rosario regirán las mismas tarifas que determinan las leyes respectivas para el de la capital en lo que se refiere a entrada, permanencia, muelle, guinche y grúas flotantes, almacenaje, eslingaje y tracción.

Art. 2.o Es entendido que cualquier modificación que las leyes introduzcan a las tarifas antes mencionadas, serán aplicadas en el puerto del Rosario inmediatamente de ser promulgada.

Art. 3.o Las disposiciones establecidas en los artículos precedentes regirán durante el término de cinco años, contados desde la fecha del presente decreto.

Art. 4.o La empresa recurrente someterá al ministerio de hacienda, dentro del término de quince días, las tarifas de los servicios que, por no ser prestados oficialmente en el puerto de la capital, deban ser fijadas con carácter especial.

La guerra mundial

LA OFENSIVA GERMANICA

EL SERVICIO MILITAR EN IRLANDA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La ofensiva alemana en Occidente

LONDRES, mayo 2. — La mejor confirmación de la derrota del enemigo en Ypres está contenida en las indicaciones de la reanudación de la ofensiva pacifista.

Los diarios alemanes dicen que el Papa está a punto de publicar una nueva nota pacifista, mientras que los agentes pacifistas alemanes están muy activos en los países neutrales, y no hay ninguna duda que la visita del emperador Carlos de Austria y su canciller von Wurian está relacionada con este movimiento.

Los artículos publicados por los diarios escandinavos sugieren que Italia será el objetivo principal del enemigo en su tentativa de dividir a los aliados.

El "Daily Mail", por su parte, dice:

El hecho que Amiens e Ypres no han sido aún tomados por el enemigo después de seis semanas de esfuerzos sin precedentes, prueba que los aliados son capaces de hacer frente a los alemanes hasta que los norteamericanos, cuya llegada tanto temen los alemanes, cumplan su cometido.

Mientras, la dificultades se acumulan en el imperio austro-húngaro, las crisis ministeriales tanto en Viena como en Budapest continúan sin solución; el "Arbeiter Zeitung" de Viena denuncia a Hungría como haciendo sufrir hambre a Austria, declara que las importaciones de víveres de Ukrania tardarán aún mucho tiempo en llegar, y dice que los estómagos vacíos no pueden esperar más; y tropas tcheco-eslavas, que son súbditos austriacos, han hecho su aparición—según los diarios italianos—en el frente italiano para combatir por Italia.

Sobre esta última información, la llegada de esas fuerzas al frente italiano causó inquietud a los comandantes militares austro-húngaros los cuales temen su efecto sobre las tropas eslavas.

Recientemente algunos de esos hombres persuadieron a un número de tchecos-austriacos de que desertaran, lo que el fuego de barrida italiano dirigido entre la línea del frente y la línea de apoyo permitió hacer.

Un corresponsal especial inglés en la frontera suiza recibió 5 informaciones demostrando que las poblaciones de Austria-Hungría sufren hambre y que se prepara una revolución, la cual—predican las citadas informaciones—estallará una vez que la ofensiva en el oeste sea definitivamente detenida.

El servicio militar obligatorio en Irlanda

LONDRES, mayo 2. — El "Daily Telegraph" comentando la actitud asumida por el clero irlandés, dice:

Se esperaba con toda confianza que la actitud de los obispos católicos irlandeses ante el servicio militar obligatorio no provocaría sin una protesta por parte de la comunidad católica británica y sin una declaración de la actitud de ésta. Ambas cosas acaban de aparecer en las resoluciones publicadas por la Unión Católica de la Gran Bretaña.

No hay ninguna duda que ese manifiesto refleja los sentimientos y la convicción de toda la comunidad católica británica. No podía realmente haber un principio más simple que el adoptado contra la intervención de los obispos irlandeses en un asunto político de interés general que atañe a su isla como tal en la menor cosa. Este asunto no ha sido nunca tratado hasta ahora en ninguno de los comités católicos donde la cuestión surgió, a pesar de que en la guerra actual grandes cantidades de hombres de esa creencia, pertenecientes a razas sometidas y cruelmente oprimidas por Alemania y Austria-Hungría, han sido obligados a servir una causa que implica su propia esclavitud, y a menudo contra hombres de su propia sangre.

No es de sorprender que los católicos británicos se desasocien de cualquier cosa que huela a desobedecimiento organizado de la ley, pues ninguna comunidad se ha mostrado capaz de un carácter patriótico más noble que la suya.

Fallecimiento de un leader socialista francés

PARIS, mayo 2. — Falleció en esta capital el conocido socialista Aristide Cipriani.

El radicalismo en Tucumán

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envía el siguiente telegrama:

TUCUMAN, mayo 2. — Conforme anunció, se selló hoy la unión de los radicales de Tucumán. Resolvióse una mañana la junta de gobierno disidente sea recibida por la junta de gobierno radical, a las 10 a. m., con objeto de labrar el manifiesto que se ha redactado hoy de común acuerdo.

HUELGA FERROVIARIA

Los servicios del Pacífico—

La gerencia del ferrocarril al Pacífico nos comunica que los servicios pueden considerarse desde hoy completamente normalizados, pero que los talleres de Junín, Alianza y Maldonado no se han reabierto todavía, aun cuando se han presentado al trabajo numerosos obreros.

La empresa se preocupa ahora de la sección de su personal, en vista de que durante la huelga se han tomado muchos empleados nuevos que hacen un servicio satisfactorio.

El baile en la residencia del señor Alvear

POSTERGADO

Esta noche debía realizarse en la residencia del señor Carlos M. de Alvear, en San Fernando, un baile, cuyo anuncio despertó interés en nuestra sociedad, por el prestigio que lo rodearía.

Un motivo doloroso, la enfermedad de un miembro de la familia Alvear, ha sido causa de que la hermosa fiesta, para la cual se habían hecho suntuosos preparativos, haya tenido que postergarse.

Intervención a Tucumán

Viaje del doctor Garro a Córdoba

Se ha hecho cargo interinamente del gobierno de Tucumán, mientras dure la ausencia del doctor Garro, quien en uso de licencia concedida por el poder ejecutivo se ha ausentado a Córdoba, el ministro de gobierno de la intervención nacional en esa provincia, doctor Lozano.

El doctor Garro permanecerá en Córdoba unos pocos días, durante los cuales realizará algunas gestiones de índole netamente personal.

Oficiales argentinos en la armada norteamericana

SU REGRESO AL PAIS

El núcleo de oficiales de nuestra armada, incorporados a la marina de guerra de Norte América, una parte de ellos, han terminado los cursos que seguían en diversos institutos navales, y el resto concluído su período de práctica a bordo de acorazados y submarinos norteamericanos.

En vista de ello, el ministerio de marina ha dispuesto el regreso al país de los aludidos oficiales.

GRAN FABRICA DE CARTERAS Y MARROQUINERIA FINA

MAYORGA Hermanos

Unión Telefónica 2991 - CORRIENTES 853 (frente a la Opera)

GRAN EXPOSICION

CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS

OFRECEMOS A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA LAS ULTIMAS NOVEDADES BOLSITAS PARA SEÑORAS EN SEDA Y CUEROS ALTAS FANTASIA: PRESENTAMOS EL MEJOR SURTIDO EN BROCHES PLATA CINCELADA CON APLICACIONES DE ORO

TAMBIEN EXPONEMOS INMENSO SURTIDO EN CARTERAS, BILLETERAS Y CIGARRERAS DE FOCA, GAMUZA, TAPIR Y MARROQUI, CON APLICACIONES DE ORO, PLATA Y PLATINO VARIEDAD DE MONOGRAMAS ESMALTADOS

LA CASA COMPONE GRATIS TODOS SUS ARTICULOS

Escritorio y Sección por Mayor

U. T. 3242 - VICTORIA 827

La labor del interventor Cantilo

INTENSA ACCION DEPURADORA

LA POLICIA

Ayer nos ocupamos de la obra realizada en las municipalidades por la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

Veremos hoy los beneficios producidos por la acción del interventor en la repartición policial. Ha sido una labor depuradora realmente encomiable.

La policía había sido desviada de su alta misión social, entregada como lo estaba, al desempeño activo de funciones electorales, no era tarea fácil constituirla — como debe serlo — en garantía del orden y tranquilidad pública, de respeto a la propiedad, y seguridad y bienestar de las personas.

Pero, la intervención, reclamada precisamente, porque esas funciones primordiales de gobierno, no se llenaban en el territorio de la provincia, cumpliendo el programa que le trazara el decreto del poder ejecutivo de la nación e inspirada en los patrióticos propósitos que lo fundamentaron, no se había de detener ante la gran finalidad: el imperio de la ley, en el importante estado argentino, cualesquiera que fueran las contrariedades que se le opusieran.

Si la responsabilidad contraída con la opinión pública, era grande, la decisión del delegado del presidente de la nación no era menor, para responder a las legítimas aspiraciones de aquélla, con la íntima convicción de que la obra reparadora había de contar con el concurso de todas las fuerzas sanas, sin distingos partidistas.

Le habría sido agradable que a ese concurso se adhirieran los ciudadanos que desempeñaban funciones administrativas, con el deseo de ofrecerles la oportunidad de mostrar sus condiciones de servidores leales del estado y sus cualidades de empleados idóneos; pero, algunos, no alcanzaron las sanas miras de la intervención y no creyeron en el cambio de procedimientos y orientaciones. Otros, estaban impedidos de continuar en sus empleos, que desempeñaban mal, o por sus antecedentes, que no los recomendaban. He ahí las razones de buen servicio, que obligaron a la intervención a decretar cesantías, reemplazos y aun medidas más severas, en distintas secciones de la repartición policial.

A las órdenes expresas, que se impartieron a todo el personal para que realizara funciones de policía, en su más amplio concepto, con abstracción absoluta de gestiones electorales, afirmando su prescindencia hasta en los actos más simples de la vida social, siguieron medidas severas de orden disciplinario, que llamaron a los reacios al cumplimiento de sus deberes, de celosos guardianes al servicio del pueblo.

La reacción ha dado sus frutos: en política, garantizando comicios libres, en los cuales ha triunfado la voluntad del electorado, sin que la policía haya motivado una queja comprobada, de haber presionado en favor de candidato o fracción política alguna; en la prevención de la delincuencia, ejerciendo constante vigilancia, a pesar de la imperfección de los elementos de que dispone; en la represión, desarrollando una activa y ficaz persecución de los autores, venciendo para ello todas las dificultades con que se tropieza para la rapidez de las comunicaciones.

El pueblo ha palpado los beneficios de una policía, sin concomitancias con los caudillos políticos, sin preferencias en favor de grupos o personas; que de protectora que era de la delincuencia, es hoy su perseguidora tenaz; que no ampara a las gentes de mal vivir, a cambio de su voto, garantizado con el depósito de su libreta cívica, y ese pueblo trabajador, que labora nuestro progreso y afianza la grandeza del porvenir confía en la honestidad del guardián de la seguridad social.

Pero la policía encuentra serios obstáculos para la eficacia de sus funciones, obstáculos que no ha sido posible remover a la intervención, porque nacen de disposiciones, cual el código de procedimiento en materia penal, pródigo en cláusulas que al facilitar la impunidad de la delincuencia, atentan contra derechos inalienables de los habitantes de la provincia. No obstante, la policía ha dejado sentir su acción, y los hechos graves, los crímenes que conmovían el orden social, y hacían peligrar el nombre de pueblo culto que hemos adquirido, no se han producido.

El abigeato, que desde hace largos años era un azote de la campaña de Buenos Aires, ha disminuído considerablemente debido a la acción constante en la vigilancia de las distintas zonas, ferias, caminos generales y en las estaciones de ferrocarriles, donde por regla general los autores de estos hechos embarcan su producto para ser enviado a Tablada u otros lugares favorables para su venta.

A la policía le ha tocado durante los últimos meses intervenir en las huelgas producidas en los firgoríficos "Amour" y "Swift", ubicados en esta ciudad, en la ocurrida en los de Zárate, Campana y Avellaneda, en cuyos sitios para custodia de los intereses y vidas de las personas ocupadas en sus distinta dependencias, como así también para garantizar la libertad de trabajo, se hizo necesario el envío de fuerzas de los distintos cuerpos, a mérito de la acción desarrollada por elementos extraños que impedían el libre funcionamiento de las tareas y producción de los mismos, infringiendo éstos en muchos casos las disposiciones de la ley social, hechos que fué necesario reprimir poniendo a sus autores a disposición de la justicia ordinaria.

También en el transcurso del año, como es del dominio público, ocurrieron en su jurisdicción repetidas huelgas ferroviarias, habiéndose puesto a disposición de las empresas para la libre circulación del tren rodante y seguridad del material, todo el servicio policial que la extensa red ferrocarrilera requirió, para lo cual se utilizaron la mayoría de las policías de La Plata y campaña, bomberos, gendarmería volante y de islas, personal que cumplió fielmente con su deber en las distintas tareas que a este respecto le fueron encomendadas.

La policía ha intervenido en la instrucción de la casi totalidad de los sumarios incoados por delitos en toda la provincia, como así también los ordenados por los jueces, las ampliaciones de los mismos dispuestas en juicio y todas las demás diligencias requeridas por la justicia del Estado y la del fuero federal, cuya tarea por sí sola insume la mayor parte de la labor del personal de empleados y hace necesario que los que las efectúan posean especial preparación.

Para las necesidades de la provincia de Buenos Aires, impuestas por la extensión de su territorio, por su población, por el número de centros habitados, por las estaciones de los ferrocarriles, por los capitales que ella contiene, y que la policía debe cuidar, el personal que la forma está muy distante de la cantidad que debiera sumar. Si a esto se agrega que antes en vez de distribuir los agentes a fin de que prestaran servicios de vigilancia, en vez de aumentar las plazas asignadas a las comisarías de la campaña, de cooperar a su misión con la gendarmería volante, de manera que el pueblo de la provincia viera en la policía el constante guardián de su tranquilidad, se les concentraba en La Plata, donde se les retenía, formando "cuerpos militares", ocupados exclusivamente en adquirir conocimientos propios del ejército de línea, en servicio de guarnición, se tendrá una idea del abandono en que se tenía a la función policial.

Para llenar en algo las exigencias, se daban de alta empleados y agentes, cuyos haberes se liquidabn en las listas llamadas de "varios destinos", disimulando así el origen de los fondos, que no era otro que los sobrantes de las partidas de sueldos. Otro tanto ocurría, cuando en la estación de los calores, la policía era llamada a prestar servicios de vigilancia en los centros balnearios o pueblos de veraneo. No podía la intervención tolerar por un solo momento semejante situación, por lo que de inmediato adoptó medidas que le pusieran remedio.

A la disolución de los "cuerpos militares" denominados "Escuelas de clases y guardianes de cárceles" a la distribución de las plazas de policía de la campaña, que se hallaban adscriptas a los cuerpos de bomberos, guardia de seguridad y gendarmería volante y de islas, y el envío a su destino, siguieron severas instrucciones, que se han cumplido, para que estos cuerpos, despojados de todo carácter militar, desempeñaran la misión que les fijan los reglamentos policiales y cooperaran a la función de orden que compete a las comisarías seccionales y de la campaña, cuando así lo requiriera la necesidad de garantizar la tranquilidad pública.

La intervención exigió de la policía el máximum de vigilancia preventiva y el máximum de acción represiva del delito, y esta modificación de hábitos que se habían hecho ley, a pesar de los justísimos reclamos de los habitantes de la provincia, demostró la insuficiencia de condiciones en el personal y en su número. Era natural que así ocurriera: porque bajo el gobierno de la intervención, no eran hombres bravos, dispuestos a la pelea, lo que necesitaba la policía, sino ciudadanos cultos, conscientes de sus deberes y de la misión de seguridad social, encomendada a la institución. La vida de policía que los empleados y agentes llevaban en los centros urbanos, desaparecía, para dar paso a la actividad y la función de "pesquisas políticos", se transformaba en vigilancia permanente del orden público. Fué, pues, necesario mejorar la clase del personal y regularizar una situación que se disimulaba antes, en las listas de "varios destinos", como se ha dicho.

La retribución del personal inferior, preocupó a la intervención, y estudiado el punto, halló la manera de mejorarla en parte, tomando de las asignaciones municipales, las sumas necesarias.

La cultura alcanzada por el pueblo de la provincia y la fortuna pública y privada, acumulada en su territorio, impone una organización policial que haga honor al esfuerzo realizado, para llegar a nuestro actual estado social y político.

Desaparecida la policía de espionaje político, de vigilancia de ciudadanos honestos — por la sola causa de su filiación partidista — concretada la institución al ejercicio honesto de la autoridad, tendrá en el pueblo su más decidido y valioso auxiliar.

En ese sentido se ha orientado la labor de las autoridades de la intervención, en la que han cooperado, con todo empeño, los vecindarios de la provincia, penetrados de la sinceridad de propósitos de las autoridades superiores como los jefes que estuvieron al frente de la repartición, teniente coronel Doralio Hermosid hasta el 27 de octubre de 1917, mayor Abel Lacarrere, hasta el 1o. de abril del presente y el ciudadano don Laureano Algañaráz, que continúa desempeñándola.

Y esa sinceridad, ha quedado ratificada por el cumplimiento estricto de las distintas decisiones adoptadas.

Compañía Vitivinícola Mendoza

(Sociedad Cooperativa Lda.)

La Comisión Interventora declara que será inexorable con aquellos asociados que quebranten los precios de venta y cometan cualquier infracción a los Estatutos vigentes de la Compañía.

Mendoza, abril 11 de 1917.

Frank Romero Day, Direct.-Secret.

F. J. CARVALHO, Presidente.

7|12 v. m. 2

Colegio del Salvador

SU CINCUENTENARIO

Comienzo de las fiestas conmemorativas

Hoy, día en que se cumple el 50o. aniversario de la fundación del colegio del Salvador, a las 6.30 p. m. se cantará en el templo del mismo nombre un solemne tedéum en acción de gracias, oficiado por el R. P. Gil Sánchez, único sobreviviente de los padres fundadores.

Monseñor Miguel de Andrea pronunciará una oración sagrada.

Invitan para la ceremonia los ex alumnos señores:

Norberto R. Fresco, Joaquín S. de Anchorena, Antonio Santamarina, Pedro Bercetche, Eduardo F. Bullrich, Juan B. Estrada, Rafael Insausti, Andrés C. Rey, Pedro Tilli, César Adrogué, Joaquín R. Amoedo, Hernán Ayerza, Rafael Ayerza, Juan José Blaquier, Eduardo Carranza Vélez, Horacio D. Harilaos, Teófilo Lacroze, Faustino Lezica, Carlos M. Madero, Jorge A. Mitre, Julio E. Padilla, Luis J. Rocca, Adolfo Salas.

El rector del colegio del Salvador, R. P. Joaquín Añón, recibió una carta del presidente de la república, en la cual expresa éste que debido a sus ocupaciones le será imposible concurrir personalmente a las fiestas que se realizarán con motivo de las bodas de oro del establecimiento: Agrega el presidente que en cambio ha designado al jefe de la casa militar, coronel Martínez Urquiza, para que le represente en las ceremonias.

Siguiendo el programa publicado, mañana a las 10 a. m. habrá solemne misa de pontifical oficiada por el nuncio apostólico, monseñor Alberto Vasallo de Torregrossa. Por la noche, a las 8.30, banquete que los ex alumnos ofrecen a la dirección y profesores del colegio. Hablarán en este acto, en nombre de los ex alumnos más viejos, el doctor Norberto R. Fresco; en nombre de los medianos, el doctor Juan Ignacio Olmedo, y en nombre de los jóvenes el señor Atilia Dell Oro Maini.

El sábado de 6 a 8 p. m. se efectuará la recepción que el rector y la comunidad ofrecen a las familias de los ex alumnos.

El domingo próximo, a las 9 a. m., misa de comunión en la congregación de ex alumnos y procesión con el Santísimo, que presidirá el obispo de La Plata, monseñor Juan N. Terrero; a las 11.15, misa para los niños que asisten al catecismo; a las 12, almuerzo para los pobres y reparto de doscientos trajes a los alumnos de la escuela gratuita del Salvador. Por la tarde, a las 2, espectáculo de recreo para familias pobres, con reparto de dulces; a las 9 p. m., velada literario musical en el salón de fiestas del colegio, organizada por la Academia Literaria del Plata. En este acto se leerá el veredicto del jurado y se repartirán los premios y diplomas a los agraciados en el certámen. Abrirá la fiesta el presbítero Fermín E. Lafitte; el discurso de clausura lo pronunciará el doctor Juan Zorrilla de San Martín. Tomarán parte además, el presbítero Andrés Calcagno y algunos de los premiados que leerán sus composiciones poéticas. La parte musical estará a cargo del Orfeón Catalán de Buenos Aires, y de la orquesta que dirige el maestro Luis V. Ochoa.

El lunes 7, a las 10 a. m., funeral en sufragio de los maestros y alumnos fallecidos en los últimos cincuenta años. Oficiará monseñor Francisco Alberti.

En este último número se estrenará la misa del maestro Gols, a tres voces mixtas, con numeroso coro.

En Correos y Telégrafos

Franquicia postal y telegráfica—

El Ministerio del Interior ha aprobado una resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, autorizando la expedición en carácter de sin previo pago por cuenta del gobierno de la provincia de Buenos Aires de los documentos, telegramas, urnas, etc., que remita y reciba la junta escrutadora nacional, con motivo de las elecciones municipales y de consejeros escolares realizadas el 14 de abril ppdo.

Aprobación de tarifas—

El Superior Gobierno ha autorizado transitoriamente a la Compañía "The River Plate Telegraph" para aplicar la tasa de $ 0.60 oro sellado por palabra, a los telegramas que se reciban de Norte América, con destino a localidades del Brasil, no servidas por la Compañía Amazonas ni por estaciones radiotelegráficas y a los dirigidos a estas últimas, esa misma tasa más la que pertenece a la Compañía Amazonas, o a las estaciones radiotelegráficas, según el caso.

Banco Comercial Italiano

El consejo de administración del Banco Comercial Italiano, ha nombrado subgerente de la institución, al señor Cayetano Bizzozero, que durante diez años ha desempeñado el cargo de tesorero de la misma.

Sus numerosos amigos y compañeros, le preparan una demostración por este merecido ascenso.

La trasmisión del mando en la provincia de Buenos Aires

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. CANTILO

REGRESO A LA CAPITAL DEL EX-INTERVENTOR

La premura del tiempo nos impidió ofrecer ayer, el discurso que al hacer entrega del mando, pronunció el señor José Luis Cantilo. He aquí las elocuentes palabras del ex interventor:

"Excelentísimo señor gobernador:

Acabáis de jurar, y voy a poneros en posesión del mando de la provincia de Buenos Aires. Os han ungido gobernador vuestros conciudadanos en una elección histórica, cuya pureza he salvaguardado por honroso mandato del excelentísimo señor presidente de la república. Comprendo y valoro la emoción que os embarga. Si es altísimo honor gobernar a la provincia de Buenos Aires, lo es doblemente cuando el elegido obtiene ese honor en comicios limpios y libres, al amparo de una imparcialidad indiscutida. Alcanzáis el poder en circunstancias y condiciones excepcionales. Un gran pueblo, al otorgaros sus sufragios, os ha dado su noble y significativa adhesión. Sus anhelos, sería en vano disimularlo, comportan graves responsabilidades.

La república impuso la reparación, y esta se cumple hasta en sus últimas consecuencias, de acuerdo con el sentimiento solidario y uniforme de los argentinos. La provincia de Buenos Aires, nacional por sus ideales y propósitos, altiva siempre y siempre dispuesta al sacrificio, vive una nueva vida. Ha vuelto a la normalidad institucional, y ansía la inmediata solución de múltiples y transcendentales problemas, abandonados o desconocidos hasta ayer.

He auscultado día por día las aspiraciones colectivas. Ellas esperan la ocasión propicia para revelarse. Interpretarlas con fidelidad será la obra vuestra y de vuestros colaboradores en el gobierno. Permitidme, antes de abandonar el alto cargo en el cual he permanecido durante un año, movido tan sólo por generosos impulsos, que vuelva los ojos siquiera momentáneamente a la provincia de Buenos Aires. Amarla es deber de sus hijos; su deslumbradora belleza impone la admiración a propios y extraños; sabéis que es fuerte, hidalga y pródiga. Puedo decíroslo con profunda emoción en esta hora de gratas expansiones, al recordar la espontaneidad y el calor de sus sentimientos expresados en forma tal que la gratitud no habrá de amenguarse ni por el tiempo ni por la distancia.

Rara fortuna interpretar cumplidamente un hondo anhelo público. Así ha sido la mía en este caso, excelentísimo señor gobernador. Sabéis cómo fué acogida la intervención nacional, y cuán expresivas eran las manifestaciones que suscitaba. Anímanse en el espíritu los luminosos cuadros de ciudades y aldeas engalanadas y rebosantes de alegría, no en razón u homenaje de ciudadanos que pasarían brevemente por el gobierno de Buenos Aires, sino del ideal largo tiempo acariciado, solamente desconocido o desdeñado por la pasión, el interés o la ignorancia. Y al revivir, excelentísimo señor gobernador, traen como entonces el perfume de su sinceridad y la nobleza de su intención. He de reiterar en este último acto de gobierno imperecedera gratitud.

Debo singularizarme con la hermosa y hospitalaria ciudad de La Plata, en la cual transcurrieron las mas largas y difíciles horas de mi misión, y donde hallé, sin embargo, y a pesar de asperezas inevitables, exquisita cultura y gentilezas inolvidables.

Excelentísimo señor gobernador, excelentísimo señor vicegobernador: al trasmitir el mando de la provincia de Buenos Aires, en nombre y representación del excelentísimo señor presidente de la república, formulo fervientes votos por la grandeza del estado cuyos destinos váis a regir, por el éxito de vuestra gestión y por vuestra felicidad personal".

Regreso del señor Cantilo—

Ayer, en el tren que llega a Constitución a las 5.53 p. m., regresó a la capital el señor José Luis Cantilo, ex interventor nacional a la provincia de Buenos Aires, que con la ceremonia de que hemos dado cuenta ayer, dió por terminada la delicada misión que le encomendó el presidente de la nación, y que ha desempeñado con la general aprobación de todo el pueblo de la provincia.

En su viaje de regreso acompañaron al señor Cantilo los ministros y alto personal de la intervención.

Un grupo numeroso de amigos y correligionarios esperaban al distinguido viajero, al que tributó un cariñoso y entusiasta recibimiento.

El señor José Luis Cantilo, a su llegada a la estación Constitución, después de haber puesto en posesión del mando al nuevo gobernador de Buenos Aires.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

Habiéndose declarado en huelga el personal de este Ferrocarril desde la fecha y hasta nuevo aviso queda suspendida la recepción de cargas para el transporte, así como el servicio de pasajeros y encomiendas.

Las cargas entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha y que no han llegado a destino dentro del tiempo permitido por la Ley y Reglamento General de Ferrocarriles, sufrirán la consiguiente demora (artículo 192 del Código de Comercio).

HARRY USHER
Administrador General.

Buenos Aires, Abril 24 de 1918.

RED TELEFONICA EN LINCOLN

La United River Plate Telephone Co. Ltd.

se complace en hacer saber al público que ha adquirido la red telefónica de LINCOLN (provincia de BUENOS AIRES), que cuenta con las siguientes estaciones: LINCOLN, ARENAZA, EL TRIUNFO, ROBERTS, PASTEUR, M. DE HOZ y BAYAUCA.

Esta nueva red comunica también con las siguientes estaciones de otras empresas: AMEGHINO, BUNGE, CALLEJONES, CARLOS TEJEDOR, COLONIA SERE, CORONEL CHARLONE, CURACU, DRABLE, ELORDI, EL DIA, GRAL. PINTO, GRAL. VILLEGAS, GRAL. VIAMONTE, GERMANIA, PIEDRITAS, SANTA ELEODORA, TIMOTE, TRES ALGARROBOS y VILLA SAUCE.

Se llama la atención a los señores estancieros sobre las ventajas que reporta el servicio telefónico.

Por datos para abonados, ocurrir a las estaciones seccionales o a la gerencia en la calle B. de Irigoyen 1477 en esta capital.

Mayo de 1918. La Administración.

CASA PARA LEGACION

Se desea alquilar casa como para legación extranjera

BARRIO NORTE

Lujosa recepción, ocho dormitorios por lo menos

ALQUILER HASTA 2000 $

Dirigirse a casilla de correo 439

EL DOS DE MAYO

En la historia de España, a contar desde su emancipación del yugo de los césares romanos, primera cruzada que abre el horizonte heroico del gran pueblo, abundan las fechas destinadas a perpetua recordación por la trascendencia de los hechos a que sirven de representación concreta. A muchas de ellas va asociado un nombre que por sí solo es de una fuerza evocadora incontrastable: Numancia, Sevilla, Lepanto, San Marcial. Diez volúmenes de historia erudita no dirían más que esos simples nombres, en su elocuente resonancia transmitida de generación en generación, sobre lo que fueron, respectivamente, la cruzada contra la dominación romana, contra la árabe, contra la oriental, contra la napoleónica. En todas ellas, en muchas otras que pudieran citarse, no era propiamente la libertad de España o el poderío español lo que se defendía. El punto de defensa eran entonces principios y aspiraciones universales. No era España sino todo el mundo el que estaba interesado en que se extirpara por completo del mundo occi-

Retrato de S. M. Don Alsonso XIII y S. A. el príncipe de Asturias

dental el influjo del decadente imperio romano en los primeros siglos de la era cristiana; igualmente para toda Europa era una necesidad vital que los árabes no penetrasen por el extremo sur del continente; lo mismo ocurría en el siglo XV con la dominación otomana, y se explica bien que el gran Cervantes se sintiese orgulloso de haber quedado manco en un hecho de armas destinado a impedir que no se alterara el curso de las civilizaciones occidentales; en fin, respecto de la campaña napoleónica está demasiado evidente y los juicios están demasiado concordes para que sea preciso poner de relieve la significación que tuvo desde el punto de vista de la conveniencia universal.

Y, sin embargo, de todas aquellas gestas — algunas tan memorables como la epopeya del descubrimiento de América — ninguna ha adquirido contornos más netos de fiesta nacional en España que la que se conmemora en la fecha de hoy: el 2 de mayo de 1808. Y ello se explica fácilmente. Porque corresponde, sin duda, al momento más crítico y más lleno de luctuosos acontecimientos, por que haya atravesado nunca la península. Además, tampoco nunca había sido sometido el pueblo español a una prueba tan ruda ni herido en lo más vivo de su raigambre celtibérica.

A partir del llamado "siglo de oro" o, mejor aún, desde el reinado de los reyes católicos Fernando e Isabel, comienza a iniciarse para España un período de evidente retroceso, en que se hace forzoso ir cediendo paulatinamente lo conquistado en épocas anteriores.

Siguiendo la frase áurea que sirvió de blasón a Carlos Quinto, el sol comienza a ponerse en los dominios españoles. Era fatal que así sucediera; y de ahí que nunca en España hayan levantado ecos dolorosas pérdidas, por ejemplo, como las de Flandes o Nápoles, o — con más razón — las de las colonias americanas. No significaban otra cosa tales pérdidas, que reintegración a su vida propia y a su propia libertad de naciones que tenían derecho a ellas. Un sentimiento de justicia ahogaba al nacer el disgusto de la separación definitiva. Y ya es sugerente que en esas luchas con pueblos que pugnaban por separarse de una dominación transitoria (que dadas las circunstancias de tiempo y lugar fué beneficiosa para la mayoría) no se pusiese el mismo heroísmo ni la misma generosa energía que en aquellas otras, como las citadas más arriba, en que andaban identificadas la libertad de España y la libertad del mundo.

Por otra parte, los dolores que sufre España a consecuencia de los desmembramientos sucesivos que la van dejando reducida al solar peninsular, hasta comienzos del siglo XIX son, para emplear el famoso símil de Pascal, "dolores de gran señor" que se lamenta, no por lo mucho que ha perdido, sino por lo mucho que va dejando de ganar. Pero la invasión de las huestes napoleónicas imprime un sesgo trágico y violento a la situación.

España se encuentra entonces casi de improviso atacada en lo más vital de su integridad territorial y de su tradición histórica. No es ya cuestión de más o menos vida, sino de vida o muerte. Y ante este trance supremo respondió el pueblo español en la forma que el 2 de mayo se encargó de inmortalizar.

El alzamiento del pueblo madrileño, con la defensa del parque de artillería (que representa uno de nuestros grabados) inauguraon la serie de hazañas que sólo terminó cuando hubo desaparecido detrás de los Pirineos el característico casco triangular del último de los soldados franceses.

Fuera interminable citar los héreos que se distinguieron en la jornada épica. Daoiz, Velarde, Ruiz, Mariana, el alcande de Mostoles, Palafox, son nombres que sólo sirven para compendiar el heroísmo colectivo de que entonces se hizo un alarde estupendo, apenas concebible en modestísimas gentes de aldea, no militarizadas y que sólo podían obrar así compenetradas como por milagro con la trascendencia histórica que tendría para el futuro de la humanidad la labor de poner término al paseo triunfal y sangriento que habían dado por otoda Europa los soldados del coloso de Santa Elena.

Nada, pues, más justo ni explicable que el fervor patriótico con que el 2 de mayo se celebra en España. Es la verdadera fiesta nacional; y en el desenvolvimiento moderno de España se presenta también con los caracteres de una fecha que marcó el camino de la renovación seguido hasta el presente; hoy más firme y mejor trazado que nunca lo estuvo.

Y a propósito del 2 de mayo, para terminar definiendo con ella la mayor parte de las glorias hispánicas, así como el temperamento de sus hijos, debe hacerse resaltar este hecho fundamental y acaso único: hay en la historia de España dos clases de fechas y dos clases de glorias. Unas se refieren a aquellas hazañas que contribuyeron a ensanchar los límites y el poderío de la nación española. Otras en que el heroísmo y la sangre estuvieron al servicio de una causa universal.

Unicamente a estas se les llama en España "fiestas nacionales". Y de estas es el 2 de mayo.

Los sucesos de Zárate

La responsabilidad de lo ocurrido

INFORMES DE TESTIGOS PRESENCIALES

Hemos recibido la visita de varios vecinos de Zárate, que tuvieron oportunidad de presenciar los hechos ocurridos en aquella localidad el martes por la noche.

Según los informes que nos han suministrado los aludidos testigos presenciales, por la tarde, a las 4, cuando se intentó constituir el concejo municipal, el senador conservador Luis Güerci (a quien acompañaba un grupo como de 20 personas, gentes de armas llevar) halló ocasión para insultar a los radicales.

El senador radical Massoni, ante la actitud del señor Güerci, le dijo:

—A usted le da rabia, porque ahora no puede hacer, como antes, lo que quiere.

En vista de esto, el concejal Palma, conservador, después de declarar que aquélla no era forma de constituir la corporación municipal, se retiró; pero tuvo que volver por el imperativo llamado de su jefe, el senador Güerci.

Como no fuera posible llegar a un acuerdo entre radicales y conservadores, éstos abandonaron el local y se dirigieron a su comité, distante unos 100 metros. Los radicales entonces llamaron al escribano señor Miguel P. Gómez, ante quien hicieron una exposición de lo ocurrido.

Los conservadores estaban indignados porque los radicales no habían querido entrar en las mezquinas componendas que ellos les ofrecieron. Esta indignación es la causa principal de lo que tuvo lugar por la noche en la confitería del Progreso. Como ya ayer dimos cuenta de estos sucesos, no añadiremos sino los nuevos detalles que nos han comunicado los testigos presenciales aludidos al principio de esta crónica.

A las 6.30 p. m. llegó a la confitería el señor Luis Güerci, seguido de Balois Benavente, Manuel Tapia, Andrés Palacios, Víctor Gras, Vicente Arispe, Felipe Palacios, Domingo Palacios, Martín Cairson, Pedro J. Lpna, Juan Boerr, Facundo Navarro, Simón Bayona, Juan Güerci, Luis Sasso y Luis Zárate. Algunas de estas personas tienen antecedentes poco honrosos.

Después de un largo rato y como no llegara ningún radical a la confitería, el grupo se retiró.

A las 9 de la noche entraron a la confitería por la puerta de calle los señores Luis Güerci, Andrés Palacios, Balvio Benavente, Víctor Gras y Domingo Palacios. Al mismo tiempo entraron por la puerta del patio los señores Juan Güerci, Luis Sasso, Luis Zárate y Ramón Gozolas. Como se ve, era un asalto en toda regla.

Hallábanse en la confitreía varios radicales, entre ellos los señores Manuel Iglesias y Pascual Cáffaro. El primero ocupaba una mesa con Narciso Desbants y N. Gismunde.

Después de algunos momentos, el senador Güerci, cuyo carácter violento es bien conocido, ante una mirada del señor Iglesias, se levantó iracundo, gritando:

—¿Qué me mira? ¿Le debo algo?

Y acto seguido, tomando el vaso del señor Gismunde, lo arrojó al pecho del señor Iglesias. Inmediatamente después sacó un revólver y le hizo un tiro al ciudadano radical.

Prodújose un tiroteo y una confusión enorme. En la confitería hay señales de 32 balazos.

El senador Güerci cayó de rodillas con una herida en el vientre. Levantóse con un gran esfuerzo, y salió a la calle. Se encontró con el señor Pedro Castro, y pretendió agredirlo. Amartilló tres veces el revólver, pero no tenía balas; había empleado todos los cartuchos. El señor Castro, que conoce el temperamento del senador Güerci, le dijo atemorizado:

—¡No me mate! ¡No me mate!

Cuando los conservadores salieron de la confitería, no quedaban en ella radicales. En la calle los conservadores se encontraron con unos 50 correligionarios, capitaneados por el catalán Simón P. Bayona, que venían a reforzarlos. El refuerzo era innecesario. No había por allí más personas que el señor Desbouts. Este sirvió de blanco a los exaltados conservadores. Afortunadamente resultó ileso.

Cuando llegó la policía, armada de carabina, se encontró, tendido en el suelo, dentro del salón, el cadáver del inspector municipal, Pascual Cáffaro, que presentaba un balazo en la parte posterior del cráneo, lado derecho, que le dejaba en descubierto la base del cráneo, y un tiro debajo del ojo izquierdo.

El señor Manuel Iglesias, tiene un tiro en el hombro derecho con salida en el omóplato del mismo lado y otra bala le ha perforado el sombrero. El señor Salvio Benavente ha recibido una herida en el muslo derecho y otra en la ceja izquierda. El señor Pedro Castro, recibió un tiro en el costado izquierdo, que es muy leve. El señor Rufino Mansur presenta un tiro en el costado derecho, a la altura de la cintura, en la parte posterior.

La demostración al diputado Fernández

ESTA NOCHE EN EL CLUB DEL PROGRESO

Como hemos anunciado con anterioridad, esta noche se llevará a cabo en el Club del Progreso, la demostración que un crecido número de escribanos públicos ofrece al señor diputado nacional, señor Jacinto Fernández, con motivo de su incorporación al congreso nacional.

En la demostración de esta noche han de ponerse de manifiesto las muchas simpatías que ha sabido captarse el señor Fernández, y ha de resultar este acto, fuera de toda duda, un brillante exponente de aprecio al obsequiado.

UN EXPLORADOR PERUANO

SEÑOR ARTURO DE CHAVEZ ALCORTA

Ha llegado a Buenos Aires, procedente de Cuba, el explorador y periodista peruano, señor Arturo de Chavez Alcorta, quien realiza una jira por el continente sudamericano, a objeto de recoger datos acerca del desarrollo comercial, industrial y

científico, social y literario de cada país, que ha de insertar en un libro, importante y valioso, desde luego, que publicará en julio de 1921, como un homenaje al primer centenario de la independencia de su país.

El señor de Chavez Alcorta, que pertenece a una conocida familia de la república hermana, salió de Lima el 15 de enero de 1915, habiendo visitado desde entonces hasta la fecha Bolivia, Chile, Ecuador, Panamá, Colombia, Puerto Rico y Cuba.

En la Argentina permanecerá el tiempo necesario para visitar las principales ciudades del interior, pasando después al Uruguay, Paraguay, Brasil, etc.

Obra de alto idealismo americanista la del señor Chavez Alcorta, constituye un esfuerzo digno de aplauso.

LA FIESTA DE ESPAÑA

SU CONMEMORACION

ACTOS A REALIZARSE

DIVERSOS HOMENAJES

Realízanse hoy con motivo de la histórica fecha con que la madre patria rememora el aniversario, diversos homenajes sobre cuyo desarrollo damos cuenta seguidamente.

Asociación Patriótica Española—

En el salón de actos de la asociación, Bernardo de Irigoyen 674, se efectuará esta noche, a las 9, una sesión pública de homenaje a España.

En esta fiesta el presidente de la institución, señor Luis Rufo, pronunciará el discurso de apertura, siguiendo el conocido poeta Vicente Nicolás Roig, quien recitará una poesía alusiva, titulada "2 de Mayo". Luego el Dr. Carlos Malagarriga dará una conferencia sobre motivos españoles y sobre la fiesta que se conmemora, cerrando el acto el presbítero Alejandro Miguens Parrando, quien lleva una composición original en verso, de que es autor, "La madre eterna".

En el teatro Avenida—

La prestigiosa sociedad regional hispana Casa de Aragón, celebrará en el teatro Avenida el festival anunciado para esta noche, sobre cuyos resultados cabe asegurar un brillante éxito, dado los prestigios de quien lo auspicia.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Después del Himno Nacional Argentino y Marcha Real Española, la compañía Ballester pondrá en escena la zarzuela de los hermanos Quintero "La patria chica". En la segunda parte se desarrollarán los siguientes números:

Ofrenda a España por Alejandro Martínez Luján. Poesía del director de "El Diario Español", señor Justo López de Gomara, leída por el señor Otero. Homenaje argentino a España, por el Dr. Francisco P. Sagasti. Poesía por Serrano Clavero, leída por el mismo.

En la tercera parte:

Romanzas por el barítono Marini. Bailes españoles por Consuelo Vega. Couplés por la Cholita. Bailes por la Marquesita "La alegría del batallón", por el tenor Bogetti. Tonadillas y canciones baturras, por María Blasco, acompañada por Juanito Pardo.

Terminará el espectáculo con una fiesta de la jota por las parejas: Marquesita y E. Navarro, La Vega y L. Lisandra, acompañadas por la rondalla de la casa de Argón.

A esta fiesta han sido especialmente invitados los embajadores Sr. Pablo Soler y Guardiola y Marco Avellaneda.

Asociación Española de Santiago Apóstol—

Prestigiada por esta colectividad, hoy a las 8.30 p. m. se realizará una reunión a que ha sido citada la junta directiva y a continuación se celebrará un acto patriótico en conmemoración del 2 de mayo, acto en el cual harán uso de la palabra el presidente de la misma Dr. José María Selgido, el miembro de la junta directiva Sr. José Ma. Rey y el señor Manuel Delgado Villalonga recitará el prólogo Alma Española, del drama "El alma del Quijote", original del recitante.

Asociación de Exploradores Españoles—

Adhiriéndose a los festejos que hoy tienen lugar, esta noche a las 9 se reunirán los exploradores en el local de la asociación, Alsina 369, para conmemorar la fecha, habiéndose confeccionado con tal fin, el siguiente programa:

Himno a España; Discurso por el jefe del cuerpo, Sr. José Abella; Himno de los exploradores españoles, letra del Sr. José Abella y música del maestro de banda, teniente Eloy Fernández; poesía "El 2 de mayo" de don Bernardo López García, por un explorador; y discurso patriótico a cargo del señor vicepresidente don Antonio Zeballos.

Orfeón Hispano Argentino—

El presidente de este orfeón, ha dirigido al señor embajador de España, una conceptuosa nota con motivo del aniversario que se celebra. En ella se expresa la significación que para el pueblo español y para el pueblo argentino, tiene el mes de mayo en la historia universal, mes de rebeldía y de redención, para ambos en los que al sentir hondo del amor de patria levantan el brazo en ademán airado proclamando libertad e independencia.

La nota termina así:

Quieren también, Exemo. señor, demostrar, una vez más, que son fieles mantenedores de la tradición hispana y de las glorias comunes a los dos pueblos, por los cuales darían lo más caro que tuvieren si fuese en beneficio y provecho de ellos, y por ser V. E. la más alta representación en la hijuela argentina, del trono de España, a V. E. en día tan memorable dirigen el presente como recuerdo y exaltación de sus sentimientos hispanos.

Dígnese V. E. ser transmisor de la lealtad que anida en nuestros pechos y de la más grada veneración a la madre patria y a sus días de gloria.

Dios guarde a V. E. muchos años — Buenos Aires, 1.o de mayo de 1918. — Justo Carmona, presidente; M. Sentana, secretario.

Asociación Española de S. M. de Lomas de Zamora—

En el local del teatro español del vecino pueblo de Lomas, efectuaráse esta noche a las 9, el gran festival que prestigia la sociedad del epigrafe. En esta fiesta dedicada especialmente a honrar la fecha del 2 de mayo, se desarrollará un selecto programa entre cuyos números más interesantes figuran, varios actos literarios y musicales, estando su ejecución a cargo de la compañía de zarzuelas y operetas que dirige el primer actor señor José Riera y el maestro concertador señor Luis Metón.

Centro Gallego de Avellaneda—

Adhiriéndose a los festejos que se realizan en conmemoración de la fecha que nos ocupa, el centro gallego de Avellaneda, ha organizado un festival que tendrá lugar el sábado próximo a las 9 p. m., en su local de la avenida General Mitre 780. Con este propósito se ha preparado un interesante programa, que terminará con un gran baile.

Centro Soriano de Luján—

En los salones de la Sociedad Española de Luján, se llevará a cabo el sábado próximo un hermoso festival con que el centro cuyo título nos sirve de epígrafe ha resuelto celebrar el aniversario patrio del Dos de Mayo.

"El Diario Español"—

Nuestro distinguido colega "El Diario Español", adhiriéndose a la gran fecha que apunta un hecho tan trascendental en los anales históricos de España, ha editado como un homenaje a la madre patria, un número especial. Artísticamente presentado, con numeroso acopio de notas y grabados relacionados todos con el motivo que lo inspira, marca un esfuerzo sobresaliente, digno del homenaje que se celebra. El sumario que insertamos a continuación sirve para dar siquiera una ligera idea de la importancia del número que nos ocupa:

"Curiosidades de la guerra de la independencia", prosa, J. Caballero de la Vega; "La Universidad de Valladolid y el levantamiento de España en 1808", prosa, F. Sabino Romani; "Valla territorial, energía productora y actividad intelectual de la actual España", prosa, Dr. Dalmau; "Descripción del Dos de Mayo en Madrid", poesía, Eugenio Sellés; "El nuevo laurel", poesía, Julián de Charras; "Realidades y Esperanza", prosa, Gaspar Martiu; "Canciones populares de la guerra de la independencia", letra y música; "Nuestro primer premio gráfico", prosa, Un Madrileño; "Mi Patria", poesía, Juan del Val y Zúñiga; "Patria - Fides - Amor", poesía, Julián de Charras, "La Patria y su símbolo", prosa, Fernan Cid; "Castilla, Salidas y puestas de sol", prosa, Elmen; "Gloria al Dos de Mayo", prosa, Eduardo E. Mendiola; "Miróbriga", prosa, Antonio Martín Rubio; "Un episodio más", poesía, Luis de Tapia; "¡Padre nuestro, Cervantes...!", poesía, Avelino Herrera Mayor; "Madre heroica, Castilla", poesía, Avelino Herrera Mayor; "La Jota", poesía, Juan del Val y Zúñiga; "A Iberia", poesía, A. Losada: "España", poesía, Juan del Val y Zúñiga; "El alma del pueblo", prosa, Joaquín Dicenta; "El Dos de Mayo de 1808", prosa, Xavier Santero; "Dos de Mayo de 1808—Perpetuación de su espíritu", prosa, Adolfo Vázquez Gómez; "Génesis de la emancipación americana —Porvenir por el idioma", prosa, Matías Alonso Criado; "El Dos de Mayo", poesía, Silverio de Lara; "El Dos de Mayo—Descripción en sus "Episodios Nacionales", prosa, Benito Pérez Galdós; "Me escriben Daoiz y Velarde", prosa, Luis Gabaldon; "Proponiendo otro Dos de Mayo", prosa, Eduardo Lopez Bago; "Bosquejo de la música en España, hace un siglo", prosa, Tomás Bretón; "El Dos de Mayo", poesía, José López Silva; "Goya—El pintor de la época", prosa, Sin firma; "Pérez Villamil y el alcalde de Móstoles", prosa, Rafael Calzada; "Nuestro concurso artístico y literario"; "El Dos de Mayo", poesía, Enrique de Oria y Sentiés; "A las víctimas del dos de Mayo", prosa, Juan Martínez Villergas; "Murat y el Dos de Mayo de 1808", prosa, José Ibáñez Marín.

En el interior—

ROSARIO, mayo 2. — La colectividad española de ésta ha preparado diversos festejos para conmemorar dignamente el 2 de Mayo.

El Patronato Español verificará hoy una colecta y esta noche un festival en el teatro de la Opera, a beneficio del hospital Español.

Apertura de la legislatura en Jujuy

Mensaje del gobernador Sr. Carrillo

LA SITUACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA

JUJUY, mayo 2. — Ayer se efectuó la apertura del período ordinario de sesiones de la legislatura provincial.

En esa oportunidad, el gobernador doctor Horacio Carrillo, leyó el mensaje de práctica. Los principales párrafos de ese documento dicen:

Si bien es verdad que en 20 días es imposible abarcarlo todo: encarrilar y mover el engranaje completo de la administración, perturbado por la solución de continuidad que representa la intervención federal, dentro de la vida [illegible] de nuestras instituciones representativas; si bien es verdad que el gobierno que se inicia pudiera sólo ofrecer una página llena de buenas intenciones, creo que algo he hecho ya, como lo voy a exponer, fuera del propósito inquebrantable de realizar un gobierno especialmente tranquilo y laborioso.

De acuerdo con el decreto que dicté al asumir el mando, sobre un inventario de los valores y bienes de la provincia, se practicó en la tesorería el arqueo de caja con un resultado que demuestra, que de [illegible] pesos sólo puede considerarse como activo real la suma de 74 084.87, compuesta de pesos [illegible] que importa un documento para su cobro, de 18.[illegible] 40 pesos, depositados en el Banco de la Nación, y [illegible] existentes en caja. De esa última suma aun deben deducirse 119 pesos en billetes falsos y [illegible] en billetes sin valor, de manera que la existencia real en la tesorería, en efectivo, queda reducida a [illegible].48 pesos y el resto, 72.724.77, está representado por pesos [illegible], cuyos comprobantes ofrece [illegible] 36 163.71 [illegible] entregadas de [illegible] tesorero de la [illegible], según la liquidación de la contaduría, y 24 046.[illegible] que salieron de caja sin órdenes de egreso ni recibos.

Para regularizar esas operaciones, habrá que dar salida, con los cargos respectivos, a estas sumas 72 724.77 pesos, más [illegible].95 en billetes falsos, sin valor, a fin de que los libros de la tesorería sean llevados como corresponde y que la caja sea lo que debe ser en toda administración honesta: una demostración evidente del movimiento de valores debidamente comprobado, de manera que el gobierno y el pueblo sepan, en cualquier momento, la existencia real de esos valores sin simulaciones de ningún género.

Si a esa suma de pesos 72.987.72, que puede considerarse como déficit efectivo,

Defensa del parque de artillería por el pueblo de Madrid el día 2 de mayo de 1808

MIRAS H[illegible]NOS.

LOS SERVICIOS MODESTOS merecen de [illegible] igual atención que los más suntuosos

SERVICIOS DESDE $ 16[illegible]

Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba [illegible] Los dos teléfonos [illegible]

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

SE AVISA AL PUBLICO QUE A CONSECUENCIA DE LA HUELGA DEL PERSONAL DE ESTA EMPRESA NO ENTRARA EN VIGOR HASTA NUEVO AVISO EL HORARIO DE TRENES QUE DEBIO REGIR DESDE EL 1o. DEL CORRIENTE.

Buenos Aires, Mayo de 1918. La Administración.

¡NO LO DUDEIS!

La carne líquida

del doctor Valdéz García, de Montevideo, es el mejor reconstituyente del mundo, con 30 años de éxito creciente. Todos los médicos reconocen que es el único extracto de carne de buey perfecto, porque procede de un país que posee carne superior y abundante y ser elaborado científicamente, conteniendo la "CARNE LIQUIDA" el 19 por ciento de verdadera Peptona de carne. SU PODER NUTRITIVO ES INSUPERABLE. Es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc. Inmejorable para tratar la tisis, fortalecer los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unicos concesionarios:

JOSE PERETTI y Cía. Rivadavia 1914 - Buenos Aires

se agregan 120.650.59, que arrojan los libros del ejercicio de 1917, $ 40.727.96, suma imputada hasta el 4 de abril, sin la respectiva orden de egreso a la tesorería. 40.552.50, que corresponde al consejo de educación hasta el 31 de marzo de 1918, según el presupuesto en vigor, 138.011 que se adeudan al mismo consejo hasta el 31 de diciembre de 1917, más 31.045.93 que mi gobierno ha mandado imputar y 23.933.17, con órdenes de pago expedidas desde el 5 al 30 de abril último, por el ejercicio anterior, tendremos que es indispensable arbitrar pesos 467.968.87, para nivelar el presupuesto.

Mi gobierno en cumplimiento del deber de defender los intereses públicos que le han sido confiados, adoptará con toda energía las medidas necesarias para deslindar responsabilidades.

Considero indispensable resolver la situación de los empleados, a quienes se les descontó el 5 por ciento de sus sueldos, propendiendo a la sanción de una ley de pensiones y jubilaciones o como se estime conveniente.

Se ha reorganizado integra la administración de la provincia; sólo faltan en los departamentos donde deben realizarse elecciones, la instalación definitiva de las corporaciones municipales.

Dentro del propósito de imprimir un dinamismo completo a todas las actividades del poder administrador, me he preocupado de las obras públicas más urgentes. Entre estas está la terminación de la casa de gobierno, habilitando el segundo piso para las oficinas que hoy ocupan locales particulares por los que se pagan alquileres.

La oficina de obras públicas llamará a licitación para todas las obras.

Según autorizaciones del presupuesto en vigor, he resuelto iniciar inmediatamente las reparaciones de los caminos. Están organizadas varias cuadrillas de peones, en combinación con la dirección de puentes y caminos nacionales.

En mi mensaje del 5 de abril decía que la obra que consceptuaba fundamental para transformar la economía de la provincia, era el dique de San Juancito.

Manifesté también que esa obra grande y compleja, presenta diversos problemas de orden técnico. Será necesario proceder a un estudio minucioso del valle del Río Grande, que constituye la mayor riqueza de Jujuy, puesto que la irrigación es nuestro problema capital.

Se creará una oficina de obras públicas, con autonomía amplia y vida propia. Se organizará la oficina general de registros, con diversas divisiones para marcas de propiedad, comercio y minas.

Esta última puede dar vida y recursos a todos los otros registros.

Os dije, al prestar juramento, que el paludismo sería un problema que encararía mi gobierno en forma seria y práctica y definitiva. Fuera de la acción médica, la terapéutica debe concretarse a la desecación de pantanos de aguas estancadas, destrucción de mosquitos, catequización de las poblaciones por dudarse en la campiña de la eficacia de la profilaxis, inculcando nociones.

Creo necesario llegar a instituir sanciones penales como medio coercitivo, para imponer la observación de medidas profilácticas. Se realizará una campaña antipalúsica, en combinación con la Nación.

He ordenado la entrega inmediata de los fondos destinados en el presupuesto para la terminación del pabellón para enfermos infecciosos y para tuberculosos y aconsejaré a la comisión nacional antituberculosa la instalación de un sanatorio modelo en un sitio propicio de la Quebrada de Humahuaca.

La policía y la cárcel son objeto de una preferente atención de parte del gobierno. Su actual organización es defectuosa y deficiente. En la cárcel es necesario mejorar las condiciones higiénicas y se proyectan obras que se realizarán inmediatamente, para establecer talleres en la penitenciaría, a fin de que los procesados elaboren diversos artículos.

En cuanto a la instrucción primaria, el consejo nombró una comisión que estudiará las reformas necesarias al plan de estudios y la reglamentación de las escuelas provinciales, consultando las necesidades de las industrias de cada región.

Con franqueza debo deciros que si estoy dispuesto a hacer un gobierno de partido, con hombres que me inspiren una absoluta confianza, no he de tolerar los desmanes. Deseo, con toda la vehemencia de mis principios democráticos, que los adversarios de ayer, que el partido que venía gobernando la provincia, y al que hemos atribuído opresión y no la depresión de nuestro pueblo con el régimen conocido, encuentre en su nueva vida, la seguridad de todos sus derechos, el amparo de todas sus libertades y el apoyo eficiente del Estado, cuando de un bien común se trate con la indulgencia y la caballerosidad de nuestro patrimonio ético.

JUJUY, mayo 2. — La diputación radical consecuente con la teoría sostenida por la minoría radical en períodos anteriores, presentó en la primera sesión de anoche el siguiente proyecto de ley:

"La H. Legislatura de la provincia en uso de sus atribuciones y reglamentando el artículo 61 de la Constitución de la provincia, sanciona la siguiente ley:

Art. 1o. Declárase incompatibles con las funciones de diputado todos los cargos dependientes directamente del poder ejecutivo y aquellos para los cuales la constitución de la provincia establece la prescripción del acuerdo legislativo para su provisión.

Art. 2o. Son compatibles únicamente los cargos de orden técnico que se refieran al magisterio, las funciones municipales electivas, las comisiones eventuales y los cargos que sin depender directamente del poder ejecutivo sean provistos por las municipalidades o el consejo de educación y gocen de emolumentos.

Art. 3.º En los casos del artículo anterior antes de aceptar el cargo todo diputado debe solicitar permiso de la H. Legislatura.

Art. 4o. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 5o. Comuníquese, etc."

Los diputados señores Villafañe y Silvetti, nombrados respectivamente, presidente del consejo de educación e intendente municipal, renunciaron con anterioridad a este proyecto sus bancas legislativas, consecuentes con la tesis sustentada por la Unión Cívica Radical desde el año 1913. Esta actitud desvirtúa las críticas de los diarios defensores del régimen.

El partido mantendrá su línea de conducta anterior.

La apertura legislativa ha sido un elocuente acto democrático, asistiendo gran concurrencia popular.

El gobernador ha sido felicitadísimo por su mensaje.

Demostración al embajador Avellaneda

El banquete de anoche

En los salones del Jockey Club llevóse a efecto anoche la demostración organizada en honor del embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda, por iniciativa y a invitación del señor Augusto J. Coelho.

El salón blanco donde se llevó a efecto el banquete, estaba espléndidamente adornado, sirviendo de marco adecuado a la cordial reunión en que el doctor Avellaneda pudo sentir de cerca una vez más las vivas simpatías que su persona y su obra han despertado en la colonia española.

Al llegar el momento de los brindis se levantó el señor Coelho a ofrecer la demostración, lo que hizo en un discurso que fué largamente aplaudido.

A continuación tomó la palabra el doctor Avellaneda, expresando su reconocimiento por el expresivo testimonio de estimación y afecto que se le ofrecía, concretado en los conceptos emitidos por el señor Coelho; manifestando, también, que tales demostraciones eran el mejor premio a que podía aspirar su actuación de diplomático, pues reflejaban una honda vinculación de intereses y simpatías comunes que él, por su parte, ha tendido a afianzar sólidamente en las relaciones de ambos países.

Las palabras del doctor Avellaneda fueron igualmente acogidas con una prolongada ovación.

Asistieron las siguientes personas:

Nicolás A. Avellaneda, Daniel Muñoz, Alfredo Echagüe, Eleodoro Lobos, Alberto de Bary, Delfor del Valle, Cornelio Gutiérrez, Samuel Bosch, Juan Golfarini, Justo S. López de Gomara, Enrique Rodríguez Larreta, Gaspar Cornille, Alfredo Alonso, Juan José Blaquier, Santiago Elizagaray, Eusebio García, Jacobo Peuser, Juan Ochoa, Arturo Ovuela, José Guerrico, Eduardo Acevedo Díaz (hijo), Luis García Herrera, Ignacio Morales Calvo, Justo P. Sáenz, José Zuberbühler, Guillermo White, Pedro E. Mattaldi, José Larrechea, Santiago Duhalde, Rafael Escriña, Nicasio Etcheparebordа, Miguel Gambín, Gregorio F. Rodríguez, Eusebio E. Giménez, Rafael Herrera Vegas, José A. Dodero, Enrique B. Demaría, Pascual Caeiro, Pedro Castro Escalada, Juan María Bosch, Leopoldo R. Broggi, Eduardo C. Belgrano, José A. Ayerza, Cornelio Casabianca, Aurelio del Cerro, Marcelino Herrera Vegas, Manuel M. de Iriondo, Adolfo G. Luro, Eugenio López de Gomara, Juan Sanllorenti, Carlos Varangot, Eliseo V. Segura, Arturo Z. Paz, Ernesto Marcó del Pont, Horacio C. Varela, Lisandro de la Torre, Carlos María Morales, Norberto Piñero, Bernabé Muro, Zoraido N. Ocantos, Juan G. Molina, Nimanor G. de Nevares, Federico J. Kussrow, Federico G. Leloir, Augusto López de Gomara, Jorge Duvalle Cobo y Carlos Rossi.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

UNA RECTIFICACION

El vicedirector de la Escuela Superior de Comercio, sección sur, nos remite la carta que gustosos reproducimos:

Buenos Aires mayo 2 de 1918.—Señor director de LA EPOCA.—Presente.

Señor director: Me permito pedir a usted quiera publicar, bajo mi responsabilidad, la presente rectificación a las falsedades declaradas por algunos alumnos de 5o. año en ese diario, a saber:

1a. Los cuadernos de trabajos prácticos fueron exigidos de acuerdo con el decreto reglamentario de promociones de fecha 10 de octubre de 1917. La reglamentación que adjunto lo demuestra, lleva fecha 1o. de abril de 1918.

2a. El derecho de los profesores de tomar lecciones, sobre lo enseñado en cada bimestre (lecciones de repaso), no puede ser discutido, y las lecciones o ejercicios escritos no pueden llamarse exámenes escritos.

3a. La única causa de la huelga fué la acumulación en el mismo día, de tres de dichas lecciones escritas, hecho del cual los alumnos no reclamaron ni pidieron fuera modificado, a tal punto que el suscrito tuvo que realizar una indagación para saber las causas de la huelga, pues no podía adivinarla. Esto consta a personas tan caracterizadas como los señores Duprat, Curutchet, Farina y otros padres de los mismos alumnos. No es cierto, pues, que se hayan visto obligados a tomar una extrema resolución, por cuanto no reclamaron a las autoridades que podían haber evitado toda exigencia que no fuera justa. Hago presente a usted que todos los alumnos que se han presentado a esta escuela ayer y hoy y que han sido admitidos a clase, de acuerdo con la circular remitida a sus padres el mismo día 30, reconocen expresamente la injusticia de su actitud, por cuanto no pueden negar que omitieron lo fundamental y previo, que era pedir a la dirección modificase las órdenes dadas aisladamente por los profesores, en ejercicio de sus cátedras y con perfecto derecho. Tan es así que en la tentativa de huelga no participaron treinta alumnos de 5o. año y ninguno de los otros cursos. Por otra parte, nunca hemos tenido en esta escuela una huelga general.

Además debo hacer constar que ayer regresaron a clase cuatro alumnos y hoy casi todo el resto de la clase, por cuanto la suspensión no fué "por tiempo indeterminado", sino hasta que se presentaran los huelguistas acompañados de sus padres, lo que hicieron muchos el mismo día de ayer.

Creo que su acreditado diario cumplirá con el deber de aceptar esta rectificación, puesto que aceptó los cargos de los alumnos.

Saludo al señor director muy atentamente. — Ernesto León Odena.

Teniente coronel Severo Morcillo

SU FALLECIMIENTO

Esta mañana dejó de existir en esta capital el teniente coronel retirado, expedicionario al desierto, Severo Morcillo.

El extinto perteneció al arma de infantería, habiendo tomado parte en diversas acciones de guerra, que le dieron ocasión de poner de relieve su abnegación y brillantes condiciones de jefe.

En el ejército, al que dedicó toda su existencia, deja un grato recuerdo por sus caballerescas prendas personales y su espíritu militar, recto y justiciero.

El departamento de guerra, al tener noticia del deceso ha designado una comisión de camaradas del extinto para que velen su cadáver hasta el momento de su inhumación.

Componen esa comisión los tenientes coroneles retirados Saturnino Canaveri, Faustino Vivanco, Eulogio Ramallo, Guillermo Pechnan y Carlos Campos Gutiérrez.

En el acto del sepelio, que se llevará a cabo mañana en la necrópolis de la Chacarita, rendirán los honores de ordenanza fuerzas de la 1a. división de ejército.

Exportación de mercaderías por vía terrestre

Con objeto de propender al desenvolvimiento del comercio y de la industria por todos los medios legales, el gobierno vino estudiando el modo de suprimir las trabas que dificultaban la exportación de mercaderías por vía terrestre, sin que reportasen mayores garantías para la seguridad de la renta fiscal.

Resultado de aquella encomiable labor del poder ejecutivo es el decreto dado ayer por el ministerio de hacienda y cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Autorízase a las aduanas para intervenir en la documentación, despacho y cobro de los derechos correspondientes a las mercaderías que se exporten por vía terrestre a Chile, Bolivia y Paraguay, siempre que su transuorte se efectúe por ferrocarril y con las formalidades del reglamento de tránsito que sean aplicables a la operación.

Art. 2.º Las aduanas y receptorías de frontera que reciban los vagones conductores de las mercaderías despachadas en la forma mencionada en el artículo anterior, fun[illegible]narán como resguardos de las de procedencia, controlarán la documentación y verificarán los bultos que sí les que presentan signos que induzcan a sospechar la substitución del contenido.

La venta oficial de leña

PROXIMA LLEGADA DE LA PRIMERA REMESA

Por el ministro de obras públicas se ha aceptado una propuesta presentada en Barranqueras acerca de la venta de mil toneladas de leña que deben transportarse a Buenos Aires en las embarcaciones de ese departamento, para de acuerdo con el proyecto del ejecutivo, de suministrar leña y carbón directamente al público, ser expendidas en esta capital.

El precio de este combustible es de 25 pesos la tonelada, habiéndose resuelto llamar a licitación para comprar diez mil toneladas más destinadas al mismo objeto.

La cosecha de maíz

Las informaciones que llegan del interior hablan elocuentemente de las buenas condiciones en que se desarrolla la cosecha del maíz en las diferentes zonas que quedan sembradas con este grano.

Como las operaciones de venta de este producto se encuentran bastante paralizadas, entre los colonos existe el propósito de entrojarlo hasta tanto se active este mercado.

Entre los agricultores, la noticia de haber sido encargada la embajada de España para adquirir diez mil toneladas de maíz, ha causado muy buen efecto, esperándose que esto ha de refluir favorablemente en el mercado.

PEDRO STORM y Cía.
DEFENSA 126 — BUENOS AIRES
IMPORTADORES - EXPORTADORES
Aceites lubrificantes para toda clase de maquinaria
Naftas - Carburo de Calcio
Motores a nafta y a tracción para arar y trillar
Instalaciones de luz eléctrica
Artículos escandinavos
FRUTOS DEL PAIS

MUEBLES
A. MASCAZZINI
C. PELLEGRINI 129
B. MITRE 975
BUENOS AIRES

Inmenso surtido que reune
ELEGANCIA
SOLIDEZ y
ECONOMIA
Catálogo gratis al interior

Cigarrillos
Pour la Noblesse
0.30 y 0.40 cts

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

LA CANTABRICA (SOCIEDAD ANONIMA)
Capital realizado $ 1.500.000 m/n.
Grandes Talleres para la elaboración del hierro en general
Laminación de hierro y acero - Fabricación de artículos rurales e implementos agrícolas - Fundición
Talleres mecánicos - Construcciones metálicas

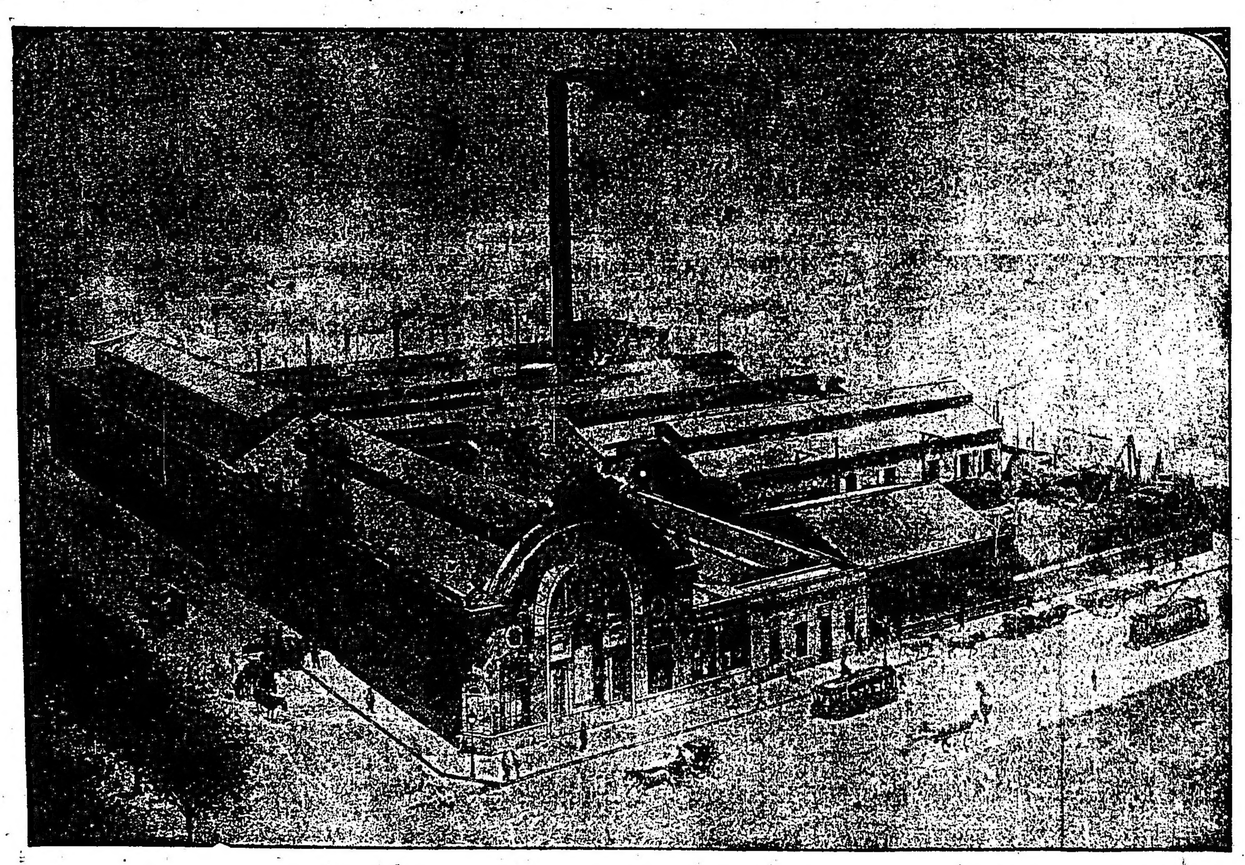

Importación directa de materias primas y toda clase de materiales

DIRECTORIO

Presidente Sr. VICENTE SANCHEZ
Vice „ „ FRANCISCO GUTIERREZ
Tesorero „ JOSE G. LLAMAZARES
Vocales „ ANSELMO VILLAR
„ Dr. LORENZO V. RUIZ
„ Sr. LUIS URRUTIA
„ „ LINO G. TUÑON
Síndico „ MARIANO D. BERNAL
Gerente Sr. JOSE P. SOTO

Administración Talleres y Oficinas Técnicas
665 Calle MARTIN GARCIA 665
BUENOS AIRES
Muestrario Central de Ventas
726 Calle MORENO 728

ALFOMBRAS

TAPICERIA

CORTINADOS

CAMINOS - LINOLEUN - ALFOMBRITAS

(Pidan presupuesto)

Alfombras y Tapicería

"LA EXPOSICION"

322 FLORIDA 326 — Los dos teléfonos

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Paralización de la ofensiva alemana — Torpedeamiento de un buque británico — El comité de transportes marítimos.

PARIS, mayo 2 — Ayer el ministerio de la guerra expidió los comunicados siguientes:

En la región de Villers Bretonneux y en ambas orillas del Avre hubo acciones de artillería bastante violentas.

Nuestras patrullas en la Lorena tomaron prisioneros.

No hay nada que informar sobre las operaciones en el frente, con excepción de unos bombardeos bastantes vivos al norte de Montdidier.

El subteniente aviador Gueran derribó ayer su vigésimo aeroplano enemigo.

EL HAVRE, mayo 2—El siguiente boletín fué publicado ayer por el gobierno belga:

Durante la noche las patrullas estuvieron en actividad.

Se hizo un fuego moderado de artillería por ambas partes en todo el frente.

LONDRES, mayo 2 — El almirantazgo publicó el comunicado que sigue:

La corbeta Cowslip fué torpedeada y hundida el día 25 de abril. Faltan cinco oficiales y un marinero de su tripulación, los que probablemente murieron por la explosión del torpedo.

El torpedero núm. 90 se fué a pique durante una tempestad el día 25 del mes último. Desaparecieron un oficial y doce hombres de la tripulación, los que han parecido ahogados probablemente.

LONDRES, mayo 2 — Con fecha de ayer, el War Office dió las siguientes noticias:

La artillería enemiga estuvo activa durante el día, dirigiendo su fuego contra nuestras posiciones situadas detrás de Bethume y en las cercanías de dicha ciudad.

También bombardeó violentamente las posiciones de los franceses en el sector de Locre.

El número de prisioneros alemanes que tomaron los ejércitos británicos en el mes de marzo fué de 1661, cifra en que se comprende a 59 oficiales.

En el mes de abril, hicimos 5241 prisioneros más, comprendiendo 130 oficiales.

Estos totales no incluyen los prisioneros tomados por los franceses.

La niebla y lluvia dificultaron las operaciones de los aviadores, los que practicaron algunos reconocimientos en el curso de los cuales lanzaron numerosas bombas sobre las tropas enemigas entre Locre y Voormezeele.

Una máquina hostil cayo sin gobierno en nuestras líneas.

Falta un aeroplano nuestro.

NUEVA YORK, mayo 2. — De Berlín comunicaron el miércoles lo siguiente:

En los sectores de Locre y Dranoutre, el fuego de la artillería se reanimó con mayor intensidad.

En Dranoutre, unas tropas francesas frescas intentaron en vano avanzar. Sus repetidos asaltos fueron quebrantados.

A uno y otro lado del Somme las tropas alemanas llevaron a cabo reconocimientos con resultado satisfactorio.

Al sudoeste de Noyón, a través del canal del Oise al Aisne y cerca de Varesnes, nuestras fuerzas realizaron incursiones en las líneas enemigas, de las que regresaron con más de 50 prisioneros.

PARIS, mayo 2. — Terminó ayer la conferencia del consejo de transportes marítimos interaliado, en que se discutió el tonelaje y se acordó el sistema de importaciones, de abastecimiento de Bélgica y de las provincias francesas invadidas.

Los delegados felicitaron al ministro M. Bouisson por las medidas adoptadas, relativas a la requisición de todo el tonelaje francés, con lo que se completa la requisa del conjunto del tonelaje aliado.

El mencionado ministro expidió un decreto implantando un comité ejecutivo de transportes marítimos cuya misión será examinar los transportes periódicos del comité ejecutivo de importaciones, así como las medidas que éste adopte en cada una de sus sesiones.

PARIS, mayo 2. — A consecuencia del bombardeo por las piezas de largo alcance, ayer fueron levemente heridas tres mujeres.

Frente austro-italiano

Voladura de un parque austriaco. — Combates de artillería.

ROMA, mayo 2. — Con fecha de ayer, el ministerio de guerra dió el boletín que sigue:

La artillería austriaca se mostró bastante activa en la zona del Tonale, en la región de Asiago, a uno y otro lado del Brenta y en las cercanías de Cornuda (Montebelluna). En todas partes, fué contrabatida violentamente.

Se produjeron explosiones e incendios en las líneas enemigas a causa de nuestro fuego.

Un depósito de municiones de Costa, al norte de Asiago, voló, habiendo sido alcanzado por el tiro de nuestros cañones.

Al sur de Canovo y en la zona meridional de Asiago, unas patrullas británicas efectuaron un "raid" en dos secciones de trincheras del enemigo e infligieron pérdidas a sus guarniciones.

NUEVA YORK, mayo 2. — Se recibió la siguiente comunicación oficial de Viena:

En el frente de Italia no se han realizado operaciones importantes.

Frente oriental

Avance británico en Palestina—Combates en Vetrenik y el Cerna — Campaña de Mesopotamia.

LONDRES, mayo 2. — El gobierno británico publicó este comunicado sobre operaciones en Palestina:

Ayer por la mañana temprano, nuestras tropas del este del Jordán partieron a atacar al enemigo, hecho dueño de la base de las colinas situadas al sur de Es Salt. Nuestras tropas montadas, dirigiéndose hacia el norte a lo largo de la orilla oriental del Jordán y volviendo hacia el este, se encontraban a la caída de la noche a menos de dos millas de Es Salt.

Hasta el mediodía habíamos tomado 260 prisioneros.

Informaciones recibidas en el cuartel general dan cuenta de que las tropas árabes de la región de Maan hicieron 550 prisioneros durante sus recientes ataques a la línea férrea del Hedjaz, y en las cercanías de esa estación.

Hicimos avanzar nuestra línea, al oeste del Jordán, hasta una profundidad máxima de dos millas en las inmediaciones de Mezrah y ocupamos el pueblo de ese nombre, con el terreno elevado que hay al este del mismo.

PARIS, mayo 2. — El estado mayor del ejército francés en oriente transmitió este comunicado:

En diferentes sectores, la artillería estuvo activa por una parte y otra.

En el frente de las tropas serbias, en la región de Vetrenik, fueron rechazados varios ataques de las fuerzas búlgaras.

En la curva del Cerna, nuestros destacamentos dispersaron varias partidas de exploradores enemigos.

Los aviadores aliados efectuaron numerosos bombardeos.

LONDRES, mayo 2. — El gobierno inglés publicó este comunicado sobre la marcha de las operaciones en la Mesopotamia:

Nuestras tropas, persiguiendo al enemigo llegaron al río Tauk.

Han caído en poder de nuestras tropas 12 nuevos cañones de campaña.

El número de prisioneros que hemos tomado llega ahora a 1800.

En Rusia

Comunicados alemán-turco—Derrota de los rojos en Finlandia — Toma de una plaza por las fuerzas del Soviet.

NUEVA YORK, mayo 2. — El estado mayor alemán publicó ayer el siguiente comunicado:

En Finlandia, al nordeste de Tavastehus y cerca de Lahti, se libraron encarnizados combates con el enemigo que trataba de abrirse paso por nuestras líneas y que fué rechazado con fuertes pérdidas.

Las tropas finlandesas se han apoderado de la plaza fuerte de Viborg.

En la campaña de Ukrania, nuestras tropas han ocupado a Teodosiya, Crimea, sin haber encontrado resistencia.

NUEVA YORK, mayo 2. — El estado mayor otomano expidió ayer este boletín:

Nuestras tropas están ocupando el territorio situado al este de Kars, hasta la frontera.

LONDRES, mayo 2. — La guardia roja va siendo sitiada en las cercanías de Viborg, Laesti y Tavastehus.

Las fuerzas rojas se baten en retirada, incendiando, saqueando y cometiendo numerosos asesinatos.

Los cosacos que antes estaban al mando del general Kaledin, y que se apoderaron de Novotcherkask, han sido arrojados de aquella ciudad por las fuerzas del "soviet".

En Holanda

Respuesta de la Gran Bretaña

LONDRES, mayo 2. — La nota-respuesta británica a la última nota holandesa, con respecto a la requisición de los buques holandeses, da un resumen detallado de las negociaciones y demuestra que el "modus vivendi" fracasó por oposición de Alemania. Los gobiernos aliados hicieron nuevos esfuerzos para una solución satisfactoria que el gobierno de los Países Bajos aceptó en principio aunqueequivalentes a una rechazo.

Ello hizo inevitable la requisición de los buques, para evitar su inmovilización pretendida por Alemania.

La nota recuerda las condiciones generosas y las facilidades que esos gobiernos ofrecieron, para el transporte de cereales a Holanda, en buques holandeses que actualmente se hallan en Buenos Aires, Savannah y Curazao; y declara que dichos gobiernos estaban dispuestos a continuar las negociaciones para la provisión de víveres y otros artículos, por lo cual la responsabilidad de la falta de arreglo incumbe a los aliados.

El gobierno británico comprueba finalmente sobre la legalidad de su acción.

En ratificación del derecho de angaria, la nota cita una serie de autoridades modernas internacionalistas y de tratados concluídos entre Alemania, España, Francia e Italia, desde 812 a 1892, varios con los Estados centrales y de la América del Sur, y en los cuales está específicamente reconocido el derecho de "angaria".

Sostiene, por último, que el estado soberano se extiende sobre todas las propiedades qu se hallan bajo su jurisdicción, sean cuales sean sus propietarios, en ausencia de estipulaciones especiales. Las propiedades de neutrales que se hallan bajo la jurisdicción de los beligerantes, están sujetas a requisiciones, lo mismo que las propiedades nacionales.

La nota concluye alentando esperanza de que las explicaciones eliminarán cualquier mala inteligencia del gobierno y pueblo holandeses.

El 1º de Mayo

PARIS, mayo 2. — En ocasión del 1.º de mayo, los trabajadores italianos enviaron a sus colegas franceses un fraternal saludo de solidaridad.

No hubo manifestaciones obreras porque los sindicatos pidieron a los obreros que se mantuvieran tranquilos, y éstos accedieron a la petición.

MADRID, mayo 2. — Ayer celebraron los obreros madrileños la fiesta del trabajo con gran animación y tranquilidad.

La acostumbrada manifestación popular fué enorme y recorrió las principales calles de la capital, siendo presidida por todos los diputados a cortes, diputados provinciales y concejales socialistas.

No asistió a ella el jefe del partido don Pablo Iglesias, por hallarse enfermo.

La manifestación comenzó tranquila. Frente a la casa del diputado republicano don Marcelino Domingo los manifestantes hicieron una gran ovación a dicho diputado, que presenciaba desde un balcón el desfile obrero.

Se comenta con agrado que el gobierno no enviara casi policía para mantener el orden durante la manifestación.

Por la tarde se suspendieron las acostumbradas excursiones campestres en señal de duelo por los obreros caídos en la guerra.

Los gobernadores civiles de las provincias telegrafían al ministro de la gobernación, señor García Prieto, que en todas las poblaciones del reino se ha celebrado la fiesta del trabajo sin desórdenes.

En Barcelona, a pesar de las huelgas actuales, tampoco se produjeron disturbios.

En España

El torpedeamiento y los socialistas

BARCELONA, mayo 2 — En vista de las denuncias hechas por diferentes diputados y senadores respecto a las extralimitaciones de la policía y la guardia civil con los huelguistas metalúrgicos de Cataluña, el gobierno ha nombrado un juez especial para que inicie un expediente a fin de esclarecer esas denuncias.

Hasta ahora nadie ha comparecido ante dicho juzgado especial para sostener tales denuncias.

Las huelgas, que son numerosas en toda la región catalana, continúan estacionadas.

MADRID, mayo 2 — A la sesión celebrada ayer en el congreso concurrieron los ministros de la gobernación y estado, señores García Prieto y Dato.

Presidió el señor Villanueva.

El diputado socialista señor Prieto protestó contra el torpedeamiento de los vapores españoles por los submarinos alemanes, y pidió al gobierno que inicie gestiones para conseguir que Alemania en compensación de esos torpedeamientos y del crédito aprobado ayer para el sostenimiento de los alemanes internados en Alcalá de Henares, permita a España usar comercialmente los vapores de su bandera fondeados en los puertos españoles desde el principio de la guerra.

Le contestó el ministro de estado, señor Dato, diciendo que no se puede hablar de tal crédito al pedir a Alemania la cesión de sus vapores, por cuanto España, en virtud de la convención de La Haya, está obligada a sostener decorosamente a los súbditos alemanes repatriados del Camerún, conducta que además, observa España por caballerosidad.

Luego el diputado señor Azzati y otros republicanos protestaron contra el torpedeamiento de los vapores españoles pidiendo al señor Dato que llevara a la cámara los expedientes de las reclamaciones entabladas ante Alemania.

El señor Dato lo prometió.

COCINAS Y HORNOS ELECTRICOS A PLAZOS

Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO	Rivadavia 4447
BARRACAS	Pinzón 1617
BELGRANO	Cabildo 2239
FLORES	Rivadavia 7124
PALERMO	Santa Fé 3002
PATRICIOS	Corrientes 2853
TRIUNVIRATO	Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

PROGRESOS DE ESPAÑA Y DE LOS 18 ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

(Este estudio fué hecho con la información de las Memorias y Estadísticas oficiales.)

"Es preciso conocer la historia de las colonias españolas de América para darse cuenta de lo enorme suma de energías empleadas por España, sin ayuda alguna, en la obra de la civilización. Las grandes obras públicas realizadas por ella, en muchas partes del Nuevo Mundo, ofrecen testimonio de su perseverancia y su espíritu emprendedor, en siglos en que nosotros, los del mundo anglo-sajón, estábamos empeñados en empresas más modestas".

GUILLERMO TAFT.
Ex presidente de Norte América.

"La razón de que no hayamos hecho justicia a los exploradores españoles, es sencillamente porque hemos sido mal informados. Su historia no tiene parde. lo; pero nuestros libros de texto no han reconocido esta verdad, si bien ahora ya no se atreven a disputerla. Gracias a la nueva escuela de historia americana, vamos ya aprendiendo esa verdad, que se gozará en conocer todo americano de sentimientos varoniles. En este país de hombres libres y valientes, el prejuicio de raza, la más supina de todas las ignorancias humanas, debe desaparecer".

"Cuando sepa el lector que el mejor libro de texto inglés, ni siquiera menciona el nombre del primer navegante que dió la vuelta al mundo, que fué un español, ni del explorador que descubrió el Brasil, otro español, ni del que descubrió California, español también, ni de los españoles que descubrieron y formaron colonias en lo que es ahora los Estados Unidos, y que se encuentran, en dicho libro, omisiones tan palmarias, y cien narraciones históricas tan falsas, como inexcusables son las omisiones, comprenderá que ha llegado ya el tiempo de que hagamos más justicia de la que hicieron nuestros antepasados, a un asunto que debiera ser del mayor interés para todos los americanos".

"No solamente fueron los españoles los primeros conquistadores del Nuevo Mundo, sinó también sus primeros civilizadores. Ellos construyeron las primeras ciudades, abrieron las primeras iglesias, escuelas y universidades; montaron las primeras imprentas y publicaron los primeros libros; escribieron los primeros diccionarios, historias y geografías, y trajeron los primeros misioneros, y antes de que en Nueva Inglaterra hubiera un periódico, ya ellos habían hecho un ensayo en Méjico, y en el siglo XIII".

"Una de las cosas más asombrosas de los exploradores españoles, casi tan notable como la misma exploración, es el espíritu humanitario y progresivo que desde el principio hasta el fin caracterizó sus instituciones. Algunas historias que han perdurado, pintan a esa heróica nación como cruel para los indios; pero la verdad es que la conducta de España referente a los indios de todas partes, era incomparablemente más extensa, más comprensiva, más sistemática y más humanitaria que la de la Gran Bretaña, la de las colonias y la de los Estados Unidos, todas juntas. Aquellos primeros maestros enseñaron la lengua española y la religión cristiana a mil indígenas por cada uno de los que nosotros aleccionamos en idioma y religión. Ha habido en América escuelas españolas para indios, desde el año 1524 (mil quinientas veinticuatro). Allá por 1575 (mil quinientos setenta y cinco) — casi un siglo antes de que hubiera una imprenta en la América inglesa — se habían impreso en la ciudad de Méjico muchos libros en doce diversos dialectos indios, siendo así que en nuestra historia sólo podemos presentar la Biblia india de John Eliot; y tres Universidades españolas tenían casi un siglo de existencia cuando se fundó la de Harvard. Sorprende por el número, la proporción de hombres educados en colegios que había entre los exploradores; la inteligencia y el heroísmo corrieron pareja en los comienzos de colonización del nuevo mundo".

Dr. CARLOS F. LUMMIS.
Publicista norteamericano.

En conformidad con lo que está dispuesto sobre la libertad de los indios: Es nuestra voluntad y mandamos, que ningún Adelantado, Gobernador, Capitán, Alcalde, ni otra persona de cualquier estado, dignidad, oficio o calidad que sea, en tiempo y ocasión de paz o guerra, aunque justa y mandada por Nos o por quién nuestro poder hubiere, sea osado de cautivar indios, naturales de nuestras Indias, islas y tierra firme del mar Océano, descubiertas ni por descubrir, ni tenerlos por esclavos".

"Y así mandamos, que ninguna persona, en guerra ni fuera de ella, pueda tomar, aprehender, ni ocupar, vender, ni cambiar por esclavo a ningún indio, ni tenerle por tal, con título de que lo hubo en guerra justa, ni por compra, rescate, trueque o cambio, ni otro alguno, ni por otra cualquier causa, aunque sea de los indios que los mismos naturales tenían, tienen o tuviesen entre sí por esclavos, pena de que si alguno fuere hallado que cautivó o tiene por esclavo algún indio, incurra en perdimiento de todos sus bienes aplicados a nuestra Cámara y Fisco y el indio o indios sean devueltos y restituídos a sus propias tierras y naturalezas, con entera y natural libertad, a costa de los que así cautivasen o tuviesen por esclavos".

"Que se elija de entre los pobiados, los más hábiles para justicia y regimiento, y que en los lugares que se funden, hagan los vecinos elección de regidores en el número prescripto, por las leyes. Que no tengan votos en las elecciones los parientes de los electibles".

"Que los Cabildos se hagan en las casas particulares, lo mismo que la elección de alcaldes, previa citación personal hecha por alguacil".

"Que no puedan los Virreyes, Presidentes y Oidores impedir las elecciones, ni entre ningún oidor en el Cabildo. Que los Gobernadores dejen a los Regidores usar sus diputaciones y votar libremente, ni inquieten, ni los perturben, ni puedan solicitar votos, por sí ni por intermediarios, en favor de alguno allegado, ni amigo, ni otra persona, para elecciones de oficios del municipio, ni les hagan firmar en blanco para llenar papel después. (LEYES DE FELIPE II, FELIPE III, FELIPE IV, CARLOS I y CARLOS II)".

España y los 18 Estados Hispano-Americanos

Desconociendo unos y olvidando otros, la historia y las estadísticas, suelen decir que España, cuando descubrió y pobló el nuevo Continente, estaba pobre y atrasada, y que tanto la madre patria como las más de las naciones hispano-americanas, se hallan retardadas en la carrera del progreso, lo que constituye dos graves errores, pues, todo ello, es incierto.

En el siglo en que Colón, gracias a la protección de Isabel la Católica y a los marinos españoles que le acompañaron, recorrió el camino de América, y en los siguientes en que España la dotó de población y le dió su idioma, fué de las épocas de más apogeo y privanza de la Nación española.

Su debilitamiento vino después, debido en gran parte a los extraordinarios sacrificios que esa magna empresa le exigió, y a las guerras que sostuvo por diversas causas, con varias naciones de Europa.

Se la inculpa del fanatismo religioso de entonces, cual si esto hubiera sido sólo patrimonio de España y no hubiera imperado, por igual, en la mayor parte de las naciones. Se olvida la tolerancia religiosa que en aquella época reinaba en España, revelada por la amigable existencia de cristianos, moriscos y judíos, y que siendo la primera del mundo en establecer el sistema parlamentario, mostró sus grandes condiciones guerreras, a la vez que su excelente estado de cultura y carácter, que siempre la personificaron ante los demás países.

Hasta en sus industrias de antaño, reveló, sus ideas progresistas, a la vez que su riqueza y pujanza. Díganlo sus afamados "paños", confeccionados con sus célebres "lanas merinas", sus "toledanos aceros", y diversidad de productos, fruto de sus adelantos, que daban vida a su comercio y a su próspera y hábil marina mercante.

España, en aquella época, era la primera nación por su cultura, su riqueza y su poderío. Realizada la unidad nacional en los Reyes Católicos, florecían y se desarrollaban, en ella, las Artes, las Ciencias y las Letras, a la vez que la Agricultura y el Comercio. Los marinos españoles, eran ya entonces los más familiarizados con el manejo de la Brújula; los primeros mapa-mundi se trazaron por españoles; en la Universidad de Salamanca y en las Escuelas Náuticas, se enseñaban libremente, a la vez que las demás ciencias, la Astronomía y el Sistema de Copérnico, cuando la Inquisición impedía, en otros países, estos estudios. Los Reyes Católicos, los Ministros, los Generales, y demás magnates, eran versados en todas las doctrinas científicas de aquellos tiempos, y los maestros extranjeros de mayor fama, eran llevados a España.

Tuvo, como todos los pueblos, sus épocas de gran apogeo, y sus tiempos de graves crisis, que supo conjurar y vencer.

Ahora, se halla de nuevo en su álgido progreso. La gran evolución progresista que en ella se viene desarrollando, en todos sus órdenes, tangible y evidente para los que sin apasionamientos ni prejuicios la visitan y recorren, tiene sus comprobantes numéricos, y revela que ya existe la España de antaño, rejuvenecida, la España moderna que ha entrado de lleno en las luchas del progreso, con éxitos indiscutibles, revelando un espléndido mejoramiento y desarrollo en sus industrias, precursor del cercano y colosal adelanto de la actividad y producción fabril y agrícola, que renace en España, poderosa, como natural y lógica consecuencia de las indomables energías del pueblo español, y de lo inagotable que son las riquezas de su territorio.

Negar que a la par avanzamos en todas las manifestaciones del progreso, los hispano-americanos como los españoles de allá y de aquí, sería la prueba más acabada de preconcebida parcialidad y prevención.

Los Sindicatos Agrícolas que en España se organizan; las colosales obras de irrigación que se ejecutan, presupuestas y aprobadas en varios millones; los innumerables, caudalosos y sorprendentes saltos de agua que se aprovechan en la producción de energía eléctrica que ya se extiende hasta los caseríos más recónditos y que lleva su acción enérgica y económica a los muchos, antiguos y nuevos establecimientos fabriles con que cuenta España; los mejoramientos y ampliaciones notables que vienen teniendo los ferrocarriles, que facilitan el transporte de los productos, y las grandiosas obras de los puertos de Bilbao, Gijón y Cádiz: las espléndidas Exposiciones que se celebraron en Zaragoza, Santiago y Valencia, y las estadísticas de las instituciones de ahorro, de previsión y de la industria y el comercio, son testimonios efectivos de cuanto dejamos dicho acerca del renacimiento de España, porque la emigración de que tanto se habla, tiene sus causas independientes de esos notorios progresos.

En primer término, esa emigración siempre existió, y si se quiere, relativamente en mayor escala que ahora, aún en las épocas de gran apogeo español (¡cuánta tragó la fiebre amarilla de Cuba y Filipinas!), efecto de varias causas ajenas a él, como la del servicio militar en primer término como lo prueba la edad de los emigrados; la inclinación a buscar lo desconocido, de lo que han dado tantas pruebas en los descubrimientos y conquistas; las incitaciones de los ausentes; los estímulos de las riquezas que se dice se consiguen fuera de la patria; el anuncio de las mayores facilidades con que se facilita el trabajo en América; la propaganda de los Agentes de Vapores; los jornales y sueldos de aquí, que, vistos desde lejos, parecen elevados para los que desconocen la carestía de la vida.

Y a la par de estos hechos, España, tiene la gran satisfacción de comprobar que, igual poder progresista, se desarrolla asombroso en los diez y ocho Estados americanos que conservan su idioma, en una forma tan extraordinaria que sobrepasa, proporcionalmente al encomiado de Norte América, en cuanto al aumento de la población y del comercio exterior.

II
Los 18 Estados Hispano-Americanos

En efecto, las estadísticas oficiales demuestran que la población de las 18 Naciones Hispano-Americanas, aumentó durante los veinte años últimos, desde 40 millones de habitantes que tenía en 1897, a 57 en 1916, el 42 por cien, cifra no alcanzada por Norte América en igual tiempo, pues, no pasó del 36 % (en 1897 tenía 71 millones de habitantes y en 1913 97).

En el Comercio Exterior, los 18 Estados Hispano-Americanos, casi duplicaron sus importaciones, pasando de 396 millones de pesos oro a 676 (el 70 por 100 de aumento), y triplicaron el valor de las exportaciones, subiendo de 484 millones, también de pesos oro, a 1.436 (el 196 % de aumento); mientras en Norte América las importaciones se elevaron en igual período, de 837 millones a 1.879, y las exportaciones de 1.153 a 2.555, el 124 y el 121 por 100, respectivamente.

Y si es en el desarrollo de los ferrocarriles, tranvías, telégrafos y teléfonos, siguen el extraordinario que experimentan los demás factores de riqueza.

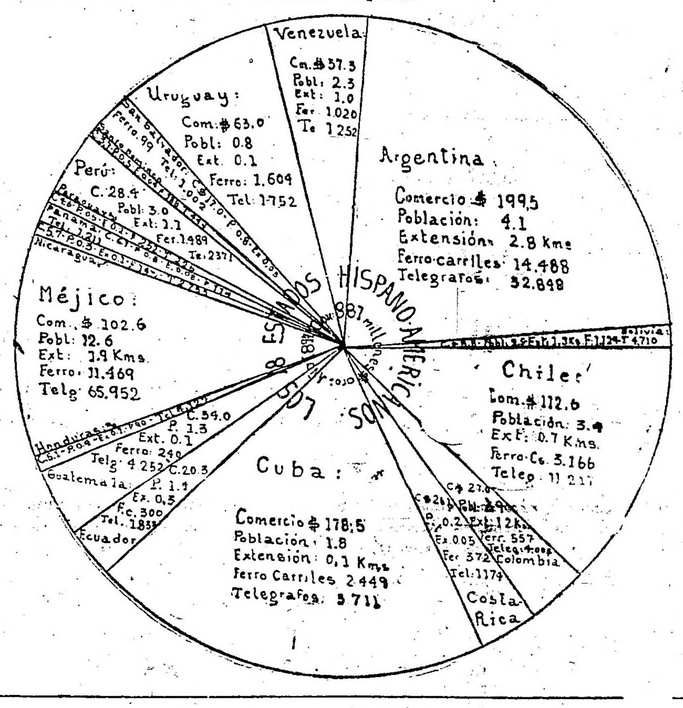

III
ESPAÑA

Población:

España, en 1860 (primer censo), tenía 15 millones de habitantes, y hoy cuenta con más de 21, lo que representa el 40 o|o de aumento en 58 años.

La población española, en el siglo XIII, se calcula era de 22 millones, atribuyéndole a los Estados de Castilla 11, al Reino de Aragón 8, y al de Granada 3. Desde entonces vino bajando hasta 11 millones en 1822, para ascender, a los 19,9 que dió el "Censo de 1910", y a los 21 que hoy, con sobrados fundamentos, se le atribuye.

Comercio:

El Comercio Exterior de España, en 1898, fué de 1642 millones de pesetas, y en el de 1917, de 2631, lo que equivale a 989 millones de subida, el 60 o|o durante 19 años, correspondiendo una buena parte, a las exportaciones.

Ingresos del Estado:

Los ingresos del Estado en 1897, ascendían a 766 millones de pesetas, y los de 1917 a 1281, lo que nos da un aumento de 515, el 67 o|o.

Los títulos de la "Ddeuda Pública" en circulación, en 1900, importaban 11 mil millones de pesetas, y en 1916, por efecto de las amortizaciones, bajaron a 9, el 22 o|o menos.

En comparación con las demás naciones, España ocupaba antes de la guerra, o sea en 1913, y no hay que hablar de lo que sucederá ahora, lugar preferente favorable por este concepto. De las "Deudas Públicas" de España correspondían a cada habitante 458 pesetas, de las de Austria-Hungría tocaba a los suyos 486; a los de Bélgica 194; a los de Italia 524; a los de la Gran Bretaña 632; a los de Francia 821; y a los de Portugal 835.

Instrucción Pública:

Las cantidades invertidas en la "instrucción pública", en España, son considerables, y sin embargo vienen de año en año en aumento. En 1897 las a cargo del "Tesoro nacional" fueron por 78 millones, y en 1916 por 251, lo que representa un aumento, en los 19 años, de 173 millones, o sea del 221 o|o.

Para las instituciones a cargo directo del "Ministerio de Instrucción Pública", se destina ahora 77 millones, para la "Primera Enseñanza" 45, para la "Segunda" 6, para la "Técnica" 3, a las "Universidades" 7, y a la "Profesional" 3, lo que demuestra los importantes aumentos que se detallan en el gráfico correspondiente.

Dependen del Ministerio de Fomento:

Las Escuelas: de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ayudantes de Obras Públicas, las Especiales de Ingenieros de Montes, de Agrónomos, y la de Ingenieros de Minas.

Se subvenciona por el Gobierno:

Las "Reales Academias": de "Historia", "Española", de "Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", de "Ciencias y Artes" de Barcelona, de "Bellas Artes de San Fernando", de "Ciencias Morales y Políticas", de "Jurisprudencia y Legislación", de "Medicina" de Madrid, de "Medicina" de Barcelona, las 11 de "Medicina" de provincias y el "Ateneo de Madrid", la "Real Sociedad Geográfica", la "Sociedad Española de Historia Natural", la "Asociación Española para el Progreso de las Ciencias", la "Escuela de las Artes del libro de Barcelona", el "Instituto de la mujer" en Barcelona, la "Sociedad Española de Física y Química", el "Centro oficial de Cultura Hispanoamericana", "Instituto Quirúrgico del Dr. Rubio", el "Centro denominado "Casa de América", las Cámaras oficiales de comercio, la "Sociedad Amigos del Arte" de Madrid, Centro de "Estudios históricos" de Granada y su Reino, la "Academia de Bellas Artes" de Almeria, el "Instituto Iberoamericano", de "Derecho comparado", la Sociedad Colombina Onubense, la Sociedad de "Oceanografía" de Guipúzcoa y el Colegio Pericial Mercantil de Málaga.

Y los capitales donados particularmente para instituciones de beneficencia y de "instrucción pública", en 1916, pasan de 13 millones, los de 1915 de 22, los de 1914 de 7, los de 1913 de 8, y los de 1912 de 9.

Las donaciones oficiales, con igual destino, en 1916, fueron por más de 2 millones, las de 1915, por 4, y las de 1914, 1913 y 1912 por un millón y pico cada año.

Empresas Industriales y Mercantiles — Sus capitales y utilidades:

Las utilidades por el concepto del trabajo personal (Directores, Gerentes y empleados superiores) a los efectos del impuesto, ascendieron a 47 millones; el de utilidades de capitales por valores mobiliarios (acciones y obligaciones) o sea dividendos, a 82 millones; y el de utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital a 218 millones, que juntos con las utilidades por otros conceptos que no detalla la estadística, las hace subir a 1144 millones.

Los Bancos, Sociedades y Compañías que tributan por el concepto de utilidades, tienen un capital en "acciones" por valor de $ 5284 millones, y en "obligaciones", por 2903, en total por 8192 millones.

De donde resulta que las utilidades declaradas, representan el 13 o|o de los capitales.

Esto se refiere a la época normal, antes de la guerra, pues, en esta parte, las estadísticas oficiales no alcanzan los años últimos.

Entre las instituciones mercantiles, se encuentra en primer término el "Banco de España", que es uno de los primeros de su clase entre los mejores de l extranjero. Su existencia de oro, que era el 31 de Julio de 1914, de 542 millones, subió a 1968 en Enero de 1918 y sus emisiones de billetes pasaron, durante igual período, desde 1917 a 2817.

El encaje metálico, contando el de plata, era, en Enero de 1918, del 94 o|o.

Cajas de Ahorros:

En los "Montes de Piedad" y "Cajas de Ahorro", aumentaron el número de imponentes desde 664,839 en 1911, a 1,053,349 en el de 1916, y el de los capitales ahorrados, desde 448 millones a 590, respectivamente, lo que equivale al 59 o|o en los primeros y al 31 o|o en los segundos.

Esto por separado de los 19 millones depositados en las "Cajas Postales de Ahorro", de los que cuenta el "Instituto Nacional de Previsión", las "Cajas de Mutualidades escolares establecidas en cada provincia, y las primas de los "Seguros de Vida", que también son cantidades de ahorro y previsión, que alcanzan en España considerable cantidad; y también aparte de los fondos que reunen las asociaciones del "Instituto de Reformas Sociales", que consta de 18,950 agrupaciones.

Entidades Agrícolas:

Existen además 3126 entidades agrícolas con gran número de asociados e importantes capitales, con las denominaciones de "Cámaras Agrícolas" 101; "Comunidades de Labradores" 100; "Federaciones Agrarias" 26; "Asociaciones Agrícolas" 603; "Sindicatos Agrícolas" 1754; "Cajas Rurales" o de "Ahorro y Préstamo" 496; y "Sociedades Económicas de Amigos del País" 46.

Producción Agrícola:

Cuenta España con una superficie productiva, de 45 millones de hectáreas, mientras que la de Italia es de 26; la de Austria de 28, la de Hungría de 31. La de la Argentina es de 217 millones, la del Canadá de 44, la de Cuba de 3, la de Costa-Rica de 1, la de Chile de 6, y la de Norte-América de 355.

En España (según los datos tomados del "Avance Estadístico de la riqueza) la producción media anual, en el decenio de 1903 a 1912 de cereales y leguminosas, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos, ascendió a 4318 millones, que detallamos en el respectivo gráfico.

El promedio quincenal de la producción de "vino español" es de 15 millones de hectólitros. La de 1916, fué de 23.

La de "trigo", el promedio es de 35 millones de quintales métricos, en 1915 fué de 38, y en 1916, de 41.

La de "centeno", el promedio 7 millones, en 1915 de 6 y medio, y en 1916 de 8.

La de "cebada", de 16 el promedio, en 1915 de 18, e igual en 1916.

El de "avena", de 5 el promedio, y de 5 en cada año de 1915 y 1916.

El de "maíz", de 6 y medio el promedio, y de 7 en los años de 1915 y 1916.

El de "arroz", de cerca de dos millones el promedio, y de a dos y medio en cada año e 1915 y 1916.

La de "aceite" fué de 3 millones y medio de quintales en 1912, de 2 y medio en 1913, de 2 en 1914, de 3 en 1915 y de 2 en 1916.

Riqueza Minera:

La riqueza minera española produce anualmente 625 millones, por los conceptos que se expresa en el gráfico respectivo.

Ganadería:

La "ganadería española", cuenta con 488.715 cabezas de ganado caballar; 912.984 mular; 838.648 asnal; 070.903 vacuno; 16.012.277 lanar; 3.207.360 cabrio; 2.814.465 de cerda y 4.793 camellos.

Transportes ferroviarios y marítimos:

En los ferrocarriles de España, la circulación de viajeros, en 1907 fué su número de 45 millones y en 1917 de 67; y el de cargas transportadas de 24 y 35 millones, respectivamente; lo que representa un aumento del 48 o|o en los pasajeros y del 45 en las cargas.

El producto de los servicios ferroviarios en 1907, ascendió a 322 millones, y el de 1917 a 454, el 40 o|o de aumento.

En 1916, según aparece de los impuestos de transportes por mar a la entrada y salida, las mercaderías transportadas fueron por 22.312 millones de kilogramos y los pasajeros 416.416.

Correos y Telégrafos:

En 1897, el número de oficinas de correos era de 3047, y hoy es de 6422; el movimiento de cartas del interior que era de 109 millones, es hoy de 473, y el de las internacionales o exteriores en 1897 de 19 millones, ahora es de 36; los ingresos ascendían a 24 millones y los gastos a 11, siendo actualmente de 36 y 21, respectivamente.

El número de oficinas telegráficas se elevó de 1428 a 2134, y el de despachos de 5 millones pasó a 32.

Situación política internacional, productiva y comercial — Su satisfactoria y sólida estabilidad:

La situación política internacional como la productiva y la comercial, de España, es de las mejores entre todas las naciones del mundo. Su actitud ante los beligerantes, es firme y leal: sus industrias, agrícolas y fabriles, duplican y triplican sus producciones, no pudiendo dar abasto a la demanda, especialmente las de construcciones de transportes terrestres, que cual las metalúrgicas, los astilleros y los barcos de todas clases, quintuplican sus valores y ganancias; su comercio se desarrolla extraordinariamente, alcanzando precios elevados para los artículos españoles: y por consecuencia lógica de todo esto, las riquezas nacionales se arraigan y extienden, y por ley natural, el bienestar general en la población, del que únicamente está exceptuada, momentáneamente, una parte del público que, por ahora, no disfruta de ese auge positivo, y que por el contrario, sufre las consecuencias de la carestía de los artículos que motivan las considerables exportaciones, pero, que, es indudable, habrá de mejorar su situación, una vez que los negocios se normalicen y consoliden.

Y esto habrá de realizarse y pronto, por contar con bases sólidas para ello, desde que España, viene dedicando durante estos últimos años, a la mejora y ampliación de la instrucción pública, a construir ferrocarriles, carreteras, puertos, astilleros, obras hidráulicas, líneas de telégrafos y teléfonos y demás factores de fomento de la agricultura, la industria y el comercio, más de dos mil millones de pesetas.

Solamente un túnel, obra gigantesca, entregado hace poco tiempo al Estado, costó 24 millones.

Además, porque a los aumentos de las producciones agrícolas e industriales, que son cuantiosas que hemos demostrado, hay que agregar las entradas del oro procedente de las mayores exportaciones; el de los capitales extranjeros que buscaron refugio ante las dificultades que en otras partes les promueve la guerra; y por el que se constituye con las utilidades de los propios capitales españoles, que antes, una parte, se invertía en el exterior y otra también se marchaba en las excursiones recreativas, hoy suprimidas, que representa economía.

Y por consecuencia natural de lo expuesto, en el barómetro monetario, el valor de la peseta es superior al de casi todas las demás monedas, con fundamento real y con seguras probabilidades de estabilidad, en mayor o menor escala, por razón de que las circunstancias excepcionales, de orden económico, en que España se halla, habrán de proseguir por mucho tiempo, dada su situación sumamente propicia cuando se restablezca la paz, para el intercambio comercial con las naciones de los dos bandos en guerra y desde que los capitales extranjeros allí acumulados, habrán de domiciliarse, con carácter estable, prefiriendo la inversión exenta de los enormes impuestos, que durante largos años, regirán en los principales mercados de Europa y en los de Norte América.

La POBLACION de los 18 ESTADOS HISPANO-AMERICANOS, aumentó, durante los años de 1897 a 1916, desde 40 millones de habitantes a 57, el . . . . . 42 %
Las EXPORTACIONES de productos de estos Estados, a Europa y a Norte América, en igual tiempo, subieron desde 484 millones de pesos oro a 1.436, el . . . . . 196 %
Y las IMPORTACIONES, de 396 a 676, el . . . . . 70 %
La POBLACION de NORTE AMERICA, aumentó, durante los años de 1897 a 1913, desde 71 millones de habitantes a 97, el . . . . . 36 %
Las EXPORTACIONES de Norte América a Europa y a los 18 Estados, subieron desde 1.153 millones de pesos oro, a 2.555, el . . . . . 121 %
Y las IMPORTACIONES, de 837 a 1.879, el . . . . . 124 %

De donde resulta, comprobado por estos datos oficiales, que el progreso de los 18 Estados, fué superior en población y en el comercio de EXPORTACION, al de Norte América.

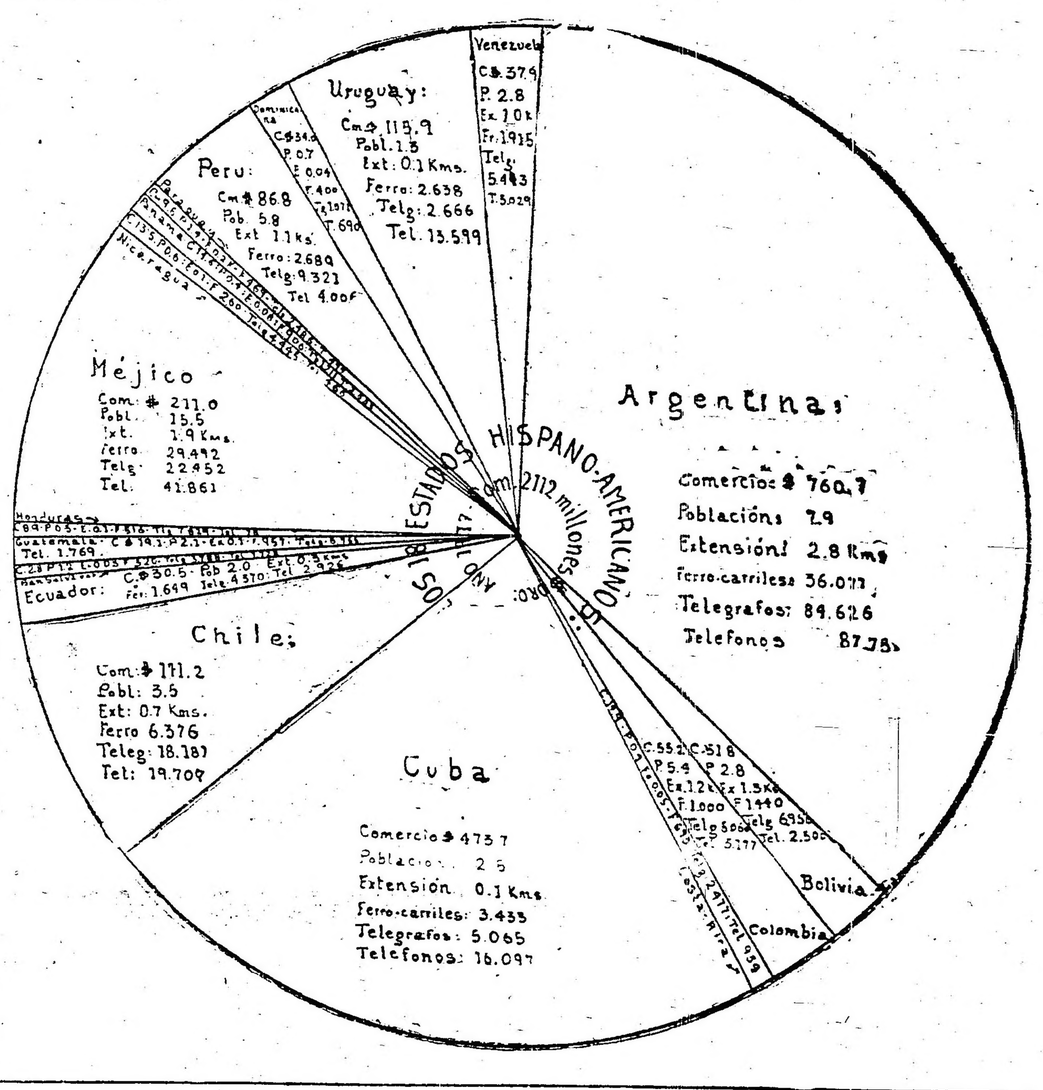

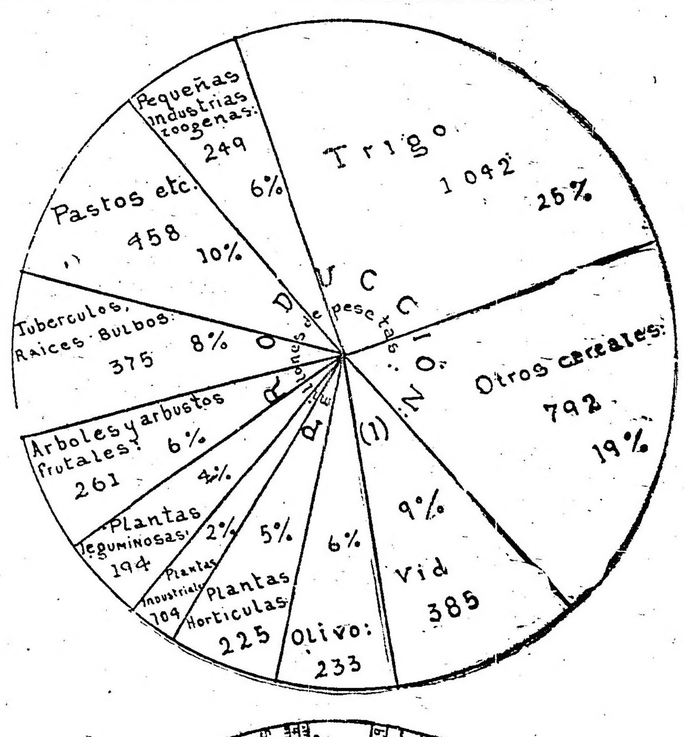

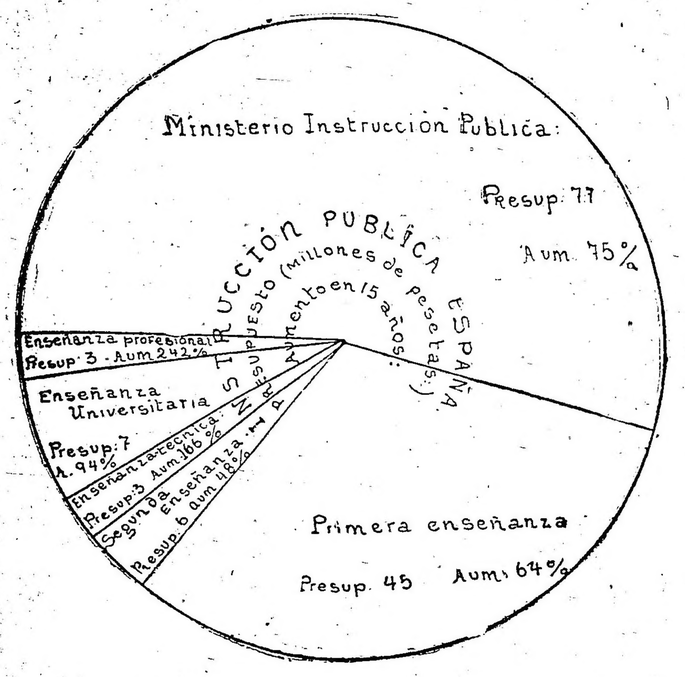

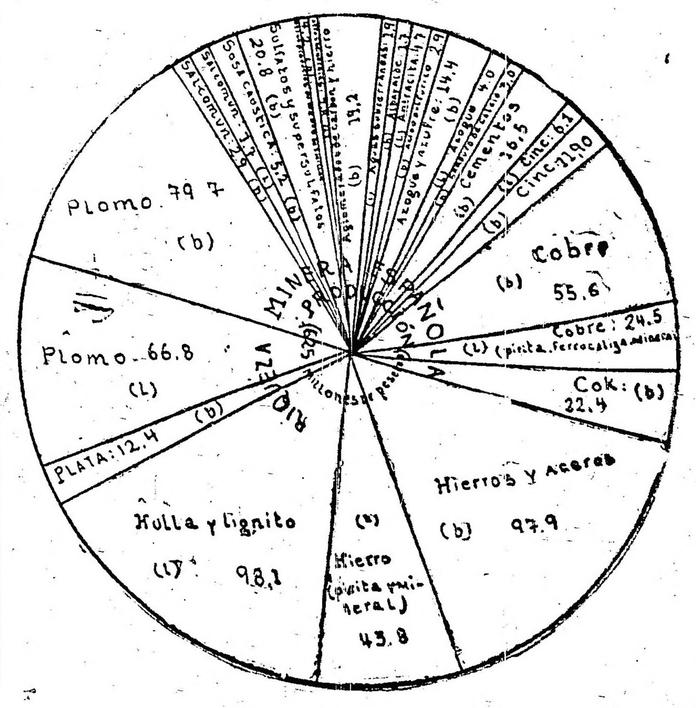

CASA RENDON

U. T. 294 (Av.) - 634 VICTORIA 638 - Fundada 1882

MEDALLA DE ORO

Exposición Nacional 1898

Sastrería, Camisería y artículos finos para hombres

Casa de compras: **25, Rue de Trevise - Paris**

OTOÑO E INVIERNO

La Casa Rendón se complace participar a sus favorecedores que ha recibido la nueva colección de Casimires y Artículos generales para hombres les ruega se sirvan visitar sus departamentos de Sastrería y Camisería donde encontrarán como siempre las últimas creaciones de la moda - - -

Soliciten muestras y catálogo - Se remiten franco de porte

CRONICA SOCIAL

Se realiza esta noche el baile que en su residencia de San Fernando ofrecen el señor Carlos M. de Alvear y señora Mercedes Elortondo de Alvear.

Los prestigios de esta gran fiesta llenan por completo el ambiente social y respecto a su brillo y suntuosidad se anticipan comentarios que sin duda han de ser plenamente confirmados.

Los señores de Alvear han invitado para el sarao a todas sus relaciones, que abarcan al mundo porteño en su representación más conspícua.

* * *

Bellísimo aspecto presentaba anoche el comedor del Plaza, donde habíanse dado cita diversos grupos de invitados.

Se destacaba la mesa del señor Carlos Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal. Era de forma circular y ostentaba una caprichosa decoración de jazmines del país, verdadero poema de la elegancia, de la frescura y del chic.

La gentil señora de Olazábal presidió esta mesa, que ella adornó con su presencia juntamente con la señora marquesa de Salamanca, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Irene de Bruyn de Delano Roblins, Zelmira Paz de Gain-Guerico de Demaría, María Inés Alternaban con ellas los señores Diego Lezica Alvear, Carlos Quintana, marqués de Salamanca, Angel Sánchez Elía, Warren Delano Roblins, Manuel Augusto Rodríguez, barón de la Bouillerie y Enrique de Olazábal.

El señor Omar Rodríguez y señora Raquel Aldao de Rodríguez obsequiaban a la señorita Antonia Quiñones de León y tenían invitadas a las señoras Magdalena Peña de Aldao, Julia Blanca Roca de López, a las señoritas Amalia Chapearouge, Clemencia de Achával y a los señores Gustavo López, Ricardo Aldao (hijo), Pedro Acebal y Guillermo de Achával.

En otras mesas vimos a las señoras:

Angelita Alzaga Unzué de González Guerrico, Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez, Anatilde González Guerrico de Demaría, María Inés Alzaga Unzué de Gómez, Mrs. Wells, Inés González Guerrico de Sastre, Estela Achával de Patrón Costas, Emilia Campbell de Drabble, Mrs. Gibbons, Irma Laudet de Drabble, señorita Lilian Drabble etc., con numerosos caballeros.

* * *

Se ha notado alguna mejoría en el estado del señor Angel de Estrada, y se espera que la reacción continuará acentuándose.

* * *

Por la señora Albina Van Praet de Salas, se celebró esta mañana el anunciado funeral en el templo de San Nicolás de Bary.

La ceremonia revistió imponentes contornos, congregando una gran concurrencia.

El Consejo Nacional de Mujeres que había invitado para el acto a sus asociadas, tuvo una caracterizadas y numerosa representación.

Asistieron varios altos funcionarios, miembros del clero, delegaciones de asilados de la Sociedad de Beneficencia y de otras instituciones en que colaboró la extinta.

Entre muchas otras vimos a las siguientes señoras y señoritas:

Dolores Lavalle de Lavalle, María Unzué de Alvear, Sofía Arning de Bengolea, Susana Casares de Llobet, Julia Moreno de Moreno, Ernestina Gascón de Carranza, Mercedes Arana, María Isabel Drago de Arana Fanny C. de Woodgate, Delia Somellera de Lara, Adelina Argerich, Sarah Gowland de Lacroze, María Van Praet de Bustamante, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, Sara Huergo de Gamboa, Mercedes Márquez de Sackmann, Belén de Tezanos de Oliver, Zulema B. de Delleplane, Manuela Pearson de Piñeiro Sorondo, Sara Pearson de Aberg Cobo, Celina Prat de Pourtalé, Cirila Suárez de Perdriel, Delfina Dufourg, Celina Atucha de Battiliana, Luis Magnanini, Elía de Lacavere, María Murga de Frers, Valentina Costa de Kier, Mercedes Bullrich de Casares, Elvira de la Riestra de Láinez, Celina Huergo de Estrada, Lucrecia de la Torre de Obligado, Mercedes Peña del Carril, Edelmira Mitre de Rosende, Carolina Lagos de Pellegrini, Emilia Rosende Mitre, Julieta Meyans de Pueyrredón, Carlota M. de Machado, María Colman de Blanco, Rosa Ruiz de Carabassa, Elena Castro Biedma, Teodosia Lencisa Giustiniani de Roca, María Josefa Meeks de Villegas, Josefa C. Mayer de Lobos, María Luisa Padilla de Helguera, Carmen Castro Videla de Ramírez, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, Emma Molina Pico, María Teresa Moreno, Emilia Alais de Arana, Emilia y María Eugenia Arana, Esther Mendes Gonçalves, Zulema García Quirno de Mendes Gonçalves, Josefa y María Ezcurra, Amelia T. de Haedo, Luisa C. de Gandulfo, María H. Carrasco de Patiño, María Elina Pizarro, María Luisa y María Teodosia Roca, Julia Muñoz de Arteaga, Blanca Real de Azúa, Carmen Costa de Arguibel, María T. Domecq García, Sara Girado de Domecq García, Isolina Monnet de Landívar, Elvira Landívar de Calvo, Celestina Delcasse de Olmos, María Irigoyen, Mercedes Moreno, Eleonor Alegre de Cabral, Consuelo Moreno de Dupuy de Lome, María Josefa Alegre, María Susana Arriague Castex, Edelmira Darrageira de Cabral, Rafaela Gordillo de Roca, Elvira Gandulfo de Sousa, Celina Martínez de Hoz de Lanús, Teresa Delfino, Mariana Pacheco de Pérez Ramos, María Cristina Esteves de Rosende Mitre, Elena F. B. de Irigoyen, María Carmen Sala de Demaría, Matilde H. de Llambí, Clotilde H. de Etchepareborda, Olga Sousa de Gandulfo de la Serna, Constanza Bravo de Villamayor, Filomena Devoto de Devoto, Cara V. de Massini, Carmen C. de Saubidet, Angela y María Luisa Mesquita, Fanny Carman de Cantón, Emma Pietranera de Mesquita, Hortensia Casal, Elisa B. de Casal, Delfina Lanús de Baltar, Alcira Llambí de Velarde, Emma Walgar de Pietranera, María Isabel y María Eugenia Llobet, Manuela Lavalle, Enriqueta Blaquier de Rocha, Carolina Lena de Argerich, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Josefa G. de Nelson, María Albertina Rosende, Ernestina Guerrico de Carballido, Elena Arteaga de Domínguez, Carolina Vallet de Gandolfo, María Edelmira Cabral Darrageira, Susana Cabral Darrageira, Rosa Altgelt de Tornquist, Matilde Devoto de Ciovini, María Terrero de Lanús, Rosa Woodgate de Mayel, etc.

* * *

Esta tarde a las 6 será bendecida en el templo de Santo Domingo, la boda de la señorita Raquel Méndes Gonçalves con el ingeniero Carlos M. Videla Toledo.

Serán padrinos la señora Eugenia Alvarez de Toledo de Videla, madre del novio y el señor Francisco Méndes Gonçalves, padre de la novia.

El séquito nupcial lo forman las siguientes parejas:

Raquel Mendes Gonçalves y Francisco Mendes Gonçalves, María Eugenia Alvarez de Toledo de Videla y Carlos M. Videla, Elvira F. R. de Mendes Gonçalves con Federico Alvarez de Toledo, Zulema García Quirno de Mendes Gonçalves con Ricardo Mendes Gonçalves, María Eugenia Videla Toledo con Francisco Mendes Gonçalves (hijo), Susana Pestaña de Mendes Gonçalves con Raúl Mendes Gonçalves, Julia Escalada de Videla con el doctor Federico N. Videla, Celia Mendes Gonçalves de Nazar con Horacio E. Nazar, Sara Videla Toledo con Gregorio Gómez Pombo, María Eugenia Mendes Gonçalves de Fernández Beyró con el doctor Juan Antonio Fernández Beyró, Ema Videla Toledo con Pedro Nazar Anchorena, Esther Mendes Gonçalves con Héctor Latham Urtubey, Celia Videla Toledo con Carlos Mendes Gonçalves, Elvira Mendes Gonçalves con Nicolás Marcos Videla, Matilde Almanza con Urbano Fernández, Julia Elena Durañona con Alfredo Róo.

Serán testigos del acto civil, por parte de la novia, los señores Ricardo Raúl, Francisco y Carlos Mendes Gonçalves, y por la del novio, el doctor Federico N. Videla, Enrique J. Marín y David Gómez Pombo.

En casa de la novia habrá una recepción después de la ceremonia.

* * *

Anoche llegaron de su establecimiento de campo en Santa Fe, la señora Elisa Alvear de Bosch y sus hijas.

* * *

Para el miércoles próximo, 8 del corriente, se anuncia una bella fiesta en el Palace Theatre, a beneficio de la Asociación mutualista escolar.

El programa será muy variado, constando de números de baile y canto, novedades cinematográficas, etc.

Los palcos bajos y balcón con cuatro entradas han sido fijados en veinte pesos y las plateas en tres.

Por todo lo concerniente a las localidades, hay que acudir a Callao 1783, de 3 a 5 de la tarde, o por teléfono al número 1502 de Juncal.

Patrocina la velada la siguiente comisión:

Hortensia Berdier, presidenta; Luisa de Apellániz, tesorera; Lola Flores Pirán, secretaria; Carolina Benítez de Anchorena, Juana T. P. de Cabral, Josefa Anchorena de Madariaga, Luisa Magnanini de Lacavera, Susana G. A. de Elía, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Aurelia Elía de Casabal, María A. de Berdier, Elisa Roca de Blaquier, Silvina Lynch de Estrada, María U. de Blaquier, Josefina Acosta de Noel, María Antonia Apellániz, Remedios Acosta, Luisa Apellániz, Corina Berdier, Trinidad Elía, Lola Flores Pirán, Martha Obejero, María Elejalde, Angélica Flores Pirán.

* * *

El señor Carlos de Achával fué obsequiado anoche con una comida en el Petit Salón, con motivo de su próximo enlace.

Fueron comensales los siguientes señores:

Jorge Figueroa Alcorta, Juan Antonio Madariaga, Alberto N. Roca, Augusto Roca, Horacio Sundblad, Juan M. Paz Anchorena, Nicolás Achával, Eduardo A. Niño, Eduardo Bidau (hijo), Eduardo Bosch, Ricardo Labougle, Emilio Bunge, Pedro Achával (hijo), Roque y Mariano Drago, Jorge Demarchi, Juan Cullen Crisol, Carlos y Felipe Duncan, Raúl M. Piñero, Marcelo Lobos.

* * *

La boda de la señorita Susana Ayerza con el señor Pedro C. Cichero, que se efectuará el lunes próximo a las 11 de la mañana en la capilla de las Victorias, con misa de esponsales, motivará una ceremonia nupcial de interesantes contornos.

Bendecirá la unión monseñor Terrero, siendo padrinos la señora Mauricia D. de Cichero y el doctor José Ayerza.

La misa será oficiada por el padre Viacaba.

El cortejo nupcial estará formado así:

La novia, con el doctor José Ayerza, el novio con la señora Mauricia D. de Cichero, Matilde Martínez Ayerza con Manuel A. Cichero, Matilde Ayerza de Frías con Jorge Frías, Alda Cichero con Julio Mendilaharzu, Silvia Cichero con Toribio Ayerza, María Ayerza de Peró con Belisario Peró, Elvira Gómez Molina de Ayerza con Ivan Ayerza, Alicia S. de Begúiristayn con Manuel Beguiristayn, María Seminario con Mario Cichero, María Isabel Ayerza con José Ayerza (hijo), Adela Ayerza con Jorge Ayerza.

El acto civil se realizará en la tarde del día anterior. Serán testigos por parte de la novia, los señores Toribio e Ivan Ayerza; por la del novio, los señores Arturo y Mario Cichero.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en la Recoleta los restos de la señora Catalina Bobones Saavedra de Vilaró, respetable dama fallecida ayer.

En la iglesia del Pilar, se dijo una misa de cuerpo presente, ante numerosa concurrencia.

La extinta era hija del doctor Bóbones, caballero italiano nacionalizado argentino y radicado en Buenos Aires, en la época de la emancipación, y de una sobrina del presidente de la Primera Junta, don Cornelio de Saavedra.

Se hallaba vinculada a numerosas familias y su muerte ha sido muy lamentada.

* * *

El doctor Ernesto Madero ha pedido la mano de la señorita María Elena Gómez Pombo para su hijo Luis.

El doctor Antonio F. Piñero obsequió ayer con un almuerzo a los novios en el Jockey Club, asistiendo las señoras:

Leonor Basavilbaso de Piñero, Sofía Pérez de Madero, Angélica Gómez Pombo de Gómez Aguirre, Carolina Pombo de Barilari, Mercedes Gómez Pombo de Lacroze, señoritas María Esther Gómez Pombo y Marta Labougle; señores doctor Norberto Piñero, Ignacio Gómez Aguirre, Federico Lacroze, Carlos E. Madero, Emilio Barilari, Daniel y Gregorio Gómez Pombo.

* * *

Se celebrará el 18 del corriente, a las 6 de la tarde en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Lía González del Solar con el doctor Emilio Villafañe Basavilbaso.

Serán padrinos la señora Carmen Basavilbaso de Villafañe, madre del novio y el señor Nicanor González del Solar, abuelo de la novia.

* * *

Fué servida anoche en el Jockey Club la comida que ofrecía el señor Augusto J. Coelho en obsequio del embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda.

El obsequiante hizo un expresivo brindis, que agradeció en oportunas frases el doctor Avellaneda.

Fueron comensales los señores:

Ministro de hacienda, doctor Domingo E. Salaberry, ministro del Uruguay doctor Daniel Muñoz, señor Delfor del Valle, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Manuel M. de Iriondo, Adolfo G. Luro, Eusebio López de Gomara, Juan Sanllorenti, Carlos Varangot, Eliseo V. Segura, Arturo Z. Paz, Ernesto Marcó del Pont, Horacio C. Varela, Lisandro de la Torre, Carlos María Morales, Norberto Piñero, Bernabé Muro, Zoraido N. Ocantos, Arturo Oyuela, José Guerrico, Eduardo Acevedo Díaz (hijo), Luis García Herrera, Ignacio Morales Calvo, Justo P. Sáenz, José Zuberbühler, Guillermo White, Pedro E. Mattaldi, José Larraechea, Santiago Duhalde, Rafael Escriña, Nicasio Etchepareborda, Miguel Gambia, Gregorio F. Rodríguez, Juan G. Molina, Nicanor G. de Nevares, Federico J. Kussrow, Federico G. Leloir, Arturo López de Gomara, Jorge Lavalle Cobo, Carlos Roseti, Nicolás E. Avellaneda, Alfredo Echagüe, Eleodoro Lobos, Alberto de Bary, Cornelio Gutiérrez, Samuel Bosch, Juan Golfarini, Justo S. López de Gomara, Enrique Rodríguez Larreta, Gaspar Coraille, Alfredo Alonso, Juan José Blaquier, Santiago Elizagaray, Eusebio García, Jacobo Peuser, Juan Ochoa, Eusebio E. Jiménez, Rafael Herrera Vegas, José A. Dodero, Enrique B. Demaría, Pascual Caeiro, Pedro Castro Escalada, Juan María Bosch, Leopoldo R. Broggi, José A. Ayerza, Eduardo C. Belgrano, Cornelio Casablanca, Aurelio del Cerro, Marcelino Herrera Vegas.

* * *

El señor Eduardo Tarrés será obsequiado pasado mañana con una comida en el restaurant Ferrari, por un grupo de amigos con motivo de su designación para secretario de la cámara de diputados de la provincia.

Organizan la demostración los señores:

Pedro Colombo, Manuel López Weigel, Armando Maffei, Juan Carlos Borri, Patricio Rodríguez Villar, Luis M. Verduga, Jorge S. Castro, Raúl de Zuviría, Raúl R. Franchi, Alberto J. Maffei, Alberto Muñoz, José A. Quesada, José R. Gómez, José M. Verduga (hijo), Rodolfo M. Benítez, Manuel López Prieto, Augusto Da Rocha, Pío Pandolfo, José Rouco Oliva, Angel Carrasco, Carlos E. Mallada, B. Hernández, Héctor C. Rodríguez, Martín Magne, Eduardo S. Costa, D. A. Rentería, R. J. de la Puente, Alfredo Shaffrot (hijo), Bernardino Etcheverry.

* * *

El señor Roberto Levillier dará esta noche una comida en el Plaza, en obsequio del caballero chileno don Gonzalo Bulnes.

Han sido invitados los señores:

Ministro de Chile, doctor Emilio Figueroa Larrain, embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda, y los señores Luis María Drago, Ange Gallardo, Eleodoro Lobos, Manuel A. Montes de Oca, Ricardo Rojas, Martiniano Leguizamón, Vicente C. Gallo, Eduardo Bidau, José Evaristo Uriburu y Diego Luis Molinari.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bary se efectuará el 11 del corriente, el enlace de la señorita Irma Fréchou con don Ricardo P. Mignaquy. Serán padrinos la señora Dolores I. de Mignaquy, madre del novio, y el señor Eduardo Fréchou, padre de la novia.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Luis P. Mignaquy y Nicolás Lavalle, por parte de la novia, y los señores Ernesto y Horacio Mignaquy, por la del novio.

* * *

De Montevideo, fecha de ayer:

Se efectúa hoy en la residencia de la novia, el enlace de la señorita Estilda Vallarino con el doctor Pablo Vacchelli (hijo), siendo padrinos la señora Luisa V. de Vallarino y el señor Pablo Vacchelli.

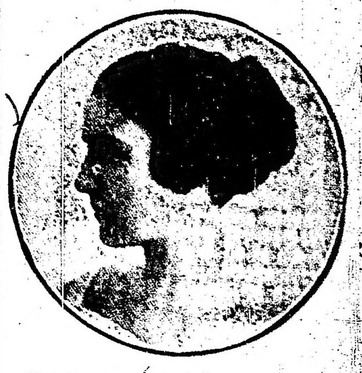

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores Enrique Podestá, José Parducci, Francisco García y Héctor Conca y por la del novio, los doctores Abel Zamora, Horacio Vacchelli y los señores Mario G. Parpagnoli y Lorenzo Giorello Vacchelli.

CREDITOS
Pagaderos en 10 mensualidades
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE ESQ CERRITO
Bs AIRES

EMPIRE THEATRE
CORRIENTES Y MAIPU. U. T. 204 Av.
HOY: Los misterios de New York
por Douglas Fairbank y EL ESPIA.
Vea nuestro programa en la
sección TEATROS

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"NIDO DE RANAS"

Estrenó anoche la compañía Podestá - Ballerini este vodevil, que subscribe Eustaquio Pellicer (hijo). Los programas anuncian tres cuadros, lo que en realidad son tres actos.

Este género de obras, hechas con el exclusivo propósito de hacer reir, requiere una agilidad de que carece en parte la producción estrenada. Hay una cierta posadez en la acción, que compromete su desenvolvimiento. Las escenas están recargadas y falta en ellas la vena del humorismo y la espiritualidad ágil de los autores franceses que han dado vida a este género teatral, que necesita como condición indispensable ser trivial, con visos a lo ilógico, pero movido.

Los chistes no son todo lo abundante ni lo ingenioso que se necesita para imponer estas obras y las situaciones demasiado lentas.

Una obra que lleva por su definición el exclusivo fin de hacer reir, desprovista como está de toda sensación de realidad, cuando se escucha fríamente, es porque no ha alcanzado a cumplir su propósito, tal como si un drama emotivo y hondo se escuchara ante una leve sonrisa irónica.

Tal el efecto de "Nido de ranas". Debemos considerar, no obstante, que se trata de una obra de ensayo. Tal vez abreviada su acción, los efectos hubieran sido más felices. El autor, novel, por lo menos demuestra una tendencia honesta hacia formas artísticas que no fincan su éxito en la labor exclusiva de los intérpretes. Hay en el diálogo — no muy pálido, pero tampoco desprovisto de una buena dosis de cultura — la suficiente demostración de que el autor puede seguir por el camino trazado.

La interpretación no fué todo lo ágil que de desear fuera. Estas obras requieren vivacidad y movimiento. El único que estuvo bastante acertado fué Ramírez, joven actor cómico que se viene distinguiendo por méritos propios y que sabe realzar los personajes que interpreta.

Raberg.

LOS PRINCIPALES INTERPRETES DE "EL MERCADO DE MUCHACHAS"

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920 Lib. Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — 1.a tiple cómica: Steffi Csillag. — Hoy a las 9 p. m. La opereta en tres actos: CINEMA STAR

Platea, $ 2.50

PROXIMOS ESTRENOS

Se ha fijado definitivamente para el martes próximo el estreno en el Liceo de la comedia de Federico Mertens "El tren de las 10 y 30" que se tiene ya lista.

Como lo hemos anunciado, mañana estrenan en el Nacional la aventura cómica "Crispín el conquistador" que suscribe el conocido periodista Emilio Dupuy de Lome y sobre cuya eficacia cómica se adelantan buenos informes.

También mañana estrenan en la Comedia, teatro que se viene caracterizando por la abundancia de novedades que ofrece. La obra elegida es la revista titulada "La Argentina que yo he visto" que firman Ulises Favaro y Alberto Ballerini.

En la semana entrante se estrenará en el Nuevo la comedia dramática "Amor que miente", original del doctor Belisario Roldán.

PROXIMAS NOVEDADES

La dirección del Victoria, que se esmera por ir ofreciendo periódicamente las novedades anunciadas a principio de temporada, ha resuelto estrenar mañana viernes la comedia en cuatro actos "La idea de Francisca", original del comediógrafo francés Pablo Gavoult, el afortunado autor de "La chocolaterita", traducida al castellano por Julián Bernat.

Esta obra se ha venido ensayando desde hace días y se tiene mucha confianza en ella, pues es ágil y re-

OPERA

Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m.: IL COSACCO

Platea, $ 3

tozona, como para satisfacer los gustos del público.

Como se ha anunciado, mañana viernes se estrenará en el teatro Odeón la comedia de Alfredo Testoni "La duquesita" traducida por la señorita Bistoni.

OPERETA

Reaparece esta noche en el Coliseo la compañía de opereta italiana Scognamiglio - Caramba, poniendo en escena "The Geisha", del maestro Jones, en cuyos roles principales se distinguieron las tiples Clara Weiss, Giselda Cumeni y Margarita Dorini.

En el Porteño se recurre esta noche a la opereta de Gilbert "Cinema Star" que tiene por principales intérpretes a la tiple María Santa Cruz y el actor cómico Enrique Valle.

Mañana viernes, como se ha venido anunciando, se estrena en este teatro la opereta del maestro Montanan "El pilluelo de París", traducida por Escobar y con la graciosa tiple Stefi Csillag en el rol de protagonista.

Los ensayos se han venido realizando bajo la dirección del maestro Giuste y el actor Valle y se dice que se ha conseguido mucho ajuste.

En la Opera se repite esta noche la opereta del maestro Albini "Il cosacco", que esta compañía pone en escena con bastante propiedad y mucho acierto.

Se anuncia para el lunes el estreno de la primera novedad de la temporada, la opereta del maestro Clytón "L'uomo elettrico". Se adelantan buenas referencias sobre esta producción, que constituyó uno de los más celebrados éxitos de la compañía Caracciolo en su reciente jira por el Brasil.

Está definitivamente resuelto el traslado de la compañía de opereta que actúa en el Porteño al teatro Odeón.

El debut se realizará el lunes, habiéndose diferido para entonces el estreno de la opereta "El pilluelo de

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de VITTONE - POMAR

Hoy, a las 6: Discos Dobles. —A las 9.15: Verbena Criolla, La Recova, Discos Dobles.

Platea, 1 $.

París", que estaba anunciado para mañana.

En el Porteño se iniciará la misma noche una temporada de cine y variedades.

LIRICA

Como se ha venido anunciando, esta noche se cantará en el Marconi por primera vez en la temporada, la vieja ópera de Donizetti "Lucía de Lammermoor".

Tendrá a su cargo el rol de protagonista la soprano Adelina Sarubbi.

Intervienen además el barítono Raúl Massey, el tenor Signorelli y el bajo Carrera.

"Lucía" es una de esas óperas que siempre se escuchan con interés por lo cual no es aventurado predecir que esta noche el Marconi se verá muy concurrido.

ODEON

Esta noche realiza su función de beneficio la aplaudida primera actriz Angelina Pagano, que ha actuado muy eficazmente en la temporada que termina.

La Pagano ha sabido mantenerse en un marco de distinción artística habiéndose destacado durante su actuación por la forma correcta de presentarse, exhibiendo elegantes toilettes. Es una actriz estudiosa.

Se pondrá en escena la comedia de Fraccarolli "La hoja de higuera".

Dadas las simpatías con que cuenta la beneficiada, la función de esta noche será indudablemente un éxito.

FESTIVAL

Como lo habíamos anunciado, se realizará hoy a la noche en el teatro Avenida, la gran velada patriótica en honor a España, a cuyo efecto se ha preparado un variado y selecto programa, que ya hicimos conocer en nuestra edición de ayer.

ANGELA TESADA

Parece que, por fin, tiende a solucionarse el problema que venía preocupando a Pablo Podestá. Ya tiene primera actriz. Nieves Laza, que tan mal ha defendido el puesto que le tocara accidentalmente, deja

ARGENTINO

Compañía FLORENCIO PARRAVICINI

Hoy, a las 8.45 p. m. LA MAREA

LA LOCA DEL AZUL

Platea, 2.50 $

el campo libre. Vuelve a su actuación de segundo plano.

El sábado debutará Angela Tesada, actriz ya conocida y que puede defenderse. La presentación se hará con la reprise del intenso grama del Dr. Martínez Cuitiño "El malón blanco", obra en la cual Pablo Podestá actúa con mucho acierto y que permitirá a la actriz debutante imponer sus condiciones de intérprete.

MUSICA

INSTITUTO LLONCH-FONTOVA

La dirección de este instituto nos comunica que ayer tuvo lugar una reunión de 6 ex alumnas, a objeto de nombrar la comisión organizadora de fiestas a celebrarse durante el presente año y cuyo fin constitúyelo el sostenimiento de las clases becadas que tiene a su cargo y que funcionan en dicho instituto.

La comisión ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidenta, Rosa D. de Calabria; vicepresidenta, María Pastini; secretaria, Ana Espain; prosecretaria, Aida Personeni; tesorera, Adelina Baufi; protesorera, Constancia Tettamanti; vocales: Catalina Peragallo, Virginia Broggi, Josefa Dapra, María D. Mazzola, Margarita Sery, Julia Ferrari, Mariana M. Porto, Carmen Caluci.

De las cincuenta becas que había fundado el instituto, han sido aceptadas ochenta y cinco en las distintas asignaturas que constituyen los cursos.

TEATRO NACIONAL

En el Liceo se prepara una función extraordinaria con motivo de llegar el lunes a su 300a. representación el drama de Berisso "Con las alas rotas", que ocupará el cartel hasta esa noche.

VICTORIA

Compañía española cómica-dramática MANUEL DIAZ DE LA HAZA

Hoy, a las 8.45 p. m.

La farsa cómica en tres actos LOS MARIDOS ALEGRES

Platea con entrada, 2 $

Hoy va precedida del juguete cómico "El revólver del abuelo".

En el Apolo sigue siendo muy celebrada la comedia de Alfredo Méndez Caldeira "Un yanqui en lo de Ramona", en cuyo rol de mister Pich el aplaudido actor cómico Roberto Casaux ha conseguido realizar una interesante creación que puede agregarse sin desmerecimientos a las más celebradas del estudioso artista.

Para el sábado y en matinée extraordinaria se anuncia "El movimiento continuo", de Discépolo y de Rosa, donde Casaux realiza una labor insuperable en su rol de Astrada.

A su 40a. representación consecutiva alcanza esta noche en el Politeama el drama en verso, original de don Martín Coronado, titulado "La chacra de don Lorenzo", que ha sido una revelación de que el viejo poeta aún conserva todo el vigor imaginativo de sus años juveniles.

Va precedido de la zarzuela de Ezequiel Soria, "La beata", reprisada con éxito.

Por la tarde, siguiendo la práctica establecida por esta compañía, habrá matinée extraordinaria a precios populares representándose "La piedra de escándalo".

El Nuevo cambia hoy de programa. Se reprisa la tragedia de Otto Miguel Cione "El arlequín", una de las buenas interpretaciones de Pablo Podestá, que ocupará el cartel hoy y mañana para ceder el sábado a la "reprisse" de "El malón blanco", de Martínez Cuitiño", con que debutará la primera actriz Angela Tesada, como lo informamos en otro lugar.

Sigue Parravicini llevando numeroso público al Argentino, con motivo de las representaciones de "La loca del Azul", de García Velloso, en cuyo rol de protagonista ha realizado aquél una interesante creación que le vale noche a noche entusiastas aplausos. "La loca del Azul" va camino de llegar a su cincuentenario sin fatiga.

Género chico español

En el Mayo se anuncia para hoy en sección vermouth y última, el episodio nacional español "Cádiz", original de Levier de Burgos y maestros Chueca y Valverde.

En tercera va "El modisto de París", traducción del francés de la pochade de Hennequin, por Julio Escobar.

"El pícaro Segismundo" en primera.

En el Avenida habrá hoy sección vermouth extraordinaria, en la que se representará la zarzuela del maestro Luna "El niño judío", que sigue

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas MUIÑO-ALIPPI

Hoy, a las 6: Los dientes del perro. A las 9: La fija de Percantina, La cantina, Los dientes del perro.

Platea con entrada, 1 $

siendo muy aplaudida por los habitués de este teatro.

En el lejano Variedades se exhuma hoy del repertorio viejo, en sección de las diez, la zarzuela de Miguel Echegaray, "La viejecita".

Se anuncia para mañana el estreno de la zarzuela "La señora de Barba Azul".

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria se dará esta noche la última representación del vaudeville de Hennequin "Los maridos alegres", pieza que ha conseguido sostenerse en el cartel un buen número de días.

Indudablemente la última representación de la hilarante pieza llevará numeroso público como el que hasta ahora ha celebrado con ruidosos aplausos sus brillantes escenas.

Se prepara para estrenar el domingo en sección vermouth la comedia en dos actos "Dios dirá", original de los hermanos Quintero.

En el San Martín, en sección vermouth especial de hoy, se pondrá en escena la comedia en tres actos "Madame Pepita", original de Gregorio Martínez Sierra.

A continuación Lola Membrives realizará su número de couplets.

Por la noche se repite "El bailarín desconocido" de Tristán Bernard.

Género chico nacional

El nacional anuncia para hoy, en segunda sección, el sainete de Pacheco "La recova", que con buen éxito se reprisó el martes por la noche.

La revista "Discos dobles", dado el éxito obtenido en las 126 representaciones consecutivas, que se dieron de ella, parece que permanecerá por largo tiempo aún en el cartel.

El sainete de Vaccarezza "Verbena criolla", ocupa la sección de las nueve.

En el Buenos Aires Palace debutará mañana una compañía nacional que dirige Arturo Grecco y de la cual es director artístico Carlos de Paoli, que pondrá en escena "El hornero", del doctor Caraballo.

El programa del Buenos Aires sigue invariable. Como siempre, se anuncia para hoy en vermouth y tercera "Los dientes del perro", pie-

POLITEAMA

Compañía comico-dramática nacional de Podestá Hermanos

Hoy, a las 5: La piedra de escándalo. Platea, 1 $ —A las 9: La beata, La chacra de Don Lorenzo. —Platea, 2 $.

TEATRO COLON

CONCESIONARIOS: F. DA ROSA - W. MOCCHI

Temporada oficial de 1918. Abono a miércoles

Sigue abierto en la administración del Colón, el abono a diez funciones vespertinas en los días miércoles a las 5 p. m.

Precios de este abono: Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 350; id. altos, $ 270; id. cazuela, $ 185; id. galería, $ 74; balcanoires, $ 270; platea con entrada $ 78; cazuela 1.a y 2.a fila, $ 54; id. 3.a fila, $ 47; tertulia 1.a fila, $ 47; id. otras filas, $ 38; galería numerada, $ 27; Nota: La primera cuota se abonará en el acto de subscribirse y la segunda a la llegada de la compañía, en el Banco Francés e Italiano, Cangallo 299.

nuevo

Compañía nacional de dramas y comedias.—Primer actor y director: PABLO PODESTA

Hoy a las 9 p. m. EL ANTIFAZ, EL ARLEQUIN (reprise)

Platea con entrada 2 pesos

za de los celebrados autores González Castillo y Alberto Weisbach.

En segunda, el sainete de Novión, "La cantina", y en sección de las 9, "La fija de Percantina", de Octavio Sergenti y el maestro Payá.

En la Comedia va hoy en sección vermouth y segunda, el vodevil de Eustaquio Pellicer (hijo), titulado: "Nido de ranas", estrenado anoche.

En primera, "El complot del silencio", del doctor Carlos Iglesias Paz.

En última de la noche, la revista "De Berlín a París".

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En el salón La Argentina tuvo lugar anteanoche la septuagésima audición de música de cámara, con la que la prestigiosa institución inauguraba la temporada.

Ante una sala muy concurrida y ante la atención sostenida del público, los intérpretes desarrollaron en toda su integridad el nutrido y bien compuesto programa, mereciendo en todo momento los aplausos del público allí congregado.

El septeto op. 20, de Beethoven, para violín, viola, trompa, clarinete, fagot, violoncelo y contrabajo, fué excelentemente ejecutado por los señores Fontova Gambuzzi Giuntini, Spatola, Cironi, Vilaclara y Rovira.

El conjunto instrumental demostró un notable equilibrio de las partes, lo que prestaba envidiable unidad a los movimientos y a la obra, un marcado carácter de vigor.

Con la ejecución del octeto op. 3 de Snendsen, en cinco movimientos, (tercer número del programa), la grata impresión producida por la ejecución de la obra de Beethoven, cobró mayor intensidad todavía y provocó la aprobación unánime de los circunstantes.

En cuanto a los "lieder" de Schubert (La jeune fille et la mort, Adieu, L'attente y la truite) recibieron por parte de la señora Susana Schuelle de Pedrell, acompañada al piano por el maestro Gaito, una interpretación digna del mayor aplauso, por la intensa expresión y la delicada poesía que la notable cantante supo darles.

En resumen, una audición bien de acuerdo con el prestigio de la Sociedad Argentina de Música de Cámara y con la elevada labor que realiza.

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1982 (Avenida). CINE Y GRANDES : : : : ATRACCIONES : : : : BLANCA DI CASTELLO GARDEL-RAZZANO LUISA VILA NEGRI-APPIANI

PARA EL INTERIOR

La compañía Pagano-Ducasse que termina su actuación en el Odeón el domingo, debutará el lunes en el teatro Olimpo del Rosario.

VARIEDADES

En el Florida anuncian sus últimas funciones las aplaudidas bailarinas Las Giraldinas, que han venido actuando con mucho éxito.

Como se ha anunciado, esta noche hace su presentación en el Empire la tonadillera La Preciosilla, que viene de España precedida de muy buenos juicios.

En el Esmeralda sigue actuando con mucho éxito la tonadillera Luisa Vila, que el público distingue con sus aplausos.

TEATRO EXTRANJERO

ESTRENOS MADRILEÑOS

Los diarios de Madrid llegados últimamente traen la siguiente información sobre el movimiento teatral.

En la Comedia se estrenó la tragedia grotesca en tres actos titulada "¡Que viene mi marido!" y que suscribe el conocido autor Carlos Arniches. El público rió abundantemente. Fueron sus principales intérpretes, Zorrilla, Bonafé, y las actrices Carmen Giménez y Nieves Suárez.

LICEO

Rivadavia y Paraná

Compañía argentina de dramas y comedias

CAMILA QUIROGA-ROSICH

Hoy a las 9: El revólver del abuelo, Con las alas rotas.— Platea con entrada, 2 $.

En el Infanta Isabel la compañía que dirige el aplaudido actor cómico Rafael Ramírez, estrenó la adaptación española de "El hombre de la montaña", hecha por Emilio F. del Castillo y José López Pérez.

En su interpretación se destacó la actriz María Luisa Moreno.

En el Cómico se estrenó la comedia en dos actos "La canastilla", que firman los señores Paradas y Jiménez. Se trata de una comedia honesta y bien escrita.

Se destacaron en su interpretación Ricardo Manso, Castro y las señoras Franco y Martín.

En el Novedades se estrenó una opereta titulada "La loca ambición", libro de Haro y Aznar, música del maestro Quijano. En su interpretación se destacaron la tiple señorita Bonastre y el actor Aparicio.

La crítica considera el libreto muy endeble y la música muy "usandizaguesca".

EMPIRE

CORRIENTES Y MAIPU

TARDE Y NOCHE

HOY: LOS MISTERIOS DE NUEVA YORK, EL ESPIA LA PRECIOSILLA (estreno). EXITO DE LOS BAILARINES RUSOS, CONCIERTO POR LA ORQUESTA DEL MAESTRO : : : : FORNARINI : : : :

BELLAS ARTES

EXPOSICION SCHIAFFINO

Eduardo Schiaffino que por esta considerable exposición, abierta ayer en lo de Witcomb, quiere volver hacia nosotros su alma vagabunda, llena de añoranzas; es un hombre de otro tiempo, casi una tradición en el arte argentino. Fundador del museo nacional de Bellas Artes, allá por los años de 1894, fué de los primeros en aquella campaña del desierto, en que se vió empeñada, contra la incomprensión y la indiferencia, la pintura argentina.

Doblemente expresivo, en el ejemplo del pincel y la prédica de la palabra, Schiaffino entró con alma y corazón en la lucha, coordinando lo deshilvanado, juntando lo disperso, fija la confianza de su juventud en el porvenir victorioso. ¿Alcanzó su propósito? ¿Dió cumplimiento a su anhelo?, ¡quién lo sabe!, es muy otro el destino que generalmente se encuentra al volver de todos los senderos. Mucho de esto se nos ocurre ante la diversidad de la obra expuesta, contradictoria, despareja sin duda, pero sincera.

Hay en ella como un romanticismo desesperado, pero suave, sin exageraciones. La vida como en el verso de Jean Moreas: "fût beacoup, mais fut l'ombre d'un réve...

Sueño de todos los días, pero en el crepúsculo, dentro el fatalismo del presente. A veces, más allá, junto al árbol florecido, la montaña azul, o la sonrisa celeste de la virgen, el gesto jubiloso del renacimiento, y luego otra vez, la melancolía cuotidiana de los dulces recuerdos, sin dolor y sin esperanza en aristocrática beatitud otoñal. Asistimos a la noble contienda de un espíritu con la inaccesible armonía. Schiaffino, artista por toda su sensible naturaleza, no ha encontrado, no obstante, su expresión definitiva.

Hay en aquella busqueda constante, errores indiscretos y empeños tristes, como el de la serie de retratos de evocación que el artista se "propuso" pintar "porqué sí", lejos de su propia sinceridad, en el desapacible camino del amaneramiento. Y al lado de esto, paisajes espirituales llenos de unción, como las del Elba, por ejemplo, lo más feliz sin sin duda de toda la obra. "Liedes" brumosos donde se transparenta el espíritu de la vieja Alemania, de las canciones, muy distinta y lejana de siglos de ésta, de los von Benhardi, destructora de catedrales, que hoy sufrimos. Luego, iglesias de Italia, envueltas en el velo de oro de la leyenda, como las de "Or San Michele", "Santa María della Spina", "San Mateo de Pisa", luces claustrales e insinuantes de la inquietud mística. Hay en estos interiores, una tierno emoción en todo menor, en especial en el (número 46) von su figura delicada en oración, serenamente en la tibia fragancia de la tarde.

"Al sol de julio" número 54 del catálogo, es una inusitada nota cálida, fresca y alegre hasta el regocijo, que sólo puede asociarse dentro de la obra al hermoso paisaje lapislázuli "Crepúsculo de montaña" en "abetone" y al desnudito de "La cortina roja" tan ricamente empastado. El pastel negro "Rubén Darío" contemporáneo de "Los raros", es dentro de su expresiva sensibilidad el mejor retrato de Eduardo Schiaffino.

Tal es, a grandes rasgos, la obra considerable, de este espíritu sutil y delicado, que ha hecho del arte la devoción y la razón de ser de su vida. Peregrina por el momento, Schiaffino, por las risueñas tierras andaluzas, donde proseguirá sin duda bajo la complacencia de los naranjales, su no interrumpido sueño de belleza y de armonía. Ejemplo de constancia y de entusiasmo para las nuevas generaciones artísticas, Eduardo Schiaffino, merece todo su respeto y todo su afecto, como que él es su mejor amigo.

F. F. de A.

Eduardo Schiaffino

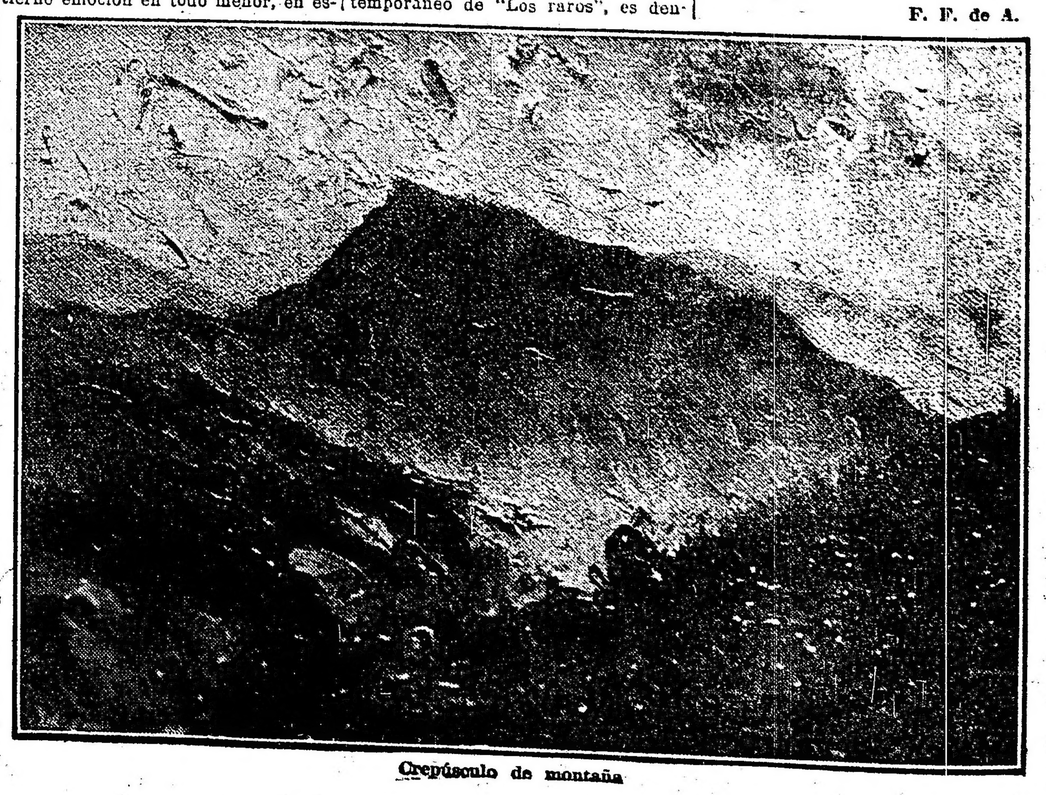

Crepúsculo de montaña

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO PIOU PIOU
Distancia 1600 metros

1	**APIO**, 57 kilos, por Buchardo y Artemisa, del stud Mariano, C. Fenucci	6678	5722
2	Tatita 57, T. N. Fernández	1920	1449
3	Mate 57, A. Baistroqui	258	246
4	Microbio 54, S. T. Gómez	600	575
0	Tableau 57, E. Saavedra (rodó)	4035	2818
0	Pringles 57, A. Acevedo	1190	764
0	Footlight 55, G. Greme	554	634
0	Valeriano 54, J. Ferrari	106	130
0	Alegrón 54, Máximo Acosta	466	408
		15807	12746

No corrieron: Aviador II, Charol, Eufrosina y Huanguelén.
Dividendos: de Apio, $ 4.25 a ganador y 2.45 a placé; de Tatita, 3.85; de Mate, 13.
Ganada por cuatro cuerpos.
Tiempo: 1'40" 1|5.
Entraineur: B. Roncales (h.)

SEGUNDA CARRERA
PREMIO CUCA
Distancia 1100 metros

1	**LIGERA II**, 56 kilos, por Pimiento y Orbita, del stud Mariano, C. Fernández	232	296
2	Labriega 56, J. Fernández	787	700
3	Copeta 56, R. Rivero	11770	6128
4	Moscovita II 56, M. Acosta	1552	1738
0	Diosma 56, S. Blanco	296	341
0	Veleidosa II 56, P. Claverie	300	219
0	Pasaplata 56, C. Fenucci	1046	1060
0	Rambla 56, T. N. Fernández	1006	919
		16989	11401

No corrió: Demonia.
Dividendos: de Ligera II $ 131.80 a ganador y 9.05 a placé; de Labriega, 5; de Copeta, 2.35.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'8" 4|5.
Entraineur: B. Roncales (h.)

TERCERA CARRERA
PREMIO FIERO
Distancia 1100 metros

1	**HOLLIS**, 56 kilos, pof Almondell y Vogler's Fairy, del stud Ugarteche, R. Carabajal	894	636
2	Xingu 56, R. Reta	8186	4529
3	Brujo 56, M. Lema	7435	1858
4	Tengo Tela 56, F. Arcuri	4846	2513
0	Bombón II 56, O. González	1029	691
0	Mirabien 56, R. Dellagiovanna	337	225
0	Paterío 56, T. N. Fernández	2389	1340
		22416	11792

Dividendos: de Hollis, $ 45.15 a ganador y 10.55 a placé: de Xingu, 3.20.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'9".
Entraineur: Francisco Farías.

CUARTA CARRERA
PREMIO KRONDORF
Distancia 2000 metros

1	**ARIMAN**, 54 kilos, por Master Willie y Discordia, del stud Sportsman, C. Capra	6834	3957
2	Fortín Uno 51, P. Cichetti	5616	3183
3	Viva la Patria 43, A. Grassi	6284	3935
4	Avasalladora 41, J. Dolan	243	219
0	Zanguango 54, O. González	1216	804
0	Fels 52, S. U. Morales	557	413
0	Pancho Villa 51, M. Acosta	3122	1697
0	Cabriol 49, G. di Palma	223	156
0	Diaspa 48, R. Carabajal	4062	2566
0	C. Morales 47, G. Greme	659	585
		28816	17515

No corrieron: Satélite, Casero, Hirsuto y Mi Nata.
Dividendos: de Ariman, $ 7.70 a ganador y 2.80 a placé; de Fortín Uno, 3.00; de Viva la Patria, 2.80.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'6" 3|5.
Entraineur: Juan Valla.

QUINTA CARRERA
PREMIO BERTHIER
Distancia 1100 metros

1	**JUAN CARLOS GOMEZ**, por Larrea y New Yirk, del stud Livingston A. J., M. Acosta	7004	2947
2	Ñacurutú 56, P. Cichetti	13337	3957
3	Chimbo 56, M. Lema	9975	3676
4	Chacotón 56, M. Altamiranda	1749	364
0	Diamante 56, E. Saavedra	1103	557
0	Elixir 56, T. N. Fernández	764	470
0	Volunteer 56, P. Costa	537	353
		34469	12824

Corrieron todos.
Dividendos: de Juan Carlos Gómez, $ 8.35 a ganador y 3.55 a placé; de Ñacurutú, 3.05.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'6" 4|5.
Entraineur: Edmundo Frazer.

La reunión del domingo

Breves comentarios

Excepción hecha del clásico La Madrid, que sirve de base a la reunión del domingo próximo, y de un par de pruebas en que el número de anotados es pequeño, cuenta el programa con otras abundantes en inscripciones y que no tienen en cambio animales que sobresalgan del resto de competidores.

Esta circunstancia puede influir para que los aficionados presencien algunos finales reñidos e interesantes que no son por cierto los que más abundan en estos tiempos, donde la mayoría de lo ganadores cruzan el disco al galope.

La presencia de Crocus en la carrera inicial ha influido para que se declarasen forfait muchos de los inscriptos que no se consideraban con medios suficientes para disputarle el premio al regular hijo de Craganour, que desde que ha dominado su carácter irascible es mucho caballo para alternar en pruebas de esta categoría.

Buscarle enemigos a Crocus, dada la forma en que se viene desempeñando, es un trabajo inútil, puesto que en realidad no los lleva, pero como Júbilo II acaba de conducirse bien en su reciente presentación, justo es citarlo como el más indicado para derrotar el favorito... si puede.

Los restantes, a nuestro juicio, tienen muy poco que hacer en esta ocasión.

Por La Infanta han de inclinarse las preferencias en la segunda de la tarde, puesto que la hija de Val d'Or, al debutar, ocupó el segundo puesto de Table en gran estilo, pero no se hagan muchas ilusiones sus partidarios porque en esta oportunidad lleva una gran enemiga en Tenebrosa, potranca que ha corrido dos veces, figurando entre las primeras y siendo últimamente derrotada por Omega, después de hermosa lucha final.

Que entre ambos debe estar la ganadora no hay duda; sin embargo, debe tenerse en cuenta a Jacinta como posible sorpresa.

La carrea destinada a los potrillos que aun no han podido lograr su primera victoria, ha reunido algunos elementos discretos.

Colillero es uno de los más indicados para abandonar tan modesta categoría. El pensionista del stud Indécis ha de mejorar la carrera de su debut donde sufrió diversos contratiempos.

Vulcano, un debutante del stud New Star, es el principal contrario que le vemos al hijo de Val d'Or. Este potrillo, como hemos informado en varias ocasiones, en sus trabajos privados anda mucho.

Betebé reaparece en condiciones de poder desempeñarse con éxito.

Acertijo, que correrá hoy, ya ha figurado en los puestos del marcador al iniciar su campaña.

En el premio Diamant hay un candidato que se destaca de los restantes competidores por más que a todos ellos les dé ventajas en el peso y este no puede ser otro que Humbertito, que viene corriendo bien en todas sus presentaciones y que en esta ocasión está muy bien colocado.

Aunque el favorito ha de ser seguramente el pupilo del stud Lowland Boy, no por eso Jean Valjean ha de ser olvidado en las cotizaciones, porque al hacer la rentrée lo hizo con buen éxito.

Morocho es el que puede alternar con probabilidades en contra de los dos preferidos.

Miss Tonta, por la distancia, puede ser un buen dividendo.

En el clásico La Madrid el favirito será Clamor, producto que en su corta campaña ha dado repetidas muestras de su regularidad, no saliendo ni una vez siquiera de los puestos del marcador.

Como el pupilo del Montiel será presentado en el más alto grado de preparación, lo regular es que obtenga su primera victoria clásica.

Los tres enemigos que lleva, ¡Iup!, Cigale y Paulonia, no hay duda de que pueden derrotorlo, pero para ello será necesario que Clamor no produzca su carrera natural, porque si la produce, se conformarán con servirle de escolta.

En el handicap de velocidad hay un número excesivo de anotadas, entre las que sobresalen.

L'Espoir, que en esa distancia es una de las que mejor se conducen, como ya ha probado anteriormente.

Protea, que posee una velocidad inicial poco común y pasa por un buen momento.

Pura Cepa, que reaparece bien preparada; Daisy White, que es especialista en ese tiro, y Huanguelén, que anda corriendo mucho, forman un terceto que puede poner en apuros a las favoritas, que serán probablemente las dos primeras.

Un lindo lance Aurofobia.

Sin Rumbo es de los que contarán en esta carrera con más opinión, puesto que está en su distancia predilecta y lleva un peso que le permite desempeñarse de acuerdo con sus antecedentes.

Moloch reaparece en buenas condiciones y ya sabemos que el hijo de Diamond Jubilee en una milla es un punto muy alto.

Campeador II, con la ventaja que recibe, es gran enemigo, más que por nada, porque los favoritos hacen la rentrée y el pupilo del stud Juan José está en un estado que no puede ser más perfecto.

En el handicap final hay varios de los anotados en la última de esta tarde y de los cuales haremos caso omiso hasta ver cómo se desempeñan.

Entre los restantes el más indicado para salir victorioso es Ojal, que acaba de ocupar el tercer puesto de Bardo y Benz, en magistral estilo.

Lance, cuarto en esa misma carrera, cuenta también con algunos partidarios.

Floripar, que reaparece, Parigot y Kick II, aunque pesados, son enemigos siempre.

EL CLASICO OTOSO

Distancia 2000 metros

Como Botafogo no será de la partida en este premio, la carrera se presenta con más interés, ya que en todo compromiso donde figure aquel coloso, la prueba queda reducida a uno de sus muchos paseos triunfales para cumplir con el reglamento, cubriendo la distancia fijada de antemano.

Benz y Crocus posiblemente tampoco serán de la partida, quedando como concurrentes:

Saint Emilión 59 kilos, D. Cardoso.
Florilegio 59, A. Navarro.
Datilero 55, P. Cichetti.
Moloch 55, F. Arcuri.
Takecare 55, M. Acosta.

Cuenta Saint Emilión con muchos partidarios en esta prueba y no hay duda de que en ese tiro al defensor del stud Don Gonzalo ha de costar trabajo vencerlo, puesto que tiene producidas muy buenas performances y como puede desempeñarse bien al final imponer las notables ligerezas que se le conocen.

El enemigo de más importancia que lleva Saint Emilión es Takecare, que acaba de adjudicarse un handicap final en buen estilo, lo que confirma su estado completo y como de su brillante campaña anterior se desprende, el pupilo del Montiel estará entre los primeros.

Datilero en éste tiro es donde mejor se ha desempeñado, y como el hijo de Saint Wolf pasa por un buen momento, creen en su caballeriza que repetirá la notable performance del clásico Castelli.

Florilegio actúa en una distancia que no es por cierto la más favorable a los medios de que dispone el regular pupilo del stud El Ceibo, pero cuando en su ecurie se resuelve el presentarlo, es porque creen posible la victoria.

Moloch intervendrá el domingo en el handicap de la milla y de su buen o mal desempeño depende la chance que pueda tener en una prueba de esta naturaleza.

CLASICO RAMON BIAUS

Distancia 1200 metros

Entre las probables concurrentes de este premio clásico a disputarse el 12 del corriente se citan las potrancas siguientes: Table, Jilguera, Paulonia, A. B. C., La Infanta, Hermosilla, Cigale, Romany, Muy Linda, Cureña, Javina y Florette.

Omega y Su Majestad no serán ratificadas en esta carrera según nuestros informes.

La ratificación para este clásico ha de hacerse el sábado próximo.

EN EL JOCKEY CLUB

La comisión directiva del Jockey Club se reunió anoche y aprobó la memoria anual que será presentada a la asamblea de socios convocada para el sábado próximo. Dió también su aprobación a la modificación del peso por edad para los animales de carrera propuesta por la comisión de carreras. Hasta los 2200 metros inclusive, no ha variado la actual escala de pesos, pero varía para lo sucesivo, aumentando en unos casos según los meses del año, el peso de los productos de tres años, disminuyéndolo en otros, pero rebajando en uno y dos kilos el de los cuatro años y más edad según las circunstancias.

YAEZ PINZON

Se ha destacado como uno de los más regulares potrillos del año este hijo de Polar Star que hará su rentrée el jueves próximo en condiciones de adjudicarse la carrera de productos ganadores.

Yáñez Pinzón anda mucho en privado y es un serio enemigo de All Eyes que será el favorito de la mayoría.

HIPODROMO DE LA PLATA

Numerosa concurrencia y activo movimiento en las taquillas, amenizaron la reunión del domingo, en el hipódromo platense.

Lerner, el ganador de la prueba de los 2 años, si bien favorecido en toda la carrera, sin tener contratiempo alguno, ganó como bueno y guapo, resistiendo al final la carga que le llevó Kildur.

Esta, de no haber sido ostensiblemente abierta, al dar vuelta el codo, por el jockey Pérez, hubiera sido la ganadora. Ese codo... Debería ser objeto de una vigilancia especial: ¡cuántas carreras se hacen perder o ganar!

La Victoria II, que en la reunión anterior había perdido una carrera injustamente, causa su mala largada, ganó el "llamado clásico" de la tarde, defendiéndose valientemente ante la atropellada de Guerra.

Aquí nos parece oportuna una insinuación al señor handicaper.

Cierta diferencia en el peso, puede aceptarse en tiros cortos, pero no en distancias largas adonde catorce o quince kilos pesan en razón de un cuerpo cada cien metros. No nos parece equitativo asignar la misma diferencia de peso en 1600 metros que en 2100.

Si handicapear significa equilibrar probabilidades, en este caso hay evidente desequilibrio en favor del menos pesado.

El tren fuerte inicial, pudo ser fácilmente sostenido hasta el final por los livianos, los que llegaron 1o. y 2o., respectivamente; La Victoria con 43 y Guerra con 49, mientras que para poder conservar a Fachinal su piloto quedó fuera de carrera y Saint Cyr y Nandú que siguieron el tren, al final sintieron la diferencia en el peso, llegando agotado el primero en pos de Fachinal que logró la cuarta colocación.

Nandú, sin embargo, corrió admirablemente, y es de esperar que apenas esté en peso equilibrado, no defraude la esperanza del público platense que desea ver ganar a su crack. Para pronto pronosticamos el lance.

El próximo domingo tendremos una discreta reunión, con una carrera en la milla que ha reunido un lote bueno y numeroso.

Si la cancha está pesada, cuidado con Bizet: puede ser el dividendo.

Huarmi y Saint Cyr nos parecen muy pesados para hacer frente a Dormilón y Emelina, cuyas montas además llevarán descargo por ser aprendices Orcajadas y Cuchinelli.

A este propósito señalamos al señor handicaper un caso bien concreto y claro, que corrobora cuanto hemos dicho sobre la forma de handicapear.

Domingo 7.

Emelina con 49 kilos primera adelante de La Cigarrona y Huarmi. Esta última llevaba 55 kilos y mientras corrió sin inconveniente alguno, Emelina fué seriamente molestada haciéndola perder colocación y seis cuerpos por lo menos, obligándola a abrirse enormemente en el codo para atropellar de afuera y ganar "sumamente" fácil, dos cuerpos adelante de Huarmi.

El tiro era de 1300 metros, reconocidamente favorable a Huarmi.

Pues bien, el domingo, sobre 1600 metros de distancia, tiro favorable a Emelina, dada la forma de rematar las carreras, ambas yeguas vuelven a encontrarse con el mismo peso.

¿Está equilibrado el handicap? Si bien puede Huarmi haber ganado una carrera posterior, ¿se debe handicapear estas dos yeguas en las mismas condiciones, siendo que la una demostró una superioridad abrumadora sobre la otra?

Comprendemos que las reglas de recargos y descargos que rigen en La Plata deban mantenerse por cuanto no rige el peso por edad, ni se consideran mayormente las sumas ganadas, pero creemos que en la carrera clásica debería de tenerse un temperamento distinto, teniendo más bien por criterio el equilibrio en el peso según el valor y las performances de cada caballo.

No puede compararse injusto a Espartillar, pero según el criterio vigente, si Injusto ganara dos carreras de 1200 metros, aunque fuera contra Arabela o Guadalupe, tendríamos a Injusto y Espartillar corriendo con el mismo peso.

En realidad el handicap sería completamente "injusto" y el público lo demostraría jugando a Espartillar y abandonando a Injusto.

Exponemos nuestras opiniones sin que por esto se pueda dudar del proceder del señor handicaper. Al contrario, la adjudicación de peso nos resulta matemática.

Es el sistema que queremos combatir para poder presenciar en la carrera clásica, verdadero interés de ganar. Este sistema se presta a infinidad de sorpresas; y, por ejemplo, podría resultar uno de estos días que Nandú corriera con 48 kilos y los ganara a todos por 100 metros.

"Con motivo del asunto Saint Cyr, dice una revista de La Plata, se halla provisoriamente suspendido el jockey Velázquez, pero como el asunto nos parece que no da para más, dado que las performances distintas de Saint Cyr son con un mes de diferencia, tal vez se le permita correr... etc."

Y a la página siguiente leemos en la misma revista una brillante biografía del citado jockey..'

Hacemos notar a este respeto, que si la comisión de carreras ha procedido en la forma que lo hizo, no debe ser solamente por performance demostrativa, del día 21 de abril, sino por la forma en que corrió el día 29 de marzo, en la que su entraineur le mandó correr el caballo en los primeros puestos, alegando el citado jockey a su descargo que no había podido seguir el tren — 1'8" cuatro quintos los primeros 1100 metros — cuando es bien conocida la ligereza de Saint Cyr.

El betting en La Plata va progresando día a día, notándose bastante animación en las taquillas, pero es de esperar que la nueva comisión de carreras solicite el apoyo de los poderes públicos, para combatir y eliminar si posible fuera toda casa de juego en La Plata.

Es al amparo de ciertas personas bien conocidas, que se producen combinaciones repudiables en perjuicio del público y de propietarios, entrando en juego infinidad de vivezas para impedir el triunfo de determinado caballo y favorecer el de otro que concuerda con los intereses de los confabulados. Esto es lo primero que debería imponerse la nueva comisión de carreras.

La revista "Sporman" ha dejado de aparacer siendo sensible falte en La Plata una revista seria e inspirada rectamente como esa que dirigía el señor Marciali.

Es de esperar que pasadas ciertas dificultades, vuelva a aparecer la simpática revista, más vigorosa, más informada; o en su defecto no tarde a incorporarse a la prensa turfista una nueva revista que un grupo de caballeros bien intencionados ha decidido patrocinar oportunamente.

Nos parece oportuno también indicar a la comisión de carreras auspicie la confección de un handicap mensual con premio de $ 2500 limitado entre 62 y 48 kilos.

Aparte el hecho que este premio mensual despertaría el interés de las caballerizas, evitando tal vez que algunos caballos que se revelan regulares, emigren en busca de premios mejores y menor peso, es indiscutible que la importancia de la carrera despertaría entusiasmo, atrayendo público más numeroso.

Sería también propicio, que se abriera una carrera semanal para productos, con los premios que se acordarán actualmente. Innovaciones se necesitan: hay que progresar y el segundo hipódromo de la república no puede quedar como hace diez años. Sus dirigentes deben ya ver lejos, hacia el brillante porvenir que le es dado esperar, tanto por su labor como por su rectitud y firmeza en el desempeño de sus funciones.

Hay que extirpar malos elementos, hay que dar seguridad de justicia a quien procede con honestidad.

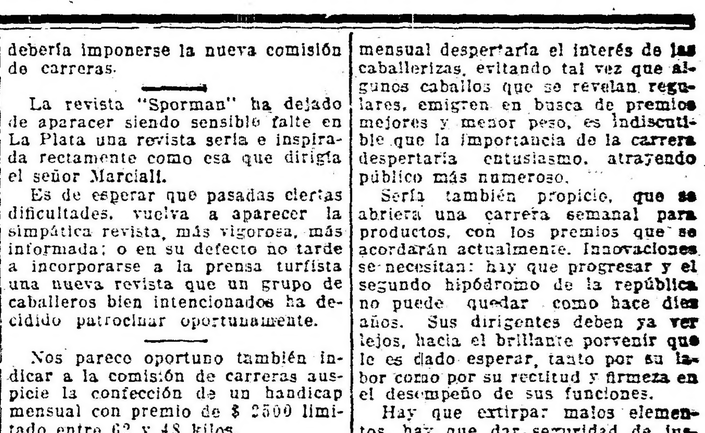

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
SUIPACHA Y VIAMONTE
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
GRAN REMATE DE ALHAJAS y objetos varios
Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.
COMENZARÁ
EL DIA 8 DE MAYO DE 1918
a la 1 de la tarde. Prosiguiendo a las 8 y 30 de la noche
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
Los empeños que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 28 de Febrero ppdo.) sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 7 del corriente inclusive.
LOS MUEBLES A REMATARSE CORRESPONDEN A LOS EMPEÑOS VENCIDOS NUMERADOS HASTA EL N.o 1440.

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos inervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

GINEBRA
Bols
SU COLOR ÁMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Si necesita Vd artículos de sastrería camisería sombrerería, etc.
REMITANOS EL CUPON ADJUNTO
Sírvase remitirme detalle de sus operaciones de crédito.
Señor
Dirección
LE ACORDAREMOS UN CREDITO
J. A. LONNE
CANGALLO 800
UT 794 AV.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA.
DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy . . .	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Vapor RIO JANEIRO

Saldrá de este puerto próximamente

haciendo escala en Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Marceló, Recife (Pernambuco), Belem (Pará) y Ceará.

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

Kerosene "Caloría" $ 10.60
IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 10.50
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 13.80

PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 35 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

185 - PASEO COLON - 185

Banco de Galicia y Buenos Aires

Fundado en 1905

CANGALLO 445 - BUENOS AIRES

SUCURSALES:

RIVADAVIA, 3860 - ENTRE RIOS, 200
CORRIENTES, 3220 - SAN JUAN, 3101
MITRE 300, (AVELLANEDA)

Capital realizado, fondo de reserva y depósitos: $ 46,500.000 m/n

ABONA POR DEPOSITOS:

EN CAJA DE AHORROS	4 o/o
" CUENTA CORRIENTE	1 "
A 90 DIAS	3½ "
" 180 "	4½ "
A MAYOR PLAZO	Convencional

SOLICITA LA ADMINISTRACION DE BUENAS PROPIEDADES EN ESTA CAPITAL Y NUEVOS CLIENTES EN TODA LA REPUBLICA.

VENDE GIROS Y EXPIDE CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y DEMAS PAISES DE EUROPA Y AMERICA Y EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

LUIS POMIRÓ, gerente.

LIBRERIA - CIGARRERIA - JUGUETERIA

"Italo - Argentina"

JUAN MATASSINI

CASA ESPECIAL EN TARJETAS POSTALES — CIGARROS Y CIGARRILLOS DE TODAS CLASES Y MARCAS — LOS VERDADEROS TOSCANOS LEGITIMOS — GRAN SURTIDO DE MUÑECAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS :: :: :: :: GRAN SURTIDO EN NOVELAS Y UTILES PARA COLEGIOS

1174, Calle DEFENSA, 1174

BUENOS AIRES

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TÍTULOS Y ACCIONES.
LOTERÍA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
Av. DE MAYO, 638-Bs. Aires

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

WHISKY BUCHANAN

NAVEGACION

DODERO Hnos.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threannedle Street. London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo. Buenos Aires.

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Mayo 7	emisión 340	$ 50.000
Mayo 14	emisión 341	$ 20.000
Mayo 21	emisión 342	$ 50.000
Mayo 28	emisión 343	$ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Dermato-sifilográfica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, abril 19 de 1918.—El secretario. 7|21-v. mayo 3.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Morchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Artour Rubinstein.

ODEON. — Compañía argentina Pagano-Ducasse. — Después del baile; La hoja de higuera.

Mañana, estreno: La duquesita.

ODEON. — El sábado 4 a las 5 p4 m.: Conferencia por el doctor Gües de Guiche (de la Facultad de Bruselas).

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas: Scognamiglio-Caramba — Dirección artística. Walter Grant. — La Geisha.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Il cosaco.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La beata; La chacra de don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives Juárez. — Sistema Ollendorff; El bailarín desconocido. Tonadillas y canciones por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Hoy: Los maridos alegres.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; La loca del Azul.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: Celosa, Un yankee en lo de Ramona.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía Quiroga-Rosich — Hoy a las 9 p. m.: Compañía argentina de dramas y comedias Ca- El revólver del abuelo; Con las alas rotas.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias — Primer actor y director, Pablo Podestá. — El antifaz; El arlequín.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar: — Verbena criolla; La recova; Discos dobles.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muñiz-Alippi. — La hija de Percantina; La cantina; Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a a las 9: El complot del silencio; Nido de ranas; De Berlín a París.

Mañana, estreno de la revista: La Argentina que yo he visto.

MARCONI. — Compañía lírica italiana — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: Lucía di Lammermoor.

AVENIDA — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — Homenaje a España, velada patriótica a iniciativa de la Casa de Aragón: La patria chica; Homenaje literario por Alejandro Martínez Luján, Justo S. López Gomara, Dr. Francisco P. Sagastí, V. Serrano de Clavero; Homenaje artístico, números de bailes, cantos y variados por distinguidos artistas.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y ferias, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 9 p. m.: El pícaro Segismundo; El modisto de París; Cádiz Tonadillas por Terestita Zazá.

TEATRO PORTEÑO. — Corrientes 846.— Compañía de opereta en castellano, dirigida por Enrique Valle — Hoy, a las 9 p. m.: Cinema Star (La estrella del Cinema).

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nunziata —Miseria e nobiltá; El dúo cómico Los Minino.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — El dúo de la africana; La viejecita; La tierra de mis amores.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones — Hoy, a las 8.45 p. m.: Biógrafo: Hija y padre; Carlitos inmigrante. Variedades: Fidelito, Trío Los Roberts, Antonia Costa.

TEATRO DE VERANO. — Hoy, a las 9 Sal... Chichón; Canciones por Pedro Abrain; estreno de la comedia Papá Lorenzo.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de Delmar et Marie; Emma Niccolini; Sascha Piatow y Miss Hamilton, Alegría y Enhart; Simone de Beryl and Emilio; Rapoli.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera. — El menú del día; Buenos Aires sin... Amor; La mujer de Pérez.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

SKATING RINK FLORIDA.—Florida 146. — Patinaje sobre ruedas — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tarde los jueves y sábado y todas las noches a las 9 menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana por señoritas.

REAL DE SAN CARLOS — Excursión familiar. — El domingo 5 de mayo saldrá para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, teatro gratis entrada a los salones de juego, etc., 8 $ m|n Regreso a las 7 p. m. — Todos los días, a las 6 de la tarde, sale de Dársena Norte, calle Viamonte, para el Real, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con entrada a los salones de juego, 5 pesos.— Los domingos sale a las 10 únicamente.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443) — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Bianca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Appiani, dúo cómico.

FLORIDA. — (Galería General Guemes) —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 de 2 a 7 30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Gran éxito: Mercedes Alfonso, Duarte y La Maravilla. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano, abierto todos los días de 2 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano: Cuarteto D'Angelo. Petirosi; Fischer, Del Castillo. Exito del Looping the Loop, Submarino Argentinito; Ferrocarril escénico; Olas; Boby; Wip; El disco de la risa; Water-Chute, etc. Prince Nelson; May Callier (Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. Ce'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Las siete perlas (noveno episodio); La copa envenenada; Anales de la guerra número 35; Una copa de alcohol.

SELECT Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El rescate; Engañado; La mariposilla; El dólar omnipotente; Los ginetes de la noche. — El sábado: Por la patria o la mascota del regimiento.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Los misterios de Nueva York; El espía. Debut de La Preciosilla. Exito de los bailarines rusos. Orquesta dirigida por Eduardo Fornarini.

PETIT PALACE (Libertad 976). — El as rojo (10.a serie); El reino secreto (quinta serie) — Noche: Resurrección de Betty; Alma chilena.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Rasputín el monje negro.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Entre dos amores; El maestro silencioso; La sobrina del tío. Las aventuras de Stingarée; Anales de la guerra núm. 34; Las siete perlas (noveno episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771).— El reino secreto (segundo episodio); Carlitos campeón de patín; El pecado eterno; América en la guerra núm. 24.

ETOILE PALACE (Corrientes 2799) — Saltadores de trenes (noveno episodio); Pecado eterno; Carlitos en la playa; La traviesa colegiala; Corazón de acero.

REAL CINE (Esmeralda 420). — Hoy: Estreno: Los engañados; La dama silenciosa; En las puertas del Edén.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83)— ¿Hasta dónde?; Las dos huerfanitas; Camino difícil; Su alteza real; El anillo de hierro.

ELECTRIC PALACE (Tavalle 836) — Las aventuras de Stingarée; Hogar sin esposa; Los saltadores de trenes (12.o episodio); El sanatorio del doctor Lucas; Betty y los piratas; La conciencia de peones

CINE SOLIVAR (Bolívar 1039) — La botella mágica; Anales de la guerra; Romance de Carlitos; Señorita del mostrador; Carlitos y la policía.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con estrenos.

CINE BERNARDINO RIVADAVIA (Rivadavia 4620). — Hoy, función tarde y noche: Flor de primavera; Max Linder y los submarinos; Ladrón de almas; Lucas el mensajero.

BUENOS AIRES PALACE (Bmé. Mitre 425-460) — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames).— Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grande éxitos de los números de variete.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

RADIUM 6 (Rivadavia 9870). — Selecto programa con estrenos todos los días.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas
DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo del corriente año, a las 2 de la tarde, para la construcción de puente levadizo sobre el canal oeste (Ensenada).

Datos y pliego de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 6 de 1918.

6|817 v. mayo 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 3 p. m., para la construcción de una balsa con destino al riacho Baradero, frente a San Pedro (Buenos Aires).

Datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 15 de 1918.

6|968-v. mayo 14.

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL
DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 3.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 124. — El director general.

7|108-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 10 de mayo próximo, a las 3 p. m., para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso; en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior (Puerto Paraná); en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay); en la Comisión del Paraná Superior (Corrientes), donde pueden retirar los documentos pertinentes los intersados todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

7|137-v. mayo 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INdustrias. — Licitación. (Obras de 1.a categoría).

De conformidad a lo resuelto por decreto, en acuerdo de ministros, número 688, serie C, expediente número 353-A-2.a-1918, llámase a licitación hasta el día 10 de mayo próximo, a las 4 p. m., para contratar la construcción de un edificio para "Asilo y Colonia de menores varones" a situarse en el terreno de propiedad fiscal ubicado en la pedanía Caseros, departamento Santa María, limítrofe con la línea del municipio de esta capital.

Las propuestas deberán ser presentadas en la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de **cinco pesos**, acompañadas de un certificado de depósito en dinero efectivo, efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el Sr. Ministro de Obras Públicas, equivalente al **cinco por ciento** del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, que asciende a la suma de **trescientos veintiun mil cuatrocientos treinta y tres pesos con seis centavos moneda nacional** ($ 321.433.06 m|n), excluídos los gastos imprevistos, y cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el **diez por ciento** del importe total de su propuesta.

El pago de dicha obra se hará efectivo en letras de Tesorería a seis meses de plazo, a la expedición de cada certificado, con el interés del seis por ciento anual, renovables por cuatro períodos de igual tiempo, en igualdad de condiciones.

Las solicitudes de adquisición se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación en papel sellado de un peso moneda nacional, y cada propuesta será acompañada por una copia hecha por la repartición que proyecta la obra.

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Arquitectura, donde permanecerá el expediente respectivo a vista de los interesados hasta el día anterior al fijado para la licitación. — Córdoba, abril 13 de 1918 —**F. Loza Amuchástegui**, subsecretario. 7|148 v. Mayo 9.

Ministerio de hacienda
DE LA
NACION ARGENTINA

Licitación para la provisión de uniformes de invierno y calzados con destino al personal de resguardos y policía aduanera terrestre.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la confección de uniformes de invierno y calzados con destino al personal de resguardos y policía aduanera terrestre.

Las muestras, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la inspección general de rentas (ministerio de hacienda), todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y los sábados de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo, a las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno.

El inspector general de rentas.

7|160-v. mayo 14.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (140.000) ciento cuarenta mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 1.o de junio próximo, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|135-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|134-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil metros cúbicos de arena gruesa y (2.000) dos mil metros cúbicos de arena fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto

Buenos Aires, 30 de abril de 1918 — José I. Goñi, secretario.

7|133-v. mayo 9.

Consejo Nacional de Educación
LICITACION

Llámase a licitación para el día 21 de mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarlo convenientemente como local escolar el edificio sito en la calle Charcas 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado, a las 3 de la tarde.—El secretario general. 7|83 v. mayo 31

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública nuevamente por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en Mercedes (provincia de Corrientes).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursal Mercedes.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de casa central, calle Rivadavia 363, o en la sucursal Mercedes antes de las 3 de la tarde, del día 20 de mayo de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Mercedes, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.—Buenos Aires, abril de 1918. —Los gerentes. 7|86 v mayo 5

Ministerio de Marina
Dirección General Administrativa
PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 21 de mayo próximo para la provisión de calzado, telas, implementos, etcétera, para confección de vestuario de invierno de la tropa. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

7|31-v. mayo 6.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión del material necesario y reparaciones en las cocinas del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 13 de mayo próximo, a las dos p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, abril 29 de 1918. — El director interino. 7|145 v. mayo 7.

Ministerio de Obras Públicas
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Dirección de hidráulica, puentes y caminos

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Catonas", camino general de San Miguel a Moreno.

Los interesados pueden consultar los planos y pliegos de condiciones en las oficinas de esta dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles de 1 a 4.30 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de mayo de 1918, a las 3.30 p. m en el despacho del suscripto y en presencia de los proponentes que concurran al acto. — La Plata, abril 26 de 1918. — Juan B. Rivera, ingeniero director.

7|98 v. may. 10

Municipalidad de Coronel Dorrego
LICITACION

Coronel Dorrego, abril 10 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de 40 días, contados desde la fecha, para establecer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Coronel Dorrego, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, suministrado por el ministerio de obras públicas de la provincia, y que está a disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en los sellos correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Coronel Dorrego", y pueden ser presentadas todos los días hábiles, de 12 a 4 p. m. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año, las 2 p. m en la intendencia municipal, ante las autoridades correspondientes y en presencia de los interesados que concurran.

Dichas propuestas serán elevadas al ministerio de obras públicas de la provincia, y se procederá de acuerdo con lo que dicho ministerio aconseje. — Roberto S. Maciel, comisionado municipal.

6|938 v. may. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 10 de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|816 v. julio 10.

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a los hospitales municipales, hasta el 30 de junio del corriente año. Tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las 2 de la tarde. Pliego de condiciones en la subsecretaría de higiene y asistencia. — Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.

7,156 v. mayo 10

Licitación para la provisión de forraje

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 80.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 6 de mayo, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7|165-v. mayo 4.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Thames, de Honduras a Charcas, y Yerbal, de Rojas a Añasco, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los Expedientes 31562-L-917 y 32647-L-917, por lo empresarios Nicolás Simonetti y Votta, Solari y Cía., respectivamente, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de 15 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los 15 subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.

7|136-v. mayo 14.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 25 y 26 (traza provisoria) de la sección 5a., tablón 15 (traza provisoria) de la sección 12 y los nichos Nos. 10, grupo C; 63, 127 y 138 de la sección 2a. serie 2a.; 235 alto nivel y 41, 50 y 56 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Marzo de 1918.— El secretario

6|908 v. m. 2

LA SECCION DE LOS NIÑOS

RATITA Y SU FAMILIA

EL GATO MICIFUZ

VII

La caída de un objeto en la habitación vecina a la que se hallaba Ratita conduciendo su gran trozo de pan, y el ruido que produjo, la hicieron temblar. Asustada Ratita, y no sabiendo que partido tomar para librarse de un posible ataque, se le ocurrió, como medida rápida y preventiva, esconderse dentro del pan, mientras pasara el susto.

Todos los ratones son muy celosos de los ruidos. Se les ve, muy a menudo, asomar su cabecita de la cueva hacia afuera, y meterse dentro rápidamente, para volver a salir al poco rato. Hacen, en esa forma, pequeñas exploraciones, hasta convencerse de que pueden salir sin temor de ser atacados. Un ruidito, por pequeño que sea, los asusta y disparan con apresuramiento, buscando donde guarecerse.

Y en esa situación se hallaba Ratita, temiendo un ataque. El ruido que se produjo en la habitación convenció el momento oportuno para disparar; tenía un miedo atroz; pensaba en una muerte segura. Escondida así, en su creencia, esperó que cesara completamente el ruido, y cuando le pareció conveniente, salió apresuradamente, abandonando su hermosa conquista, el trozo de pan.

Era preferible para ella, salvar su vida antes que llevar el pan a la cueva. Esa razón, la hizo acurrucarse en un rinconcito del comedor, esperando lo que sucediera.

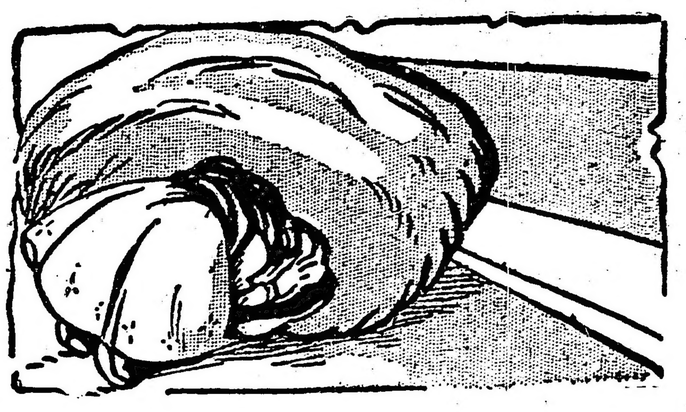

La caída de un objeto en la habitación vecina a la que se hallaba Ratita conduciendo su gran trozo de pan, y el ruido que produjo, la hicieron temblar. Asustada Ratita, y no sabiendo que partido tomar para librarse de un posible ataque, se le ocurrió, como medida rápida y preventiva, esconderse dentro del pan, mientras pasara el susto.

Todos los ratones son muy celosos de los ruidos. Se les ve, muy a menudo, asomar su cabecita de la cueva hacia afuera, y meterse dentro rápidamente, para volver a salir al poco rato. Hacen, en esa forma, pequeñas exploraciones, hasta convencerse de que pueden salir sin temor de ser atacados. Un ruidito, por pequeño que sea, los asusta y disparan con apresuramiento, buscando donde guarecerse.

Y en esa situación se hallaba Ratita, temiendo un ataque. El ruido que se produjo en la habitación convenció el momento oportuno para disparar; tenía un miedo atroz; pensaba en una muerte segura. Escondida así, en su creencia, esperó que cesara completamente el ruido, y cuando le pareció conveniente, salió apresuradamente, abandonando su hermosa conquista, el trozo de pan.

Era preferible para ella, salvar su vida antes que llevar el pan a la cueva. Esa razón, la hizo acurrucarse en un rinconcito del comedor, esperando lo que sucediera.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

413.692.33 METROS CUADRADOS en un lote, con frente al Riachuelo: parte dentro del municipio de la capital y parte en el partido de Avellaneda; **próximo a la fábrica** de los señores Campomar Hnos., lindando con el saladero Ochoa y calle por medio con Villa Progreso. Se halla próximo al puente Alsina, a la estación del F. C. Midland y da frente a una calle que comunica con estos dos importantes puntos. Es el parage indicado para la instalación de saladeros u otra clase de establecimientos industriales o fabriles. Venta por orden del síndico de la quiebra de la "Sociedad Anónima Villa Jardín".

Los autos tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo.

Base $ 0.50 m|n. los 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El miércoles 15 de mayo, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida números 269 y 273.

La fracción es de forma irregular, incluyéndose en la venta 12.951 metros cuadrados que es la fracción que debe expropiarse para la canalización del Riachuelo, según los planos aprobados por el poder ejecutivo. La fracción restante o sean 401.101.33 metros cuadrados se encuentra dividida en dos lotes de 127.302 metros cuadrados al NO. del canal y 373.799 metros cuadrados al SE. del mismo canal. Los 27.302 metros cuadrados, quedan ubicados por la canalización del Riachuelo en la capital federal.

En su extremo SE. se halla cruzada por la vía del F. C. Midland. Linda con Roberto Cano, Larramendi, doctor Rebasa, Banco de la Provincia, Evane Thorthon y Riachuelo de Barracas. El terreno es conocido por "Villa Jardín".

La escritura deberá otorgarse ante la escribanía del señor Jorge Figueroa. Los títulos se encuentran agregados a los autos.

Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.

Otros informes pídanse en nuestra casa. Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|106v.My15

José Conti & Cía.

JUDICIAL — CASA EN SAAVEDRA. —Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio caratulado Pane Carlos contra Félix Ghiomelli, se hace saber por quince días que, a propuesta de la parte actora, han sido nombrados los martilleros José Conti y Cía., para que procedan a la venta en el día y hora que designen, con la base de $ 1725, una propiedad ubicada en esta capital, calle Roque Pérez Nro. 4768 (antes 4738), entre las de Pico y Deheza, construída en terreno de 8m66 de frente al N.E. por 42m50 de fondo, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 2 por ciento de su comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante o al escritorio de los martilleros, calle Bolívar 189. — El remate se efectuará el domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma, que consta de 1 pieza baja, cocina y w. c. y una pieza alta. — Buenos Aires, abril 24 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

7|118v.My12.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES Azara 2973, entre Pastor Ferreyra y Maraspino, a 8 cuadras de la estación.

Juez Dr. Mackinlay Zapiola; secretario, Dr. Quirno Costa. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Martínez y Martínez. Base 2.480.87 pesos.

El domingo 5 de mayo, a las 3 p. m. Lote 10, manzana 11, mide 8m.66 (10 v.) por 47m.01 (54 v. 28) de fondo. Edificio de dos piezas, cocina y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|31 v. may. 4

"PILLA HUINCÓ", EN CORONEL Pringles — Una estancia formada de 4.632 hectáreas en la gran zona ganadera del sur de la provincia. A dos leguas y media de Pringles y a 3 horas de Bahía Blanca.

Base, $ 140 la hectárea. A plazos.

El **lunes 6 de mayo**, a las 2 p. m., en nuestra casa, San Martín 241.

Son tierras ganaderas de primera clase, alambrado en todo su perímetro y dividido en 12 potreros con 6 hilos lisos y uno de púa, postes de quebracho y varillas de lapacho; está cruzado por el arroyo Diecisiete; con agua permanente para 8 potreros, molinos y tanques en los otros cuatro, repartidas en el campo hay once poblaciones, muchas de ellas con monte y otras mejoras, es campo que se ha dedicado largo tiempo a agricultura y convertido en prados ganaderos de la mejor clase, en los que predominan el alfilerillo, trébol, ray-gras, cebadilla y cardo asnal.

Linderos: al NE., con Miguel Figueroa y Manuel Collins; al NO., con Irma Gómez de Delpech; al SE., con Miguel Laharrague y al SO., con Jorge Stegmann. Condiciones de pago, $ 400.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales a uno, dos y tres años de plazo con hipoteca y 7 o|o anual de interés, pagaderos por semestres adelantados.

El campo se entregará inmediatamente. Puede visitarse en todo momento dirigiéndose a la estancia La Ermita. Títulos perfectos. Si el comprador toma los plazos deberá escriturar por ante el escribano que el banco prestamista designe. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes en nuestra casa, San Martín 241. 7|110-v. mayo 5.

Tomkinson & Cía.

JUDICIAL. — DE LOS TERRENOS QUE A continuación se expresan, ubicados en la Capital Federal.

Lote 3, calle Triunvirato, entre Mendoza y Juramento, mide 628 m2, existe un rancho de zinc. Base, $ 1256.

Lote 19, calle Moriote entre Choroarín y Quirós, con una pieza de material. Mide 185.96 m2. Base, $ 725.12.

Lote 5, Avenida Maldonado entre Seguí y Goyena, mide 363 m2. Base, $ 726.

Lote 7, calle Pacheco entre Juramento y Mendoza. Mide 419.57 m2. Base, pesos 839.14.

Lotes 21, 22 y 23, calle Juramento entre Pacheco y Bella Vista, miden juntos 1340 m2. Base, $ 1653.33.

La tercera parte proindivisa de los siguientes lotes en Villa Urquiza.

Lote 17, calle Bazurco entre Caracas y Zamudio. Mide 250.53 m2. Base, $ 111.35.

Lote 26, calle Zamudio entre Bazurco y Franco. Mide 149.99 m2. Base, $ 100.

Lote 6, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 230.52 m2. Base, $ 153.68.

Lote 10, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 214.68 m2. Base, $ 143.12.

Lote 26, calle Bazurco entre Constituyentes y Caracas. Mide 234 49 m2. Base, $ 101.18.

Lote 18, calle Caracas entre Cokrane y Bazurco. Mide 187.49 m2. Base, $ 124.98.

Lote 13, calle Cokrane entre Constituyentes y Caracas. Mide 159.43 m2. Base, $ 106.28.

El jueves 2 de mayo a las 3 p. m., los remataremos en nuestro escritorio, calle San Martín 486, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido en el expediente número 2424, han sido designados los martilleros señores Tomkinson y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de los inmuebles ejecutados.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Buenos Aires, 17 de abril de 1918.

7|3 v. Mayo 2.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL — EN VELEZ SARSFIELD — 4 casas en la pequeña manzana triangular limitada por las calles Medina, Rafaela y Mozart. A 1 cuadra al sur de Rivadavia al 9000. Orden del señor juez doctor F. M. Colombres, secretario señor V. Sandullo, juicio Banco El Hogar Argentino contra Luis Rossi y otros. Base $ 13.233.33.

El DOMINGO 5 DE MAYO, a las 3.30, en la misma. Mide 77m25 de frente a la calle Medina; 47m20 sobre Rafaela y 61m27 sobre Mozart. Superficie, 1.446 metros cuadrados. Existen construcciones a las que haciéndoles los cercos divisorios formarían 4 casas.

Rafaela 4701 esquina Medina, hay un amplio local con su frente construído en cal y un costado de madera, y arrimadas a éste 4 piezas de madera, cubierto el todo con techo de hierro galvanizado.

Rafaela 4731, 2 piezas de material, cocina y w. c., pisos interiores de madera y exteriores de baldosas.

Hacia el centro del terreno con entrada por Medina número 173 y 181, hay dos casas, una con 3 piezas de material y cocina y otra con 2 piezas, cocina, w. c. y 1 pieza de madera, verja material al frente. Cielorrasos yeso, pisos interiores de madera y exteriores de mosaicos. El terreno está cercado en su mayor parte con alambre tejido, teniendo una entrada con pilares de mampostería que corresponde al número 188 de la calle Mozart.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

7|40-v. mayo 5.

Carlos A. Grané

TERRENO: CALLE BACACAY ESquina Nazca. Con adoquinado pago y en el mismo centro de Flores el tranvía 99 pasa por su frente. Esta venta es ordenada por el señor síndico liquidador de la adjudicación de bienes de los señores Bornabé y Cambiasso que tramita por el juzgado de comercio a cargo del doctor Estrada, secretaría del doctor Grandoli. Mide 8.66 metros de frente por 29.12 mts. de fondo. Base de venta pesos diez moneda nacional los 75 decímetros cuadrados. El domingo 5 de mayo a las 2 de la tarde. Seña 8 por ciento y 2 por ciento de comisión. Informes al martillero Talcahuano 746.

7|38 v. mayo 5

Bouché y Cía

JUDICIAL. — EN LANUS. — CASA Y TErreno contiguo. En total, 682 m. c. Calle Sitio de Buenos Aires (antes calle 8) 4439. Base, $ 6951.66.

El **domingo 5 de mayo** a las 4, sobre la misma, remataremos esta casa situada a 15 cuadras de la estación Lanús, a media cuadra de la Avenida J. C. Paz y con tranway al frente. Terreno de 10 por 29. Edificio: Sala, dos dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, con artefactos, jardín al frente servicio especial de cloacas, celosías metálicas y demás comodidades. Entra también en la venta un terreno contiguo de 10 por 34.25 con frente a la calle Ituzaingo. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría del doctor Vincent. Juicio Buenos Aires Building Society contra Cayetano S. Copello. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, San Martín 424. — Luis F. Vincent, secretario. 7|25 v. mayo 4.

René Leymarie

U. T. 3840, Libertad

JUDICIAL. — EN LANUS, CALLE RECONquista número 3577, casa compuesta de 3 piezas, cocina, w. c., jardín, etc. Mide 8.66 metros 66 de frente por 34.64 de fondo.

El **domingo 5 de mayo de 1918**, a las 3 p. m., en el escritorio, calle Libertad 264, Capital Federal, remataré esta propiedad. Base, las 2|3 partes de su tasación o sean 3.399.94 $ m|n. de c|l. Seña, 8 o|o a cuenta del precio y 2 o|o de comisión, todo en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero público don René Leymarie, para vender en pública subasta, la finca embargada en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores Migliadi Coronato y Zelasco, contra la sucesión de don César Catani. — Buenos Aires, abril 2 de 1918. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

Nota: El pago de la propiedad podrá efectuarse del siguiente modo: 40 por ciento al escriturar y el 60 por ciento restante, en cuatro cuotas iguales semestrales con interés de 7 o|o anual.

6|067 v. mayo 4.

Alejandro Maino

JUDICIAL — CHACRA EN EL PARTIDO DE San Pedro, dentro del ejido municipal, provincia de Buenos Aires, sobre la línea del F. C. B. y R., cuya línea toca la esquina sur de la misma y en la sección denominada ensanche del ejido, figurando en el plano oficial con el número 117, compuesta de 33 hectáreas, 73 áreas, 9 centiáreas; lindando sus líneas perimetrales como sigue: al Norte chacra número 88 de Juan Fussi; al Sur chacra número 146 de Dominga L. de Weber; al Este con Manuel Camarasa ehijol, y al Oeste con doña Elvira D. L. de Cavia, calle en medio con todos los linderos. Títulos perfectos, tierra alta excelente para cultivo y pequeña fracción baja para ganadería. Tasación, $ 15.196.05. Base de venta, 2|3 partes, o sea $ 10.130.70 m|n.

El día 5 DE MAYO PROXIMO, en mi escritorio en San Pedro, por orden del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en los autos sucesorios de doña Rosa Llorens de Camarasa y otros, por liquidación testamentaria, procederé a la venta en pública subasta del bien descrito.

Exigiré como seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de mi comisión al que resulte comprador.

Buenos Aires, abril 18 de 1918.—Doctor Luis Demaría, secretario.

7|32-v. mayo 5.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — A PLAZOS — EN SAAvedra. Propiedad Besares 3923 entre Estomba (antes Washington) y Forest, a 4 cuadras de la estación Saavedra y 3 del parque. Terreno: 8m66 de frente al SE. por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s. ($ 1.363.63 moneda nacional) amortizable en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|s. ($ 22.89 moneda nacional) por amortización e interese. En este caso, escrituras por el escribano que designe le Sociedad Prestamista. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Padilla, secretaría del doctor Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines, contra Liva Eugenio".

El domingo 12 de mayo, a las 3 de la tarde, en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239. 7|109 v. may. 11

Arturo Demarco

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE Portela número 227 entre Convención y Provincias Unidas, de 7 metros 592 milímetros de frente al este, 17 metros 172 milímetros en el costado norte y 16 metros 339 milímetros en el Sud. Base $ 3450. Remataré en la misma el

El domingo 12 de mayo, a las 2.30 de la tarde. Venta ordenada por el señor juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha, en los autos ejecutivos Antonio Lattuada contra Correa de Meyer doña María Antonia.

El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a la secretaría actuaria o al martillero, Bartolomé Mitre núm. 720.

Nota: La finca descripta consta de tres habitaciones y dependencias.

7|105 v. mayo 11

"BRIC A BRAC"

2580 — RIVADAVIA — 2580

Y. COPELLO REMATARA EL DOmingo 5 de mayo, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: jueves 2 y viernes 3 de mayo de 1918.

7|113v.My4.

Juan Cárlos Rodriguez Acosta

Córdoba 2922

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo, en el juicio que don M. Miguelez y Cía., siguen contra doña María Colombet de Corvetto.

Base: 9000 pesos moneda nacional, o sea las 2|3 partes de la tasación.

El **domingo 12 de mayo** a las 3 p. m., sobre la misma.

Mide según títulos, 41 metros de frente S. O. sobre la calle Real, 43.30 metros costado N. O., 41 metros por el N. E. y 51.60 metros por el S. E. El edificio consta de negocio, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. Está construída con mampostería de ladrillos revocadas interior y exteriormente en cal; techos de zinc, pisos de pino tea, balcones de fierro con celosías metálicas y carpintería de cedro.

Tiene dos puertas de calle, y solamente cerrando una puerta interior, pueden tenerse dos casas independientes, estando distribuída expresamente para ello.

Seña, 8 o|o Comisión, 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

JUDICIAL. — 5 LOTES DE TERRENO EN Marcos Paz (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Los lotes A, B, C, D y E. de la manzana 76, situados a unas diez cuadras de la estación y a una de la calle Real.

Base: 166.66 pesos moneda nacional, o sea, las 2|3 partes de la tasación.

El **domingo 12 de mayo** a las 3 1|2 p. m., sobre los mismos.

Miden en conjunto 43.30 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que dá una superficie total de 1874.89 metros.

Venta ordenada por el señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría a cargo del doctor García Calvo, en el expediente caratulado M. Miguelez y Cía., contra María Colombet de Cervetto.

Seña, 8 o|o, Comisión 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario. 7|115 v. mayo 11.

Alhajas, Brillantes,

Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El lunes 6 de mayo y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 3, sábado 4 y lunes 6. 7|116 v. mayo 6

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ARSENIA PIÑERO de BIANQUI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

6|903 v. Mayo 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Eugenio Miguel Burzaco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1 de abril de 1918. — Doctor Luis Demaría, secretario.

6|88?-v. mayo 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ARMINDA SAENZ VALIENTE DE DIAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

6|850 v. Mayo 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CLAUDIO OTAMENDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Horacio Marcó, secretario.

6|849 v. Mayo 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO C. o ROBERTO COLOMBO LOCATELLI, y sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Carlos S. Marín, secretario.

6|850 v. Mayo 3.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CAGLIANONE, o JOSE A. o JOSE ANTONIO CAGLIANONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1918. Nicolás González Iramay, secretario.

6|917 v. mayo 9

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL MELELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1918. — Manuel A. Marini, secretario.

6|940 v. Mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de

CROTTO Hnos

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO VITTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918. —Manuel Beretervide, secretario.

6|953 v. Mayo 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA LEVASCO DE LODOLLA o CHIVASCO DE LODOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que, que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|14 v. Mayo 18

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se cita y emplaza, por el término de quince días, a los señores CARLOS JULIEN y PABLO MARQUET, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, secretaría del autorizante, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que siguen contra don Leonardo Valentino, sobre daños y perjuicios y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que los represente, si no comparecieren. — Buenos Aires, abril 12 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario 7|34 v.My5

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTIÑO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Luis García Fernández, secretario.

7|69 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso SAINZ y Cía. que se han presentado los señores Segundo Sainz, José Lorza y Felipe Blazquez, exponentes de la aludida razón social, solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

La publicación del presente, se hace por el término de ocho días en edictos que se publicarán en el "Boletín Judicial" y en LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Firmado: Arturo Navarro, secretario.

6|916 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los acreedores de don CARMELO CARBONARO, haciéndoles saber que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose sorteado al contador señor Juan B. Gómez, para que conjuntamente con los acreedores, interventores designados señores A. Márquez y Ventura Hermanos, procedan a informar en la junta de graduación y verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 7 de mayo próximo, a las 2 y 30 p. m.

Buenos Aires, abril 15 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|97 v. mayo 3.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires febrero 19 de 1918.—Héctor Depietri, secretario 7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO RAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

7|103 v. mayo 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que los señores MARINA y CARBONE se han presentado ante este juzgado, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado como interventores a los acreedores Atilio J. Craveri y Cía., y Droguería del Indio, y como contador a don Martín D. Casey, señalándose la audiencia del día seis de mayo próximo, a las dos p. m., a fin de que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, abril 26 de 1918. —Luis Martín y Herrera, secretario

7|114 v. mayo 4.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, que en los autos del concurso formado a los señores PEDRO DERUDI e HIJOS, se ha presentado don Pedro Derudi de la firma social concursada, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 27 de 1918. — Mariano Grandoli, secretario.

7|130 v. Mayo 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda se convoca a los acreedores del concurso formado a don ENRIQUE BLANCO, a fin de que concurran a junta el día seis del entrante mes de mayo a las tres p. m., a los efectos de regular los honorarios del síndico liquidador doctor Juan F. Zaffaroni.

Buenos Aires, abril 16 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.—Palacio de Justicia. 7|150 v. mayo 6.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CELESTINO NEGRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1916. —Fermín M. Alsina, secretario.

7|140 v. mayo 30.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 8008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Sanatorio Cassinelli
Cirugía general, Partos, Señoras, Rayos X, Nieve carbónica. Consultas de 4 a 6. Corrientes 2975, U. T. 55, Mitre.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700 000.000 o|o.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|o.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.000 000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. RUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100 000.000.— m|n
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274 634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con su agencia Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6; Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145, núm. 8, Rivadavia 6969, número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o

Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas a. Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138 — Boca, Almirante Brown 1150.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA-QUINTA GUARDIA NACIONAL 506 esquina Pizarro 5300 y con frente a Escalada 413. Mide 16 metros al S. O., por 90 m. 15 al S. E., por 86 m. al N. O. y 43 al N. E. Ad Corpus. Con 7 habitaciones y dependencias y al fondo 2 piezas, cochera, caballeriza, etc. N.o H.o 9850, 6 o|o. Base $ 27.300. Hipoteca, pesos 22.000. Deuda, $ 20.283.
El jueves 2 de mayo en su local.
LA EPOCA, abril 18 de 1918.
7|9 v. Mayo 2.

CASA PROVINCIAS UNIDAS N.o 3093. Mide 11 m. 25 por 25 m. 98. Ad Corpus. Con 7 habitaciones, 1 de servicio y dependencias. Deuda por afirmado municipal, de $ 1591.18 a cargo del comprador. N.o H.o 13117, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 11.063.
El jueves 2 de mayo en su local.
LA EPOCA, abril 18 de 1918.
7|8 v. Mayo 2.

EL MARTES 7 DE MAYO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Sarmiento 3815. Mide 8 m. 60 al S. por 40 m. 93 al O. y a los 32 m. 74, tiene un martillo de 0 m. 20 por 7 m. 80. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 de servicio, galpón y dependencias. N.o H.o 1709, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9071.
LA EPOCA, abril 20 de 1918.
7|27 v. Mayo 7.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.30 p. m., 3 casas Pergamino 284, esquina Directorio 3287 y 3295. Mide: 17m 22 x 25m98. Con 2 piezas y dependencias cada una.
No. Ho. 4347. 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.745.
7|41 v. mayo 5.
LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.45 p. m., casa Provincias Unidas 2735. Mide 8m66 x 34m64. Con 4 piezas y dependencias.
No. Ho. 18497. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000; Deuda, $ 6.599.
7|42 v. mayo 5.
LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.15 p. m., casa Avelino Díaz 2133|7. Mide 8m56 x 34m64. Con salón negocio, 4 piezas y dependencias.
No. Ho. 6629 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 4.989.
7|43 v. mayo 5.
LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 4.30 p. m., casa Vera 139. Mide 6m90 x 37m23 y 36m94. Ad corpus. Con 6 piezas y dependencias.
No. Ho. 3729. 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.194.
7|46 v. mayo 5.
LA EPOCA, abril 21.

A LAS 3 y 30 P. M. CASA MAR CHIQUITA 4977|81. Mide 20 metros por 28 metros. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 16967, 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, $ 8.500; Deuda, $ 7.956.
LA EPOCA, abril 26 de 1918.
7|121 v. M. 12.

EL MARTES 14 EN SU LOCAL A LAS 2 p. m., 2 casas calle Vidal números 2417|21. Mide 11 m. 86 por 43 m. 30. La primera con 6 piezas y dependencias, y la otra con 2 piezas menos. N.o H.o 14920, 6 o|o. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 12.500. Deuda, $ 11.613.
LA EPOCA, abril 30 de 1918.
7|143 v. mayo 14.

FINCA SAN JUAN NUMERO 431. MIDE 10 m. 91 por 8 m. 22 al E. y 8 m. 45 al O. Ad Corpus. Con planta baja y 2 altas. La primera tiene 4 piezas, 2 servicio y dep. Y los pisos altos con igual distribución. N.o H.o 21171, 1a. Base, pesos 46.000. Hipoteca, $ 37.000. Deuda, $ 34.887.
LA EPOCA, abril 30 de 1918.
7|144 v. mayo 14.

CASA AVENIDA ALVEAR NUMERO 2960. Mide 17 m. 40 por 63 m. 36, 66 m. 40 y 18 m. 64 contrafrente. Ad Corpus. Con 8 piezas, 2 de servicio y un galpón y dependencias, con entrada por Billinghurst 2589. N.o H.o 4870, 6 o|o. Base, pesos 64.300. Hipoteca, $ 45.000. Deuda, $ 40.816.
LA EPOCA, abril 30 de 1918.
7|145 v. mayo 14.

SUCURSAL LA PLATA

DOS CASAS EN EL PUEBLO DE LINcoln, en las mismas, el 8 de mayo, a las 4 p. m., a saber.

Casa calle 16 esquina 29, lote Nro. 1, superficie, 690 metros y 2723 milímetros cuadrados; préstamo, 1000 pesos m|n.; deuda actual, 899.216; base de venta, $ 1000 m|n.

Casa calle 16 entre las de 27 y 29; lote Nro. 2; superficie, 619 metros y 8395 milímetros cuadrados; préstamo, 2500 $ m|n.; deuda actual, 2.248.030; base de venta, 2500 pesos m|n.

En la superficie de la casa 16 esquina 29, lote 1, se halla descontada la ochava que forma la esquina.
Nro. Ho. 7911|3172 (Div.), serie 6 o|o.
LA EPOCA, 24 de abril de 1918.
7|131 v. Mayo 8.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 57 número 588, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 10 m. x 40 m., con 8 habitaciones y dependencias. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate. N.o H.o 768|2787, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.294.509.
LA EPOCA, 30 de abril de 1918.
7|141 v. mayo 14.

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CAlle Gorriti número 364, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 8.66 m. x 13.30 m., conteniendo 5 piezas y dependencias. N.o H.o 2631|31476, serie L. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.309.236.
LA EPOCA, 30 de abril de 1918.
7|140 v. mayo 14.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 43 número 705, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., midiendo 10 m. x 30 m., conteniendo 8 piezas y dependencias. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 11710|029, serie 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.249.033.
LA EPOCA, 30 de abril de 1918.
7|138 v. mayo 14.

UNA CASA Y QUINTA EN BLANCA GRANDE, partido de Olavarría (F. C. S.), a 1 y 1|2 cuadra de la estación, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m. La casa se halla edificada en los lotes números 1 al 5 de la manzana XV., midiendo 50 m. x 50, y la quinta designada con los números 11 al 17 de la manzana 14, midiendo 50 m. x 50 m., siendo la superficie total de cada fracción de 2495 metros, 50 decímetros cuadrados, deducida la ochava formada en la esquina de dichas fracciones. N.o H.o 2870|26013, 3.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 2.850 al contado.
LA EPOCA, 30 de abril de 1918.
7|139 v. mayo 14.

UNA FRACCION DE CAMPO EN EL PARtido de Castelli, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., superficie 602 hectáreas, 7 áreas, 75 centiáreas, lindando: al S., con H. A. de Bellido; al N., con F. Bordalejo, hoy su sucesión; al E., con A. Huesta y al O., con T. Torres. N.o H.o 258|907, serie 6 o|o. Base $ 90.000. Hipoteca, $ 65.000. Deuda actual, $ 57.027.[illegible]
LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.
7|132 v. mayo 15.

UNA CHACRA EN EL CUARTEL 3.o DEL partido de Quilmes, hoy Florencio Varela, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., con superficie de 27 hectáreas, 31 áreas, 3 centiáreas, conteniendo un edificio de 10 piezas y dependencias y además una casa de 2 piezas para peones; lindando: al frente, calle en medio con la sucesión W. Latham; al N. E., la misma sucesión; al N. O. y S. O., con el arroyo Gato o San Francisco. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ 32 [illegible]. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 22.047.776.
LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.
7|133 v. mayo 15.

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de General Belgrano, antes Las Flores, provincia de Buenos Aires, distante como a 19 kilómetros de la estación Gorsch (F. C. S.), en su local 25 de mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., superficie de 1722 hectáreas, 79 áreas, 72 centiáreas, conteniendo tres poblaciones, encontrándose dividido en 7 potreros. Lindando: al frente con el río Salado en medio; al N. E., con los señores Schenan y Wilson, al N. O., con Luisa Ercilia y Valentín Aníbal Araux y Cejas; al S. O., con Paulino Rodríguez y al S. E., con Valentín Aníbal y Jacinto Silvano Araux y Cejas. N.o H.o 1818|17915, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 315.000. Hipoteca, $ 250.000. Deuda actual, $ [illegible] 177.762.
LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.
7|131 v. mayo 15.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL cuartel [illegible] del partido de Las Toldos, próximas al pueblo [illegible], designadas en un plano especial con los números 5 y 8, teniendo por linderos los establecidos en el plano confeccionado para la venta. En su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., a saber:

N.o H.o	SERIE	LOTE	SUPERFICIE
1837|2870	K.	5	400 hs.
1838|20882	K.	8	[illegible] hs. 21 as. 67 cs.

HIPOTECA	DEUDA ACTUAL	B. DE VENTA
6 000	[illegible]	9 500
9 000	[illegible]	11 000

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.
7|134 v. mayo 15.

SUCURSAL MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA propiedad [illegible] departamento Maipú, distrito San Roque, en su sucursal Mendoza, el 14 de mayo a las 2 p. m., compuesta de [illegible] hectáreas, [illegible] metros cuadrados [illegible] alfalfa [illegible], conteniendo una casa para [illegible], casa administración [illegible] y dependencias. Teniendo derecho de riego para [illegible] hect. 6735 [illegible] por el canal San Roque, derivado del río Mendoza. Límites: al N., con [illegible] P. Anglat; al S., con el F. C. [illegible]; al E., con la calle pública San Roque y al O., con A. Lindaldt. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 150.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 2 de mayo de 1918.
7|158 v. mayo 16.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Segunda convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día viernes 3 de mayo, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de abril de 1918.

7|30 v. mayo 3.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en asamblea extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|100 v. mayo 16.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar de la siguiente orden del día:

Modificación de estatutos y aumento del capital de la Sociedad.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata, o en la casa de Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., sin embargo, los señores accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dichos establecimientos, a cuyo efecto la compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores accionistas. — El Directorio. 7|155 v. mayo 18.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD de Córdoba — Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la asamblea general ordinaria, convocada para el 29 de abril a. c., se cita a los señores accionistas por segunda vez, a la asamblea que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1918, a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance con la cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al octavo ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Aplicación de las utilidades del octavo ejercicio.

3.o Elección de cinco directores titulares y un director suplente (3 directores titulares por dos años y un director suplente por dos años).

4.o Elección de síndico y síndico suplente y su remuneración.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 28 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en Buenos Aires, en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda número 188 y en Córdoba en nuestra administración, calle Colón número 452.

Buenos Aires, abril de 1918. — El Directorio. 7|157 v. mayo 10.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS Aires. — Bmé. Mitre 531. — Se avisa a los señores accionistas que desde el 6 del corriente, podrán cobrar el dividendo de quince pesos oro sellado por acción, acordado por la asamblea general celebrada el 29 de abril ppdo., en la Caja de la Compañía, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., menos los sábados.

7|144 v. mayo 4.

Las Confecciones Gath & Chaves, tienen su prestigio hecho a base de bondad de clase, prolijidad de confección y elegancia de estilo. — Si decimos que el surtido de ésta temporada, supera por todos conceptos a los precedentes, no exajeramos nada y su visita para comprobarlo, será para Vd. una revelación y para nosotros un verdadero placer.

3607 - **Traje** confeccionado en casimir inglés de calidad extra, gran variedad en colores fantasía y de última moda, con forros especiales, $ 90, 85, 80, 75, 70, 65, 60, 50 y . . . $ **45.-**

3601-**Traje** completo modelo de saco cruzado, confeccionado en casimir inglés de calidad extra, inmensa variedad en colores de fantasia, modelo elegante, a pesos 70, 65 y $ **55.-**

3602-**Traje** completo confeccionado en casimir de inmejorable calidad, colección de gustos de alta fantasía, modelo de gran moda, a $ 90, 85, 80, 75, 70, 65, 60, 50 y . . . $ **45.-**

3604-**Sobretodo** confeccionado en casimir inglés de fina calidad, y gustos selectos de alta fantasía con forro de seda, modelo elegante y de moda; a $ 115, 105, 95, 85 y . . . $ **75.-**

3620-**Sobretodo** confeccionado en casimir genuinamente inglés y de fina calidad, gustos de alta fantasía, con forro de seda, modelo elegante y muy «chic», $ 115, 105, 95, 85.00 y . . . $ **75.-**

3603-**Sobretodo** confeccionado en casimir azul de la mejor calidad, con fino forro de seda, modelo sumamente elegante y de última creación, a pesos 105.00 y pesos **85.-**

3605-**Saco y Pantalón para turismo o sport**, confeccionado en casimir irlandés de la mejor calidad, varios tonos en colores de fantasía, artículo muy especial, a pesos **72.-**

10-ORIONES de castor, en fieltro afelpado, de moda, calidad muy fina, en colores avellana, verde oscuro, plomo pizarra, azul o negro; $ **12.50**

11-ORIONES de castor en fieltro mixto, con ribete, modelo muy elegante y de gran moda, en color gris fer; a . . . . $ **16.50**

Calzado «HANAN & SON»
El mejor del mundo :: Para Hombres.
53—BOTIN de potro charolado, caña de paño color marrón, horma "Nassau", elegante, el par a $ **25.--**
39—BOTIN de fino potro charolado, caña becerro mate, horma de gran moda y elegante, par $ **25.--**
46—BOTIN de potro charolado, caña mate, horma cómoda y capellada corta, de moda, el par $ **30.--**

THE SOUTH AMERICAN STORES
Gath & Chaves Ltd
CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO

Calzado «HANAN & SON»
El mejor del mundo :: Para Hombres.
45—BOTIN de fina cabritilla charolada, caña de género negro, suela delgada, el par a . . . . . $ **25.--**
31—BOTIN de potro charolado, caña mate, horma muy cómoda y elegante, el par a . . . . . $ **30.--**
57—BOTIN de cabritilla charolada, caña gabardina color avellana, horma "NASSAU", el par $ **25.--**

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

Se reunió anoche a las 9, el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football a fin de tratar varios asuntos de importancia.

La sesión fué acalorada, prolongándose hasta la 1.30 de esta madrugada.

Asunto Siciliani—

El delegado Rossi hace moción para que se trate como asunto previo en la orden del día el caso del jugador Siciliani, suspendido por doce partidos por el consejo superior.

Los miembros del consejo expresan que no existían inconvenientes para ello.

El mocionante atacó al consejo superior diciendo que entendía que había procedido con precipitación y ensañamiento al aplicarse castigo. Agregó que el referée Gardi no podía apelar y que el consejo no debió aceptar esa apelación.

Después de otras consideraciones hace moción para que el consejo divisional pasara una nota al superior manifestando el desagrado que había causado la pena recaída sobre el jugador Siciliani.

Pide la palabra el delegado Molinari para mocionar en el sentido de que se enviara una nota cortés al consejo superior pidiéndole que reduciera a seis partidos la pena impuesta al mencionado jugador.

Habla luego Boix, quien manifiesta que el consejo superior se había extralimitado en sus funciones. Contestan el delegado del Columbian y Lamas, expresando que el consejo divisional debía terminar el asunto en la forma planteada por el consejo superior.

Se vota y se aprueba por gran mayoría.

Queda así terminado este asunto que por deliberadas malas interpretaciones prolongóse demasiado, dándole más importancia de la que en realidad tenía.

Moción aprobada—

Hace uso de la palabra el delegado García, secretario del consejo. Expresa que para evitar en lo sucesivo que los jugadores penados puedan participar en el partido siguiente, debería reunirse el consejo divisional de inmediato o que en su defecto se dieran atribuciones a la mesa directriz para que resolviera el punto. Mocionó en ese sentido y se aprobó por unanimidad.

El caso San Fernando—

Se trata luego el asunto del club San Fernando. Después de largas deliberaciones se resuelve suspender provisionalmente a las autoridades y jugadores y clausurar el field, pasándose los antecedentes a la comisión respectiva para su pronto despacho.

Disentimos con esta medida. El consejo divisional no puede suspender a la comisión directiva de un club. Es nuestra opinión, varios los delegados así lo expresaron.

Suspensiones—

Se suspende al jugador Capelletti, del primer cuadro del Boca Juniors, por aplicar intencionalmente un puntapié al jugador Recanantini, del San Isidro.

Se suspende al jugador Rossi del Unión Excursionista por golpear al jugador Monti, de San Telmo.

Se suspendió al jugador Bertonini de Gimnasia y Esgrima por aplicar un puntapié a un jugador de Germinal.

Todas estas suspensiones son provisorias, pues deberá expedirse a la brevedad posible la subcomisión respectiva.

Porteño v. F. C. Oeste—

Se pasó este asunto con todos los antecedentes del caso a la comisión encargada, entendiendo el consejo divisional que el promotor directo del incidente conocido fué el señor Gómez Vinet, que dirigió este match.

Sesiones públicas—

El delegado Molinari mociona en el sentido de que las sesiones del consejo divisional sean públicas. Se resuelve incluirla entre los asuntos a tratarse en la orden del día del viernes próximo.

Cuarto intermedio—

A la 1.30 a. m. de hoy se pasa a cuarto intermedio.

MACHTS PARA EL JUEVES PROXIMO

Campeonato

Por el campeonato de la Asociación Argentina de Football se jugará el jueves 9, los siguientes partidos:

Primera división: F. C. Oeste v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Huracán v. San Lorenzo, Racing v. Atlanta, River Plate v. Argentino de Quilmes, Independiente v. San Isidro, Defensores de Belgrano v. Porteño, Platense v. Tigre, Sportivo Barracas v. Columbian, Estudiantil Porteño v. Estudiantes de La Plata, Estudiantes v. Boca Juniors.

Copa de Competencia

Por el trofeo de Competencia se jugarán los siguientes encuentros:

División intermedia (preliminar): Germinal v. General Belgrano. Sportivo del Norte v. Lanús, San Telmo v. Bánfield, Argentinos Juniors v. Gimnasia y Esgrima (desempate).

DEL RACING A NACIONAL

Racing ha enviado al Club Nacional la carta que a continuación transcribimos, con motivo de los últimos partidos disputados en Montevideo.

Dice así:

"Señor presidente del Club Nacional de Football, doctor José M.ª Delgado. — Montevideo. — Cumpliendo con una resolución de la comisión directiva del Racing Club, que tengo el honor de presidir, me es altamente grato dirigirme a usted significándole nuestro más vivo y sincero agradecimiento por las atenciones y agasajos dispensados por el Nacional a la delegación y jugadores de nuestra institución, en ocasión de su estadía en esa ciudad con motivo de los matchs realizados en 19 y 21 del corriente mes.

Al dejar cumplida la resolución referida, complázcome a la vez en felicitar por su intermedio a los componentes del primer cuadro de ese prestigioso club, quienes en caballerescas lides bregaron tan valientemente en procura de la conquista de lauros alcanzados y cuya legitimidad me congratulo en reconocer leal y sinceramente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida. — Luis Carbone, presidente. — J. Ohaco, secretario.

APUNTES DEL CARNET

Dacal y Manfredi—

Parece que estos jugadores uruguayos se retirarán de Wanderers y Universal, respectivamente, y vendrán a Buenos Aires para ingresar en un team conocido.

Parece... hemos dicho.

El brasileño Pullen—

Este footballer brasileño, que actuó discretamente en el campeonato sudamericano de football, se ausentará en breves días de Río de Janeiro.

Pullen, descendiente de inglés, desea alistarse en los ejércitos aliados.

Campeonato sudamericano—

La Confederación Brasileña encontró más de un obstáculo para la construcción del campo de deportes en el que se disputará el próximo campeonato sudamericano.

El doctor Amaro Cavalcante, presidente del distrito federal, se negó a prestar ayuda de carácter pecuniario para la construcción del field.

El presidente de la Confederación Amaldo Giruele, conferenciará con el presidente de la república al respecto.

PARTIDO SUSPENDIDO

A causa de la lluvia caída ayer se suspendió el partido de combinados que debía realizarse en el campo de deportes del Boca Juniors.

Como se sabe, el producto que en concepto de entradas se recaudará, se destinará al jugador E. Bertolini, que últimamente sufrió la fractura de una pierna a raíz de una colisión con Romero, capitán del primer cuadro de Estudiantil Porteño.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Hoy a las 6.30 de la tarde se jugará en la cancha que este club posee en el local central, un interesante partido de pelota a sare, entre Vicente del Río y Ricardo S. Curutchet v. Roberto Ezcurra y Enrique Mon.

Dada la calidad de los contendientes el partido promete ser muy reñido y los aficionados que concurran a presenciarlo verán un encuentro en el que abundarán jugadas muy bonitas.

—Los carnets correspondientes al corriente año serán entregados a los socios desde hoy, pudiendo pasar éstos por la intendencia de este club a recogerlos.

VARIAS

CLUB ATLETICO CHACABUCO

Mañana a las 9.30 de la noche se efectuará en el local Lima 1564, la asamblea general ordinaria de los socios de este club.